Universidad de Costa Rica Facultad de Ciencias Sociales Escuela de Antropología y Sociología Departamento de Sociología

"EL ABORDAJE DE LA PRENSA ESCRITA SOBRE EL FEMICIDIO EN COSTA RICA EN EL 2006"

Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Sociología

Laura Vanessa Solano Ramírez

Sede Rodrigo Facio

San José, Costa Rica 2007

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

M.S.c Mayra Achío Tacsan

Presidenta del Tribunal Examinador

María Flórez-Estrada Pimentel

Directora de Trabajo Final de Graduación

M.L. Ligia Córdoba Barquero Miembro del Comité Asesor

M.S.c Ana Cecilia Escalante Miembro del Comité Asesor

M.Sc. Randall Blanco Lizano

Profesor invitado

Dedicatoria:

A Dios por permitirme culminar esta etapa tan importante en mi vida. A mi madre y mi padre, por su apoyo incondicional y por creer siempre en mis metas. A mis hermanas Luz Marina y Ligia, y mi hermano Rodrigo, por toda su ayuda prestada. A mis sobrinos(as), por ser tan especiales y lindos conmigo. A Jorge, por su cariño y motivación y por valorar en cada momento todo lo que hago.

Agradecimientos:

A María Flórez- Estrada, por su apoyo, su gran disposición, y por guiarme durante la realización de esta investigación.

A Ligia Córdoba y Ana Cecilia Escalante, por su tiempo y colaboración.

A Randall Blanco, por expresarme recomendaciones.

ÍNDICE

1	CAPITULO I: Proceso de la Investigación	1			
1.1	Introducción	1			
1.2	Justificación 3				
1.3	Planteamiento del Problema de Investigación 5				
1.4	Objetivos de Investigación	7			
1.41	Objetivo General	7			
1.4.2	Objetivos Específicos	7			
1.5	Estrategia metodológica	8			
1.5.1	Muestra de Estudio	8			
1.5.2	Unidad de Análisis	11			
1.5.3	Categorías de Análisis	11			
1.5.4	Enfoque de la Investigación	12			
1.5.5	Nivel de la Investigación	15			
1.5.6	Técnicas de Análisis	15			
1.5.7	Etapas de la Investigación 2				
1.5.8	Cronograma	22			
2	CAPÍTULO II: Fundamentación Teórica	23			
2.1	El género como determinante social	23			
2.2	La identidad de género versus la desigualdad de género 2				
2.3	La socialización de género y su papel en el reforzamiento de 29				
	roles genéricos diferenciados				
2.4	Las relaciones de poder y la desigualdad subyacente entre	31			
	hombres y mujeres				
2.5	El patriarcado productor social de inequidad entre la	34			
	masculinidad y la feminidad				
2.6	La violencia contra las mujeres producto de asimetría del poder	35			
	entre los géneros				
2.6.1	Violencia contra las mujeres	36			
2.6.2	Violencia intrafamiliar y Violencia doméstica	36			

2.6.3	Violencia de género	37
2.6.4	Distintos tipos de violencia	40
2.7	El femicidio como elemento visualizador de las desigualdades	41
	de género	
2.8	La noticia, la noticiabilidad y el rol de la prensa escrita como	45
	referente de la construcción social	
2.9	Análisis de discurso y de contenido como herramientas para	49
	estudiar la realidad social	
2.10	El papel de los medios de comunicación como constructores	52
	de discurso, manipulación y como portadores de hegemonía e	
	ideología en la sociedad	
3	CAPÍTULO III: Antecedentes de la Investigación	60
3.1	Violencia simbólica en los medios de comunicación: los casos	60
	de violencia intra familiar y la cobertura de la prensa escrita	
	(Thaís Aguilar)	
3.2	Un buen trato periodístico para los malos tratos contra las	62
	mujeres (Hilda Picado Granados)	
3.3	Las representaciones sociales sobre la violencia intrafamiliar	64
	contra las mujeres en la prensa costarricense: Un estudio	
	sociológico del Periódico La Nación y el Diario Extra en el 2005	
	(Tatiana Beirute)	
4	CAPÍTULO IV: Contextualización del femicidio, la violencia	67
	contra las mujeres y la prensa escrita	
4.1	Situación de la Violencia Contra las Mujeres en Costa Rica	68
4.2	Situación del Femicidio en Costa Rica	72
4.3	Situación del femicidio en Centroamérica	77
4.4	Legislación Nacional e Internacional Relacionada Contra la	78
	Violencia de las Mujeres	

•

4.5	Género	82			
4.6	Políticas Públicas que intentan combatir la violencia contra las mujeres	83			
4.7	Breve historia del periódico La Nación y Diario Extra: Papel de la Prensa Escrita	84			
4.7.1	Periódico La Nación	84			
4.7.2	Diario Extra	87			
5	CAPÍTULO V: Mecanismos empleados por la prensa para abordar las noticias sobre femicidios	90			
	abordar las floticias sobre femicialos				
5.1	Causas y motivos que presenta Diario Extra sobre el femicidio	90			
	en Costa Rica				
5.1.1	"Justificaciones desde los celos"	90			
5.1.2	"La agresión como producto de ruptura de roles femeninos"				
5.1.3	"Excusas para el agresor: por permanecer bajo los efectos de	96			
	drogas o alcohol"				
5.1.4	"La asesinó por no mantenerse en su lugar: subordinada"	98			
5.1.5	"El agresor como enfermo: desconoce lo que hace"	99			
5.1.6	"Normalidad del agresor: calló fuera de sí"	100			
5.1.7	"La agresión como producto de un mandato divino"	101			
5.2	Causas y motivos que presenta La Nación sobre el femicidio en	102			
5.0.4	Costa Rica	* 400			
5.2.1	"Justificaciones desde los celos"	103			
5.2.2	"La agresión como producto de ruptura de roles femeninos"	106			
5.2.3	"La asesinó por no mantenerse en su lugar: subordinada"	107			
5.2.4	"El agresor como enfermo desconoce: lo que hace"	109			
5.2.5	"Excusas para el agresor: por permanecer bajo los efectos de drogas o alcohol"	109			

5.2.6	"El agresor como delincuente y desconocido"	110
5.4	Algunas consideraciones sobre el papel de la prensa escrita, el femicidio y sus causas	112
	Territoria y sus causas	
6	CAPÍTULO VI: Consideraciones que maneja el Diario Extra	114
	y La Nación sobre la víctima y el femicida	
6.1	Discurso que utiliza el Diario Extra para referirse a las	115
	características que poseía la víctima	
6.1.1	"Mujeres acusadas de desviación"	115
6.1.2	" Mujeres ajustadas a las normas"	117
6.1.3	"Mujer enferma"	118
6.2	Discurso que utiliza La Nación para referirse a las	119
	características que poseía la víctima	
6.2.1	"Mujeres acusadas de desviación"	119
6.2.2	"Mujeres ajustadas a las normas"	120
6.3	Discurso que maneja el Diario Extra sobre el agresor	121
6.3.1	"Amable y amistoso fuera de su hogar"	121
6.3.2	"Proveedor como símbolo de amor"	123
6.3.3	"Hombre violento"	124
6.4	Discurso que maneja La Nación sobre el agresor	125
6.4.1	"Hombre enfermo"	125
6.4.2	"Hombre tranquilo: pero violento"	126
6.5	Discurso que emplea el agresor sobre el femicidio	127
6.5.1	El caso del Diario Extra	127
6.5.1.1	"Agresor que niega su culpabilidad"	127
6.5.1.2	"Agresor como seguro de sí mismo"	128
6.5.1.3	"Agresor como sumiso"	129
6.5.2	El caso del periódico La Nación	130
6.5.2.1	"Agresor que niega su culpabilidad"	131
6.6	Muerte de mujeres por rango de edad durante el 2006	131
6.7	Asesinatos de mujeres según provincia	132

6.8	Lugar donde fue hallada la mujer asesinada						
6.9	Patrón de los asesinatos						
6.10	Femicidios según relación de la víctima con el agresor 1; (femicida) en el 2006						
6.11	Situación del femicida después de haber cometido el crimen de una mujer	139					
7	CAPÍTULO VII: Tratamiento de la prensa escrita de los titulares de las noticias sobre femicidios y las fuentes de cobertura	141					
7.1	Fuentes de cobertura empleadas por el Diario Extra y La 1						
7.1.1	Nación Fuentes informativas empleadas por el Diario Extra 14						
7.1.2	Fuentes informativas empleadas por el periódico La Nación 1						
7.2	Lenguaje de la prensa escrita						
7.3	Sensacionalismo en la prensa escrita						
7.4	Representación de la noticia según la sección						
7.5	Análisis de los titulares						
7.5.1	Argumentos estereotipados 1						
7.5.2	Sensacionalismo 1						
7.5.3	Titulares en portada 1						
8	CAPÍTULO VIII: Conclusiones y recomendaciones	170					
8.1	Conclusiones	170					
8.2	Recomendaciones para el tratamiento informativo de las noticias sobre femicidios						
8.3	Bibliografía	184					
	ANEXO	209					

RESUMEN

La presente investigación: "El Abordaje de la Prensa Escrita sobre el Femicidio en Costa Rica en el 2006", presenta un análisis de contenido cualitativo y cuantitativo de las noticias sobre los femicidios publicados por el Diario Extra y el periódico La Nación.

Es relevante mencionar que el femicidio es la forma más extrema de violencia ejercida por los hombres contra las mujeres, por lo que se ha considerado importante analizar la manera en como la prensa escrita informa sobre este tipo de noticias, dado que los medios de comunicación al ser portadores de ideología, valores, creencias y significaciones, ejercen influencia en la socialización de las personas.

Algunos de los resultados de esta investigación muestran que el tratamiento informativo que realizan los medios examinados, banalizan la violencia contra las mujeres y en particular el femicidio a partir de su justificación o su naturalización, exonerándose de culpabilidad a los agresores.

Igualmente, se comprobó que existe una carencia de reflexión sobre la problemática de la violencia contra las mujeres, ya que se obvian las causas reales y no se toman en cuenta las diferentes consecuencias que trae para la sociedad.

Tanto el Diario Extra y La Nación, perciben a los femicidios de manera abstracta y aislada como si fuera producto de las circunstancias y es importante destacar que el primer medio, emplea expresiones sensacionalistas, irónicas y burlescas que van en detrimento de las mujeres que fueron víctimas.

EL ABORDAJE DE LA PRENSA ESCRITA SOBRE EL FEMICIDIO EN COSTA RICA EN EL 2006

CAPÍTULO I: PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Introducción

El objeto de esta investigación consiste en presentar un análisis de contenido sobre el discurso que aparece en la prensa escrita, específicamente en el periódico La Nación y en el Diario Extra, sobre los femicidios que fueron noticia en Costa Rica durante el año 2006.

Es relevante señalar que el femicidio constituye el asesinato de mujeres por razones asociadas a su género, es la forma más extrema de violencia de género, entendida ésta como la violencia ejercida por los hombres contra las mujeres en su deseo de mantener o de obtener poder, dominación o control sobre ellas, de modo que contiene los asesinatos producidos por la violencia intrafamiliar y la violencia sexual (Carcedo, 2002: 18).

Desde los últimos años, en distintos países se viene empleando el concepto de femicidio, el cual pretende dar cuenta de su especificidad, del hecho de ser crímenes de carácter sexistas, tal concepto es producto de nuevos enfoques, de una comprensión crítica de prácticas que no resultan nuevas, y que cuestionan los argumentos que tienden a disculpar y a representar a los agresores, como si los contextos sobre "crímenes pasionales" justificasen por sí solos la violación a las más elementales normas sociales, por ejemplo, como lo es el derecho a la vida.

El femicidio debe ser visto y entendido como un problema social, que afecta no sólo a las mujeres o a sus familias, sino que repercute en la salud pública y trasciende a todos los ámbitos de la sociedad.

En la presente investigación, se han seleccionado dos medios de comunicación masiva los cuales son: el Diario Extra y La Nación, para estudiar los femicidios que son noticia a nivel nacional. Se ha elegido a ambos diarios porque son considerados los más vendidos en el país, poseen un mayor tiraje y una mayor circulación, lo cual significa que son más leídos que otros periódicos.

Con respecto a la caracterización de ambos periódicos, cabe señalar que el Diario Extra posee una línea periodística más popular y sensacionalista, y La Nación, constituye un medio de difusión masiva que busca representar a la opinión pública. (González:1988)

Para este estudio se han tomado en cuenta todas las noticias de femicidios que han sido publicadas por ambos diarios durante el año 2006, ya que se considera importante que la investigación posea actualidad y porque interesa conocer cuál ha sido el manejo que efectúa la prensa escrita sobre este tipo de noticias, esto para determinar si existe una reflexión sobre la problemática del femicidio.

Se parte del supuesto de que los medios utilizan una serie de mecanismos para retratar la realidad social e interpretar y discutir sobre los asuntos públicos, por lo que la representación que elabora la prensa escrita sobre la violencia contra las mujeres reflejaría y permitiría identificar los estereotipos, prejuicios y actitudes que persisten en la sociedad costarricense.

Como se mencionó con anterioridad, la metodología empleada en esta investigación ha sido el análisis de contenido, el cual constituye una de las nuevas corrientes de las ciencias sociales, que permite descubrir el contenido manifiesto o latente de las noticias a analizar.

1.2 Justificación

El interés de investigar el discurso de la prensa escrita sobre los femicidios en Costa Rica, reside en que en los últimos años ha aumentado el número de mujeres asesinadas producto de la violencia intrafamiliar, por lo cual, resulta importante conocer ¿cuál es el manejo que hace la prensa escrita por razón de género en el tratamiento de los femicidios?

Además, resulta interesante abordar el tema de la violencia contra las mujeres y su tratamiento desde la prensa escrita, porque en nuestra sociedad estos medios desempeñan un papel muy importante en los procesos de socialización y formación de opinión.

Es pertinente investigar cómo la prensa escrita ilustra e interpreta el femicidio porque el modo en que presenta la situación de las víctimas y de los víctimarios, puede ejercer influencia en el imaginario social. Los medios de comunicación "filtran, estructuran y enfatizan determinadas informaciones, por lo que su rol en la sociedad es también el de formadores de opinión" (Carazo,1995:1).

Se debe reconocer que desde el nacimiento del periodismo moderno, los medios de comunicación se han llenado de noticias de sucesos, en las que en muchas ocasiones, las personas que crean corrientes de opinión desde las páginas de la prensa banalizan el problema de la violencia contra las mujeres, mediante: la justificación (padecimiento mental, adicción a las drogas o alcohol) y a través de su naturalización (por "celos", crimen "pasional", "porque la mujer se niega a continuar la relación", " por la ruptura de roles femeninos", o "porque la encontró con otro hombre)".

Desde la sociología, es valioso investigar el tratamiento que le brinda la prensa a los femicidios, dado que el discurso ideológico de la prensa escrita puede

presentarlos sin tomar en cuenta las implicaciones sociales reales. La sociología puede contribuir al conocimiento científico y a la toma de una mayor conciencia del problema social.

Además, se busca dar aportes sobre esta temática, dado que existen pocos estudios de esta naturaleza, se espera contribuir con el desarrollo teórico y metodológico de las ciencias sociales y particular de la sociología.

1.3 Planteamiento del Problema de Investigación

El problema de esta investigación, se define a partir de la hipótesis de que los medios de comunicación, en el presente caso el Diario Extra y La Nación, al presentar los femicidios que son noticia en el país, se valen de un dominio ideológico que aún se haya influido de la ideología patriarcal, en donde el hombre posee gran poder y control sobre la mujer.

Las noticias de los crímenes de mujeres derivados de la inequidad de género que se expresan en los medios de comunicación seleccionados, son elementos de consolidación del sistema, que refuerzan estereotipos o prejuicios de género (Aguilar, 2001; Picado, 2004). A las mujeres, a través de la historia, se les han asignado una serie de roles que reúnen características propias del ser mujer, se espera que las mujeres sean pasivas, obedientes, cuidadoras, cuidándose de no dar un paso que se asemeje al comportamiento masculino.

Muchas veces, en las noticias se legitima la violencia hacia las mujeres por parte de los hombres, como también los femicidios, los cuales son justificados si estas han asumido un comportamiento que no es considerado como femenino o bien si estas han decidido terminar con una relación que las amenaza.

Con base en Carazo (1995), es importante mencionar que los medios de comunicación desarrollan un papel de construcción de la realidad, de manera tal que la comprensión que tiene el público expuesto a ellos en gran parte es configurada por su intermedio. La prensa escrita, al ser portadora de representaciones o ideología, conviene estudiarla porque transfiere y sostiene una visión de mundo de los grupos dominantes.

Tal y como señala Jaime González, "hay que reconocer la presencia en toda ideología de elementos de explicación de la realidad y de elementos de la misma

realidad (...) la ideología es así una condición de la acción misma. Su función no es teórica, sino pragmática. Su meta no es entender el mundo, sino moldearlo" (González,1988:6-7).

Es relevante señalar que "entre 1997 (un año después de que entrara en vigencia la Ley contra la Violencia Doméstica), y el 2000, el número de demandas por violencia doméstica se duplicó (32.643 en ese último año) y para el 2004 ascendió a 48.073 casos registrados. El promedio anual de las mujeres muertas por "violencia doméstica" a manos de sus parejas o exparejas, o por "problemas pasionales" o violencia sexual, en términos absolutos fue de 25 en el 2000, 11 en el 2001, 23 en el 2002, 29 en el 2003, 20 en el 2004 y 39 en el 2005. (Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos: 2006).

A partir de lo mencionado, es importante plantear el problema de este tipo de situaciones que nos acechan y que por lo general se obvian y poseen repercusiones no sólo en las mujeres que son asesinadas o violentadas, sino también en sus familias y en el resto de la sociedad. Lo anterior remite al siguiente cuestionamiento:

¿Cuáles son los discursos que enfatizan el Diario Extra y La Nación en las noticias que publican sobre los femicidios en Costa Rica ?

1.4 Objetivos de Investigación

1.4.10bjetivo General

 Conocer los discursos que manejan el Diario Extra y la Nación en las noticias que publican sobre los femicidios en Costa Rica en el año 2006

1.4.2 Objetivos Específicos

- Identificar los discursos que el Diario Extra y La Nación trasmiten sobre el femicidio en el 2006
- Identificar en los discursos del Diario Extra y La Nación, los tipos de femicidio que son noticia
- Conocer cómo describe e informa el Diario Extra y La Nación, las causas y las consecuencias del femicidio en Costa Rica durante el 2006
- Señalar los estereotipos que se expresan en el discurso del Diario Extra y La
 Nación, en las noticias de femicidios en Costa Rica
- Contrastar el discurso y la posición que establecen el Diario Extra y La
 Nación, al presentar los femicidios que son noticia en Costa Rica
- Analizar los titulares de las noticias sobre femicidios que han publicado el Diario Extra y La Nación

1.5 Estrategia Metodológica

En la presente investigación, *El Abordaje de la Prensa Escrita sobre el Femicidio en Costa Rica en el 2006*, la propuesta metodológica ha consistido fundamentalmente en una revisión exhaustiva de las noticias que han publicado el Diario Extra y el periódico La Nación, sobre los asesinatos de mujeres (femicidios) en Costa Rica, que son producto de la violencia de género.

Se han elegido ambos periódicos, porque poseen un mayor tiraje y circulación en el país, con respecto a otros medios lo cual, significa que son más leídos que otros. (González:1988)

1.5.1 Muestra de Estudio

Para efectos de esta investigación, la muestra se encuentra conformada por 158 noticias, las cuales incluyen a las publicadas por el Diario Extra y el periódico La Nación, y se refieren a los femicidios ocurridos en el país, procesos judiciales contra los agresores, identificación de las víctimas y las noticias vinculadas con los femicidios, contemplando desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2006.

En el proceso de recopilación de noticias, del Diario Extra se obtuvieron 73 de ellas, y del periódico La Nación se adquirieron 85.

Es muy relevante aclarar que al realizar una base de datos con todas las noticias sobre asesinatos de mujeres divulgados tanto por el periódico La Nación y el Diario Extra, se registraron en total 41 asesinatos de mujeres en el país. Sin embargo, en el primer medio se han publicado 32 noticias sobre femicidios y en el otro 34, lo indicado se debe a que en algunos casos un medio no tomó en cuenta ha algún femicidio y el otro medio si lo publicó.

A continuación se muestra una tabla que incorpora la clasificación de las noticias de esta investigación:

TABLA No. 1.5.1.2

NOTICIAS RECOLECTADAS DEL DIARIO EXTRA Y LA NACIÓN SEGÚN CLASIFICACIÓN (2006)							
Tema de la noticia (según titular)	No. de noticias del Diario Extra	No. de noticias del periódico La Nación					
1- Asesinato de una mujer	32	34					
2- Proceso judicial contra el agresor	16	21					
3- Búsqueda del presunto responsable	1 2						
de un asesinato de una mujer							
4- Investigación de un femicidio	10	18					
5- Proceso de identificación de la víctima	5	4					
6- Posibles causas de muerte de la víctima	6	6					
7- Supuestos testigos de un femicidio	2	-					
8- Presunto planeamiento de un femicidio	1	-					
TOTAL DE NOTICIAS	73	85					

Fuente: Elaboración propia a partir de noticias publicadas por el Diario Extra y La Nación en el 2006.

Es importante aclarar que las noticias señaladas no se limitan a abordar una situación especifica, sino que en gran parte de las noticias con frecuencia se abarcan diferentes cuestiones relacionadas con un femicidio a pesar de que posea cierto título.

A su vez, se puede señalar que las noticias que publica el Diario Extra por lo general poseen un mayor tamaño, presentan más información e imágenes, que las presentadas por el periódico La Nación.

Seguidamente se muestra una tabla que indica el número de noticias que se recopilaron por mes del Diario Extra y del periódico La Nación, las cuales remiten a un femicidio o guardan alguna relación con éste :

TABLA No. 1.5.1.3

NOTICIAS RECOPILADAS POR MES DEL DIARIO EXTRA Y DEL PERIÓDICO LA NACIÓN (2006)							
Mes	No. de noticias del						
	Diario Extra	Nación					
Enero	5	4					
Febrero	2	1					
Marzo	9	13					
Abril	4	7					
Mayo	9	9					
Junio	-	-					
Julio	14	14					
Agosto	5	10					
Setiembre	6	6					
Octubre	6	8					
Noviembre	6	4					
Diciembre	7	9					
TOTAL	73	85					

Fuente: Elaboración propia a partir de noticias publicadas por el Diario Extra y La Nación en el 2006.

Tal y como puede verse en la tabla, julio es el mes en el cual se publicaron un mayor número de noticias con respecto a otros meses, ello es debido a que la prensa centra su atención en el asesinato cometido contra una funcionaria judicial,

supuestamente por el esposo de la misma, y lo que atrae más a la prensa es que el presunto culpable ocupaba el cargo de defensor público en el Poder Judicial.

En el mes de marzo, también, se registró un mayor número de noticias con respecto a los otros meses, y ambos medios, no efectuaron ninguna publicación sobre un femicidio durante el mes de junio.

1.5.2 Unidad de Análisis

La unidad de análisis, se encuentra constituida por los vocablos claves en relación con el texto total, con palabras u oraciones que se consideren pertinentes y relacionadas con el femicidio.

1.5.3 Categorías de Análisis

Las categorías de análisis se han elaborado a partir de lo que persiguen los objetivos, y han sido establecidas previamente, para facilitar su procesamiento en el programa Atlas /Ti, a continuación se mencionarán las más importantes:

- Causas o justificaciones que aduce la prensa del femicidio
- Características que maneja la prensa del agresor o presunto agresor
- Características que maneja la prensa sobre la víctima
- Fuentes que emplea la prensa escrita en el tratamiento de la información de las noticias
- Lenguaje sensacionalista de la prensa
- Tipos de femicidio
- Patrón de los femicidios
- Estereotipos o prejuicios de género en la prensa

- Contexto del femicidio
- Titulares en noticias y en portadas (esta categoría puede incorporar a algunas de las categorías mencionadas)

1.5.4 Enfoque de Investigación

En esta investigación, el enfoque teórico metodológico, es tanto cualitativo como cuantitativo, por un lado, es cualitativo, porque esta clase de método es abierto y flexible, teniendo como objetivo profundizar en el fenómeno, permitiendo reproducir la realidad de manera próxima.

Los paradigmas de los métodos cualitativos se refieren a la cuestión ontológica, la cuestión epistemológica y a la cuestión metodológica. De igual forma, Bonilla (sin año), señala que el método cualitativo busca conceptuar la realidad de manera que el proceso de la investigación explore sistemáticamente los conocimientos y valores que comparten los individuos en un determinado contexto espacial y temporal.

El enfoque cualitativo también busca, principalmente, dispersión o expansión de los datos o información, de esta forma, "el proceso de investigación cualitativa no sigue una dirección lineal en la que cada fase culmina antes de iniciarse la siguiente. En este tipo de abordaje, la organización, el análisis y la interpretación y la validación de los datos no se conciben como etapas excluyentes, sino como actividades interrelacionadas que realiza el investigador de manera continua a medida que se compenetra con la situación estudiada". (Bonilla, sin año: 131)

Siguiendo a Bonilla (sin año), es importante indicar que en este tipo de estudio, la construcción de sentido a partir de los datos cualitativos implica un ejercicio de inmersión progresiva en la información escrita, el cual inicia con un

fraccionamiento del universo de análisis en subconjuntos ordenados por temas para luego recomponerlo de manera inductiva en categorías culturales que reflejen una visión total de la situación estudiada.

Este proceso consta de dos niveles:

- El primero, corresponde a la fase de codificación o categorización, el cual da lugar al análisis descriptivo de los resultados.
- II. El segundo nivel, corresponde a la etapa de identificación de patrones, los cuales orientan el ejercicio de la interpretación de los datos cualitativos.

Con respecto a la categorización, cabe destacar que ésta puede llevarse a cabo de dos modos:

- Deductiva: en este caso las categorías descriptivas se derivan de la teoría y del problema bajo estudio. Éste es el procedimiento convencional, cuya finalidad radica en cuantificar los datos cualitativos.
- II. Inductiva: en este segundo caso las categorías emergen de forma total de los datos con base en el examen de los patrones y las recurrencia presentes en ellas.

Aunque por la naturaleza misma del método cualitativo, no se ha formulado una manera taxativa para interpretar los datos, sí existen algunas pautas generales que

permiten guiar la etapa teórica interpretativa. El proceso puede darse de la siguiente manera:

- a) Descripción de los hallazgos aislados
- b) Identificación de las relaciones entre variables
- c) Formulación de relaciones tentativas entre los fenómenos
- d) Revisión de los datos que en búsqueda de evidencias que corroboren o invaliden los supuestos que guían el trabajo
- e) Formulación de explicaciones sobre el fenómeno
- f) Identificación de esquemas teóricos más amplios que contextualicen el patrón cultural identificado (Ibíd.:134-137)

Por otra parte, en esta investigación el enfoque también es cuantitativo, porque trata de buscar generalizaciones, de enumerar elementos significativos, y además porque pretende "acotar" la información, es decir, se dirige a medir con precisión las variables de la investigación.

Es importante hacer hincapié en que el enfoque cualitativo permite dar profundidad a la información y a los datos, la dispersión, la riqueza interpretativa, la contextualización del ambiente o entorno y asimismo aporta un punto de vista holístico, y el enfoque cuantitativo, otorga la posibilidad de generalizar los resultados más ampliamente, y brinda control sobre los fenómenos.

1.5.5 Nivel de la Investigación

El desarrollo de esta investigación posee un carácter descriptivo – analítico, ya que trata de ofrecer elementos que permitan describir, comprender y analizar el femicidio en Costa Rica a través del discurso que posee y maneja la prensa escrita.

1.5.6 Técnicas de Análisis

La técnica seguida en esta investigación es el análisis de contenido, la cual consiste en un conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos (mensajes, textos o discursos) que se desprenden de procesos de comunicación previamente registrados, asimismo se vale de técnicas cuantitativas y cualitativas, teniendo como finalidad construir y procesar datos significativos sobre las condiciones en que se han construido los textos.

Tal técnica, se seleccionó porque permite validar los elementos y patrones del poder entre mujeres y hombres, también; se ha optado por esta técnica, porque los medios de comunicación son colaboradores que inciden de manera directa en la formación de opinión y en la concepción de mundo de sus lectores.

Es importante, mencionar que las prácticas discursivas, implican un giro analítico significativo, que tienen un espesor y una importancia tan grande como los acontecimientos no discursivos.

De este modo según (Haidar: 1998), las especificidades de las prácticas discursivas frente a las otras prácticas sociales son las siguientes:

a)Están antes, durante o después de cualquier práctica socio-cultural histórica.

b)Producen, reproducen y trasforman la vida social en todas sus dimensiones.

- c)Tienen la función de producir distintos tipos de prácticas socioculturales.
- d)Son en sí mismas prácticas socioculturales.

e)Producen y reproducen, de distintos modos las distintas materialidades que las constituyen, por ejemplo, son importantes para la producción y reproducción de la hegemonía y el poder, sirven para accionar los mecanismos de persuasión y convencimiento, y también para justificar la violencia y la desigualdad.

f) También sirven para generarse procesos de resistencia y de lucha contra la dominación

De igual forma, el análisis de contenido según Krippendorff (1990), mencionado por María Isabel Molina (2004), constituye una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto.

Asimismo, la definición de análisis de contenido que establece el objeto de investigación, es una herramienta y sitúa al investigador en una posición concreta frente a la realidad que analiza.

En cuanto técnica de investigación, el análisis de contenido se surte de una serie de procedimientos para el tratamiento y procesamiento de los datos científicos, teniendo como fin, proporcionar conocimientos a partir de los datos". (Molina:2004)

Con base en Eva Mallén Débia Oyarzún (2003), el análisis de contenido es un método, un tipo de medición aplicado a un mensaje lo cual, significa que, en primera instancia, se requiere de un mensaje o discurso a examinar.

De igual forma, como técnica científica, viene a asumir a modo de premisa que los mensajes expresan tanto las actitudes como las creencias de las personas e instituciones que los producen, porque la expresión de los procesos mentales de codificación y decodificación de información corresponde al mensaje del emisor.

Para Oscar Jiménez Ardón, "la idea básica de un análisis de contenido consiste en agrupar en cierto número de categorías preestablecidas los elementos de un texto (ya sean, palabras, frases, párrafos, u otros) según sea la unidad analítica escogida. El número de palabras (o frases, párrafos, etc) por categoría determinan el resultado del análisis. En cierta manera el análisis de contenido consiste en clasificar todos los elementos de un texto, encasillándolos, de modo que como resultado final el texto es caracterizado por el número de efectos de elementos que corresponde a cada una de las casillas".(Jiménez,1993:22)

Para Díaz y Navarro (1998), mencionado por Flory Fernández (2002), el análisis de contenido "puede concebirse como un conjunto de procedimientos que tienen como objetivo la producción de un meta-texto analítico en el que se representa el hábeas textual de manera transformada", y como "un procedimiento destinado a desestabilizar la inteligibilidad inmediata de la superficie textual, mostrando sus aspectos no directamente intuibles y, sin embargo presentes". (Fernández, 2002: 37)

Algunas de las principales características del análisis del contenido son:

- Objetivo: ya que los procedimientos al estar definidos, permiten la reproducción del análisis por parte de otros investigadores que deseen verificar los resultados.
- -Sistemático: porque los contenidos se analizan con base en un sistema aplicable a todas y cada una de las partes del documento.
- -Susceptible de cuantificación: porque sus resultados pueden expresarse en indicadores y transformarse en términos numéricos.
- -De aplicación general: por la disponibilidad de equipos y programas de cómputo que facilitan su puesta en práctica. (Ibíd.:37-38)

El análisis de contenido se efectúa por medio de la codificación, en otras palabras, el proceso en virtud del cual las características relevantes del contenido de un mensaje se transforman a unidades que permitan su descripción y análisis precisos. De igual forma, lo importante del mensaje se convierte en algo susceptible de describir y analizar.

En esta investigación, desde el punto de vista metodológico, se ha seguido como guía a los mecanismos de análisis de contenido cuantitativo y el análisis ideológico, formulados por Oscar Jiménez Ardón.

Además, para la categorización y codificación, en la parte cualitativa se han seguido los lineamientos formulados por Klauss Krippendorff (1990), en lo que se refiere al análisis de contenido semántico, el cual consiste en ejecutar procedimientos que permiten clasificar los signos de acuerdo a sus significados.

Por otra parte, es muy importante señalar que se ha utilizado para la codificación de las categorías establecidas para las noticias, el empleo del programa informático ATLAS/Ti, esto con la necesidad de manejar de manera sistemática la información textual (noticias) pues constituye una herramienta para llevar a cabo el análisis de contenido de cada una de las noticias que publica el Diario Extra y la Nación sobre los femicidios que suceden en el país. Las noticias de ambos medios fueron buscadas primeramente en su versión impresa y luego en su versión digital, para así realizar el procesamiento y codificación de las mismas.

El empleo del ATLAS/ti, fue muy útil para la investigación dado que permitió trabajar de manera ordenada con las noticias y las distintas categorías establecidas, lo cual fue muy provechoso, porque se pudo conocer y organizar el número de efectos de cada una de ellas, y se facilitó el análisis de contenido. Sin embargo, es importante reconocer que para procesar las noticias en dicho programa, se dedicó mucho tiempo para poder obtener los resultados finales, dado que el investigador es el que determina que cita o que información es la que puede contemplar determinada categoría y no otra.

A grandes rasgos, el programa ATLAS/ti, según José Luis Piñuel (sin año) y Molina (2004), permite analizar datos cualitativos y cuantitativos dejando codificar y organizar ficheros de texto, sobre información de índole gráfica, de audio y texto.

A su vez, brinda herramientas para efectuar las tareas asociadas con cualquier acercamiento sistemático a los datos. El desarrollo de programas informáticos en la investigación ha favorecido el desarrollo de las investigaciones en todos los ámbitos y ha facilitado la labor del investigador. La gran capacidad de almacenaje, la rapidez para la realización de operaciones lógicas o algebraicas y la

apertura de canales de comunicación en la comunidad científica, aportan al análisis de contenido grandes posibilidades para su aplicación.

Para Piñuel (sin año), el ATLAS/ti facilita las actividades implicadas en el análisis e interpretación de datos mostrando los resultados cuantitativos que se desprenden de los documentos primarios, y de modo más cualitativo, permite obtener toda clase de relaciones entre los documentos, las categorías y las teorías en las que se basan y con la posibilidad de construir redes conceptuales que revelan otro tipo de relaciones no previstas y que facilitan las interpretaciones de los resultados cualitativos. Con el software de codificación ATLAS/ti se pueden relacionar marcos teóricos con los datos de partida. Para realizar este análisis de carácter cualitativo es necesario hacer una recolección de los datos a utilizar en el presente caso las noticias etc.

A partir de las teorías o modelos se construye un sistema de categorías exhahustivo mutuamente excluyente, de modo que las palabras, frases o párrafos tan sólo puedan ser incluidas en una categoría. Se relaciona cada una de las categorías propuestas con las teorías o modelos de los que parte, si es posible; si la categoría fuere propuesta ad hoc, no es necesario crear este último vínculo. Para que el análisis contenga más riqueza visual también existe la posibilidad de crear mapas conceptuales que ayuden a ver todas las relacionas realizadas.

1.5.6 Etapas llevadas a cabo durante la Investigación

Las etapas seguidas para la elaboración de la investigación han sido las siguientes:

- 1.-La primera de las etapas ha consistido en realizar una revisión bibliográfica de las perspectivas teóricas existentes e investigaciones llevadas a cabo en relación al tema.
- 2.- En la segunda de las etapas se ha ejecutado la recolección de los datos, en el presente caso se recopilaron todas las noticias publicadas sobre los femicidios en Costa Rica en el 2006 del Diario Extra y La Nación.
- 3.-La tercera etapa contempló la construcción de categorías de análisis de contenido que, en otras palabras ha consistido en la elaboración del instrumento.
- 4.- En la cuarta etapa, se aplicó el análisis de contenido, a cada una de las noticias sobre femicidios que se recopilaron del Diario Extra y La Nación.
- 5.- La quinta etapa del proceso, ha consistido en analizar, interpretar los datos e información, obtenidos a través del empleo del análisis de contenido cualitativo y cuantitativo.
- 6.- Concluida la recopilación de la información y su análisis, se efectuó el informe final con los resultados obtenidos durante el proceso de la investigación.

1.5.8 CRONOGRAMA

Mes

ACTIVIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Revisión bibliográfica	•	•										
Recopilación de noticias			•	•								
Construcción de categorías de contenido					•	•						
Aplicar el análisis de contenido							•	•				
Interpretación de datos e información									•	•		
Redacción de informe final y presentación de resultados											•	•

CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Para abordar esta investigación, se busca integrar los ejes teóricos más importantes relativos al femicidio y la prensa escrita. Se partirá como punto central de la teoría de género y se tomarán en cuenta teorías vinculadas con los medios de comunicación, que sirven como referentes para acercarse a la realidad social.

Los ejes teóricos que se desarrollan dentro de éste apartado intentan ser un punto de referencia, que permita comprender el tratamiento que le otorga la prensa escrita (La Nación y el Diario Extra) a los femicidios ocurridos en Costa Rica durante el año 2006.

2.1 El género como determinante social

En esta investigación se utiliza el enfoque de género como una herramienta teórica metodológica desarrollada para analizar los significados, prácticas, símbolos, representaciones, instituciones y normas que las sociedades construyen a partir de la diferencia biológica entre hombres y mujeres. Esta abarca específicamente la dimensión de las relaciones sociales y de las estructuras de poder, y trata de entender como se presentan estas relaciones en cada contexto social. Como metodología aporta en el análisis los modos en que las diferencias sociales y de género trascienden a las personas arraigándose en las sociedades.

La teoría de género, plantea que la condición genérica varía de una sociedad a otra. La perspectiva de género es de gran valor para la investigación dado que este enfoque tiene en consideración las distinciones que se originan entre hombres y mujeres en cualquier ámbito social.

La importancia que asume el concepto de género radica en que describe las relaciones de poder entre los hombres y las mujeres, como la interiorización de tales relaciones.

El género es una construcción social y no una condición biológica como lo es el sexo, se encuentra influenciado por la cultura, la historia y los cambios que surgen en la organización social y puede considerarse como una categoría relacional que permite explicar las relaciones sociales que se producen entre hombres y mujeres, las cuales igualmente son histórica y culturalmente constituidas.

Aunque muchas veces el término sexo se confunde con el de género, éste se refiere a las diferencias biológicas entre la mujer y el hombre. Es relevante hacer hincapié en que el género es una de las formas de organización de las relaciones sociales en nuestra cultura.

Los conflictos que se producen entre hombres y mujeres en una determinada sociedad pueden deberse en gran parte a los patrones culturales derivados de las relaciones de género. De esta forma, la dicotomía masculino- femenino, con sus variedades culturales, instaura estereotipos y roles de género que restringen las potencialidades humanas al estimular o reprimir los comportamientos en función a su adecuación de género.

Es importante, considerar el papel del género en nuestra realidad social pues a partir del mismo se han propiciado a través de la historia muchas situaciones que han puesto en gran desventaja a las mujeres.

El femicidio, como se ha dicho es una forma brutal de violencia que surge producto de la inequidad de género, por lo cual las formas de violencia hacia las

mujeres se encuentran muy vinculadas con la identidad de género, la socialización de género y patrones o concepciones que se han fundado en la sociedad patriarcal.

Siguiendo a Erika Castro (2005), es importante destacar que las mujeres no constituyen un grupo separado de las sociedades, sino que conforman el grupo que mantiene constante relaciones con los hombres y a partir de ello, aprenden a estar determinadas, influidas y modificadas por las normas sociales y culturales que identifique su sociedad.

2.2 La identidad de género versus la desigualdad de género

La identidad de género remite a que el ser hombre o mujer viene preestablecido por la sociedad, pues los roles y estatus que se le atribuyen a una persona están basados en función de su sexo, lo cual es internalizado a través del proceso de socialización.

La identidad de género se alcanza, por lo tanto, por la experiencia de vivir desde que se nace con las expectativas, ritos y costumbres que la cultura cree apropiados para el comportamiento masculino y femenino.

Es importante agregar que en nuestra cultura, la identidad de género constituye una forma en la cual el individuo se percibe a sí mismo, masculino o femenino, hombre o mujer.

Para Bourdieu, "...el mundo social construye el cuerpo como realidad sexuada y como depositarios de principios de visión y de división sexuantes. El programa social de percepción incorporado se aplica a todas las cosas del mundo, y en primer lugar al *cuerpo en sí*, en su realidad biológica: es el que construye la diferencia entre los sexos biológicos de acuerdo con los principios de una visión mítica del mundo arraigada en la relación arbitraria de dominación de los hombres

sobre las mujeres, inscrita a su vez, junto con la división del trabajo, en la realidad del orden social". (Bourdieu, 2003: 22-24)

Lo anterior remite a que la dominación de los hombres sobre las mujeres inscrita dentro de la visión androcéntrica se impone con neutralidad, como si fuese una enorme máquina simbólica que tiende a ratificar y mantener la fuerza de ese orden social en los diferentes espacios considerados como femeninos o masculinos.

El proceso de construcción de la identidad viene a ser un fenómeno muy complejo en el cual se interponen diferentes factores, que van desde las predisposiciones individuales hasta el desarrollo de diversas habilidades adquiridas por medio del proceso de socialización. A continuación, se mostrará un esquema que retoma las distintas características que han ido a través de la historia creándose sobre la identidad masculina y femenina:

TABLA No. 2.2.1

CARACTERÍSTICAS ASIGNADAS A LOS GÉNEROS

MASCULINO	FEMENINO
Cultura	Naturaleza
Mayor poder de decisión sobre la vida propia y la de los demás	Menor poder de decisión
Activo	Pasiva
Fuerte	Débil
Ser para sí mismo	Ser para otros
Mundo público	Mundo privado
Protagonista	Apoyo
Producción/conquista/creatividad	Reproducción de la vida y perpetuación de la cultura
Independiente	Dependiente
Violencia	Paz
Control	Sumisión
Razón	Sentimientos, emoción, intuición

CAMACHO, Rojas Fresia. **Género y Comunicación Radiofónica.** Un estudio de caso: "En la misma onda". Tesis sometida a la consideración de la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Estudios de la mujer para optar por el grado de Maestría. Universidad de Costa Rica- Universidad Nacional, 2003.

El cuadro muestra los referentes que socialmente se consideran para el género masculino y para el género femenino. Tal y como puede apreciarse, a las mujeres se les ha situado en relación a roles vinculados a la reproducción y a los hombres se les ha asociado con características propias de la esfera pública, en donde el dominio de los hombres se convierte en un determinante social y no biológico.

En la sociedad ha surgido la división del trabajo, la cual ha producido una división sexual de los roles, en el caso de los varones, se les otorgan roles instrumentales o extradomésticos como lo es el trabajo, así la adquisición de la masculinidad implica un proceso a través del cual los hombres suprimen las emociones, las necesidades, posibilidades, la receptividad, la empatía y la compasión.

De esta manera, puede verse que la desigualdad de género se encuentra estrechamente vinculada con la división sexual del trabajo y es reproducida por una dominación estructural basada en la clase social, la etnia, el sexo, las cuales establecen las maneras de vivir, de comportarse y de relacionarse en cada sociedad.

Por otra parte, a las mujeres se les han asignado fundamentalmente los roles expresivos o domésticos ligados con la maternidad y el cuido de niños. Socialmente se espera que los hombres sean racionales, proveedores económicos, independientes, lógicos, fuertes, autoritarios, dominantes y son vistos desde su posicionamiento en la esfera pública. Las mujeres, por el contrario, son vistas como reproductoras, sensibles, dependientes, serviles, débiles, abnegadas, tiernas, con un posicionamiento en la esfera privada.

Asimismo según Bourdieu, "...las apariencias biológicas y los efectos indudablemente reales que ha producido, en los cuerpos y en las mentes, un prolongado trabajo colectivo de socialización de lo biológico y de biologización de lo social se conjugan para invertir la relación entre las causas y los efectos y hacer aparecer una construcción social naturalizada (los "géneros" en cuanto que hábitos sexuados) como el fundamento natural de la división arbitraria que está en el principio tanto de la realidad como de la representación de la realidad". (Bourdieu, 14:2003)

Los individuos no nacen predeterminados de manera biológica con una identidad de género, como hombres o mujeres, ya que ello depende un largo proceso en el cual se construye, reafirma y organiza la identidad sexual a partir de necesidades y predisposiciones que se modelan en el entorno familiar y social.

Con respecto a lo anterior, la desigualdad de género derivada del ser hombre o mujer, emana de la ideología patriarcal, y aún "las sociedades modernas se hallan plagadas de ella y sin control alguno se buscan constantemente los mecanismos disimulados para mantenerla y reproducirla" (Sánchez,1992:7).

Con base en (Bourdieu : 2003) en el orden social basado en la visión androcéntrica, se han impuesto comportamientos que las mujeres deben de evitar, por ejemplo, no frecuentar lugares que son considerados masculinos. Así, también, las formalidades del orden social y físico han inculcado a las mujeres disposiciones de exclusión de las tareas más nobles, asignándoles tareas inferiores y se les ha enseñado como deben de comportarse con su cuerpo, cosa que no ha ocurrido con los hombres, es decir a través de los tiempos se han utilizado las diferencias biológicas en beneficio del poder masculino.

De este modo, al interiorizarse las relaciones de género se contribuye al fortalecimiento de comportamientos diferenciados para los hombres y las mujeres, lo cual viene a repercutir en que las instituciones y estructuras sociales adopten de manera consciente o inconsciente el mantenimiento de los sistemas patriarcales.

Pese a que en la actualidad, los roles femeninos han ido cambiando con la incorporación de la mujer en la esfera pública, existen disparidades que perpetúan su subordinación.

2.3 La socialización de género y su papel en el reforzamiento de roles genéricos diferenciados

Según, Anderson (1988), citado por Sagot (1995), el proceso de socialización de género, cumple una serie de importantes funciones de control social. Primeramente, nos impone una definición de nosotras(os) mismas(os) como mujeres y hombres. Seguidamente, tal proceso nos asigna una definición del mundo y de nuestra posición en él. Por último, nos da una definición de las(los) otras(os) y del tipo de relaciones que debemos establecer con ellas(os).

De esta manera, dicho proceso fomenta la adquisición de otras características definidas como propias del otro género.

Así, en el contexto sociocultural, la familia, la educación formal, los medios de comunicación y la religión, como entes socializadores; se han encargado de transmitir los postulados ideológicos de poder, y pese a que disponen de discursos críticos, en muchos casos colaboran en perpetuar la discriminación hacia la mujer.

En la familia, por medio de la comunicación verbal, actitudes, creencias y expectativas se le va claramente delimitando a cada género su ámbito de acción,

sus funciones y comportamientos aceptados, deseados y exigidos. Este proceso provoca una distinción acentuada entre los roles del hombre y la mujer.

La socialización es un proceso en el cual los individuos desde su niñez aprenden a aceptar distintas pautas de comportamiento social y se adaptan a ellas. Del mismo modo, la socialización es la forma como los miembros de una colectividad aprenden los diferentes modelos de la sociedad a la cual pertenecen, los asimilan y los transforman en sus propias reglas personales de vida.

"La socialización es una fuerza tan poderosa que al trasmitir los ideales culturales modela no sólo los modos de pensamiento y acción sino el propio modo de ser". (Méndez,1988:29)

Por lo tanto, cualquier posibilidad de transformación hacia las relaciones equitativas entre ambos géneros es un proceso paulatino, debido a que se enfrenta a grandes resistencias tanto externas como internas, en el propio sistema de las instituciones sociales, las cuales sostienen y afirman los mandatos sobre la feminidad y la masculinidad.

La socialización de género, constituye un pilar de gran importancia en la investigación, ya que a través de la prensa escrita, se puede determinar el lugar que ocupan en la sociedad, los roles y los estereotipos que se han dado a cada género en relación con el femicidio.

En este proceso, se incorpora la violencia hacia las mujeres que puede concebirse como un componente estructural de la opresión de género. Además, las definiciones sexuales ayudan a mantener la desigualdad entre los sexos e inciden directa e indirectamente en su reproducción.

2.4 Las relaciones de poder y la desigualdad subyacente entre hombres y mujeres

Los ejes teóricos señalados anteriormente guardan relación con el poder, el cual es definido por Erika Castro Vargas (2005), como un hecho positivo, en la capacidad de decidir sobre la propia vida, sin embargo, el poder también consiste en "...la capacidad de decidir sobre la vida de las y los otros, en la intervención con hechos que obligan, circunscriben, prohíben o impiden. De este modo, quien ejerce poder se atribuye el derecho al castigar y a vulnerar bienes materiales y simbólicos. Desde esta posición, domina, enjuicia, sentencia y perdona. Al hacerlo acumula y reproduce poder."(Castro, 2005: 38)

Asimismo, la diferencia de poder que se establece entre mujeres y hombres se fundamenta en una especialización de cada sexo, en determinados roles, espacios, dinámicas, por lo cual, el poder llega a ejercer gran influencia en la vida cotidiana y la construcción de sentido.

También cabe destacar que a partir de las relaciones de poder, entre hombres y mujeres, a través de la historia, se ha transmitido el rol de las mujeres dentro del sistema social como equivalente fundamental de la reproducción humana, lo cual llevó a que el sexo biológico, se transformara en género social.

De esta manera, las relaciones desiguales en el ejercicio y la aplicación del poder, restringen el desarrollo equitativo entre hombres y mujeres, ya que generalmente ellas han ocupado una situación de desventaja con respecto a los hombres, que se ha materializado en la subordinación, la falta de acceso a los recursos, a la educación, a la participación ciudadana, a ejercer sus derechos humanos, y a mantenerse en un escenario vulnerable ante la pobreza y la violencia.

A nivel social, el poder se expresa de manera dialéctica en todas las relaciones entre los grupos dominantes y subalternos, así esta tensión por el poder se encuentra presente en todos los espacios de reproducción públicos y privados de los sujetos sociales.

Tal y como lo señala Michael Kautfman (1995), la masculinidad contemporánea equipara el hecho de ser hombre con tener algún tipo de poder. Este autor, recalca la manifestación negativa del poder, ya que los hombres han llegado a verlo como una forma de imponer control sobre otros, lo cual significa controlar los recursos materiales a nuestro alrededor.

Sin embargo, existe un factor común a estas sociedades, el ser dominadas por los hombres. De igual forma, los hombres por medio del aprendizaje, aceptan y ejercen el poder ya que este les otorga una gama de privilegios y ventajas que no poseen ni los niños ni las mujeres.

Asimismo "la familia da un sello personalizado a las categorías, valores, ideales y creencias de una sociedad en donde el sexo es un aspecto fundamental de autodefinición y de vida." (Ibid:129) Igualmente, al interiorizar las relaciones de género, se contribuye al fortalecimiento de nuestros propios comportamientos, como también se ayuda a adaptar las instituciones y estructuras sociales de manera que, ya sea conscientemente o inconscientemente ayudemos al mantenimiento de los sistemas patriarcales.

Según Kaufman, la adquisición de la masculinidad implica un proceso a través del cual los hombres suprimen las emociones, las necesidades, posibilidades, la receptibilidad, la empatía, la compasión entre otros.

Los hombres, realizan muchas acciones para poseer el poder, que se asocia con la masculinidad y lograr el desempeño y conservar el control e igualmente,

ejercen el poder como una forma de dar respuesta frente al temor y las heridas que experimentan en la búsqueda de poder.

Cabe destacar que, desde una perspectiva de género, puede entenderse al androcentrismo, como una forma de poder en la cual se percibe la realidad a partir de ideales e intereses masculinos, en la que los hombres son vistos como sujetos y las mujeres como objetos.

Asimismo la visión androcéntrica se encuentra continuamente legitimada por las mismas prácticas que determina, esto "debido a que sus disposiciones son el producto de la asimilación del *prejuicio desfavorable* contra lo femenino que está inscrito en el orden de las cosas, las mujeres no tienen más salida que confirmar constantemente ese prejuicio". (Bourdieu, 2003: 489) Lo mencionado significa que la dominación masculina posee todas las condiciones para su pleno ejercicio.

Según Bourdieu, la preeminencia universalmente reconocida de los hombres se fortalece en la objetividad de las estructuras sociales y de las actividades tanto productivas como reproductivas basándose en una división sexual del trabajo de producción y de reproducción biológico social que otorga al hombre la mejor parte, así como en los esquemas inmanentes a todos los hábitos. Tales esquemas funcionan como una especie de matrices de las percepciones, de los pensamientos y de las acciones de todos los miembros de la sociedad, importantes e históricas que, al ser compartidas de manera universal, se imponen a cualquier agente como trascendentes. En otras palabras, la representación androcéntrica de la reproducción biológica y social se ve investida por la objetividad de un sentido común, entendido como consenso práctico y dóxico sobre el sentido de las prácticas. (Ibíd.:49)

No obstante, es importante hacer hincapié en que la experiencia de distintos hombres, su poder y privilegio real en la sociedad se basa en una diversidad de posiciones y relaciones sociales, que derivan de esquemas mentales particulares que son producto de la asimilación de tales relaciones de poder.

2.5 El patriarcado productor social de inequidad entre la masculinidad y la feminidad

El patriarcado se define como "la organización social basada en un sistema jerárquico de poder y gobierno masculino. Los hombres tienen el privilegio del control y el dominio no solo de la organización social sino de los otros miembros de la misma". (Claramunt,1998: 66)

En la sociedad patriarcal la discriminación de la mujer y su subordinación hacia el hombre se evidencia: en el campo social, económico, político, jurídico, ideológico y familiar. Las labores masculinas se privilegian sobre las labores tradicionalmente femeninas, ya sea dentro del hogar o fuera de él.

Actualmente, en nuestra sociedad podemos darnos cuenta de que pese a que se han efectuado esfuerzos por frenar la desigualdades sobre la mujer, por medio de legislaciones, siguen existiendo mitos en nuestra cultura, cargados de estereotipos que las sitúan en un espacio social o simbólico diferente al de los varones.

Como es evidente en la realidad social, la subordinación de las mujeres en diferentes campos (económico, político, educativo, etc) muchas veces no genera oposición ni resistencia, debido a que coexisten en la sociedad formas de control y de dependencia que se legitiman a través de complejas estructuras de carácter ideológico y cultural, y hacen que la mayor parte de las mujeres acepten como

única, y dada como natural, dicha forma de comportarse y de actuar, en la cual los hombres son vistos como la única fuerza capaz de garantizar el orden en la sociedad, pese a que pueda aparecer cada vez más caótica.

La cultura patriarcal va más allá de la familia, por tanto, trasciende los espacios privados para incorporarse en los espacios de carácter público, ideológico y operativo, como la política y la economía, que intervienen y afectan todas las relaciones de hombres y mujeres.

Es así como en la sociedad se producen una complejidad de relaciones sociales que otorgan, a partir de la socialización de género, la cultura y la historia, cierta permisividad a prácticas cotidianas de violencia hacia las mujeres. Este tipo de violencia no solamente ocasiona daños irreparables en las mujeres que logran sobrevivir, sino que puede llegar a concluir en muchos casos en femicidio.

La socialización de género (roles-identidad) y las prácticas patriarcales, son aspectos fundamentales que pueden guiarnos a comprender y a buscar explicaciones del porqué de la violencia contra las mujeres y el femicidio.

2.6 La violencia contra las mujeres producto de asimetría del poder entre los géneros

Existen diversas maneras de entender la violencia contra las mujeres, entre los conceptos más comunes, se encuentran la violencia intrafamiliar o violencia doméstica y la violencia de género. Es fundamental señalar que las diferencias que se presentan entre estas concepciones son distintas formas de entender este problema social. A continuación se señalará la definición de cada uno de estos términos:

2.6.1 Violencia contra las mujeres

La violencia contra las mujeres se define como: "todo acto de violencia basado en género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada". (Castro, 2005: 112) El uso del concepto de violencia contra las mujeres, es considerado de mucha importancia para la investigación, porque se dirige de manera directa a las mujeres que son víctimas de maltrato y agresiones de diversos tipos.

2.6.2 Violencia intrafamiliar y Violencia doméstica

Con base en (Claramunt : 1998) los términos de violencia intrafamiliar y violencia doméstica se emplean sin distinción y son definidos como: "todo acto u omisión que resulte en un daño a la integridad física, sexual, emocional o social de un ser humano, en donde medie un vínculo familiar o íntimo entre las personas involucradas" (Claramunt, 1998:7).

Tal y como lo afirma Claramunt, la violencia intrafamiliar o violencia doméstica, incluye una o varias de las siguientes manifestaciones: abuso físico, abuso sexual, abuso psicológico, negligencia o carencia emocional, y cualquier comportamiento que tenga como propósito la degradación, el control o la coacción, entre otros y su esfera más común es el hogar.

De esta forma la violencia intrafamiliar o doméstica, además de incorporar distintas manifestaciones de abuso en distintas relaciones sociales, entre las más habituales y las que han sido más atendidas en nuestra sociedad se encuentran el maltrato a la pareja (esposa) y el abuso infantil.

Igualmente, la violencia intrafamiliar o doméstica, posee consecuencias en diversos ámbitos de nuestra sociedad, lo cual se debe a estereotipos sexuales, influyendo en la percepción de las personas, sobre los papeles que deben ejecutar propiamente las mujeres.

Siguiendo a Claramunt (1998), las mujeres que viven en un ambiente de violencia intrafamiliar o doméstica y logran sobrevivir o salvar sus vidas de reiteradas agresiones pueden presentar algunos efectos psicológicos como los siguientes:

- sentimientos de miedo, tristeza y vergüenza
- sentimientos de culpa
- dificultades para confiar en otras personas
- baja autoestima
- dificultades para relacionarse con los demás
- dificultades para autoprotegerse (ideas e intentos suicidas)
- dificultad para establecer relaciones íntimas (incluye la sexualidad)
- pérdida de sentido de autoeficiencia (Ibíd.: 11)

2.6.3 Violencia de género

La violencia de género se entiende como "cualquier acción u omisión que cauce muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, por su género, tanto en el ámbito público como en el privado. Se incluyen todas las violaciones a los derechos de las personas debido al género". (Castro, 2005: 112).

La violencia de género se diferencia de otros tipos de violencia en cuanto a que esta enraizada en comportamientos prescritos, en normas y actitudes basadas en el género y la sexualidad. Es decir, tiene sus bases en el discurso de género

sobre masculinidad y feminidad, el lugar que ocupan los hombres y las mujeres con relación a sí mismos y a otros grupos de mujeres y hombres. La violencia de género, constituye la violencia ejercida por los hombres para ejercer principalmente su poder, control y dominio sobre las mujeres.

La constatación de este nivel más profundo de la violencia contra las mujeres es lo que hace hoy hablar de violencia de género, en lugar de violencia doméstica o de cualquier otra violencia concreta referida a las mujeres; porque las mujeres tienen en todas las sociedades, mayores dificultades que los hombres en todos los campos, precisamente por su género.

Este problema no es nuevo en el diagnóstico social, porque es evidente que esta violencia ha ido desarrollándose a través de los siglos, incrustada en los diferentes modelos de sociedad, tomando diferentes formas y expresándose de manera diversa según los momentos históricos, por lo cual se considera un problema universal que ha estado presente en todo tiempo y lugar, aunque sea de mayor o menor gravedad. (Rodríguez, 2004)

De este modo la violencia de género es ejercida "desde cualquier sitio y con cualquier objeto material o simbólico que pueda causarles tortura, daño y sufrimiento, en ella intervienen un conjunto de actores y espacios institucionales públicos y privados, a diferente escala, que han fomentado la sumisión de las mujeres y la violencia contra ellas: la familia, la iglesia, la escuela, el barrio, los medios de comunicación". (Centro de Derechos de Mujeres, 2005: 11)

En esta investigación la violencia de género se define como la violencia ejercida por los hombres contra las mujeres para ejercer poder y control. Este ejercicio y abuso de poder adquiere diversas manifestaciones en las que se pueden

entrecruzar otras condiciones sociales como la cultura, la etnicidad, la edad, la orientación sexual, y la condición económica.

Entre las características de la violencia de género que se consideran que la hacen diferente de la violencia en general se hallan las siguientes:

- Es estructural, esta basada en las normas y valores socioculturales imperantes en la sociedad.
- Colabora con el mantenimiento del "desorden social" imperante. Al contrario que la violencia contra la propiedad o contra el Estado, genera menor rechazo social.
- No se busca el anonimato, el agresor, en general, comete la agresión
 en la propia casa o en sitios públicos y después se entrega.
- d. Es inmotivada, los motivos aducidos por los agresores son nimios, incluso para ellos.
- e. Es excesiva, en la mayor parte de los casos en los que se produce una situación de violencia contra la mujer se emplean instrumentos extravagantes y lesivos, que buscan marcar a la mujer.
- f. Es extendida, porque no sólo afecta a mujeres de todos los países o culturas, sino porque indirectamente afecta también, a hijos hijas,

madres, hermanos, entre otros.

(www.cgt.es/mujertemasinteres/violgenero.htm)

Tal como se mostró anteriormente, la violencia de género es un enlace de jerarquías de poder y desigualdades estructurales fundamentadas en creencias, normas y en procesos de socialización.

2.6.4 Distintos tipos de violencia

A continuación se hará mención de los distintos tipos de violencia:

- a) Violencia física: este tipo de agresión incluye los golpes, empujones, puñetazos, bofetadas, jalones de pelo, quemaduras, cuchilladas, lanzamiento de objetos, intentos de asfixia y homicidio con la mano o empleo de objetos, acciones que causen daño físico y, en el caso extremo, hasta el asesinato de la victima.
- b) *Violencia psicológica:* en esta forma de violencia, el perpetrador acosa a la víctima con acciones que tienen el propósito de denigrarla, controlarla y bloquear su autonomía. Incluye el aislamiento de la víctima de familiares y amigos, celos excesivos, burla, discriminación, desvalorización o crítica permanente, ridiculización, indiferencia, amenaza de muerte, abandono, control económico, hostigamiento y acoso, actos violentos contra terceras personas, animales u objetos con la finalidad de intimidar y producir chantaje.
- c) Violencia sexual: esta manifestación ocurre cuando una persona fuerza a otra a someterse a actividades sexuales contra su voluntad, o cuando la persona

abusada no se encuentra en condiciones para dar consentimiento de un contacto sexual. (Red de mujeres contra la violencia: 1998)

d) Violencia patrimonial: es cualquier acción u omisión que implique perjuicio, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos, destinados a satisfacer necesidades que conlleven un riesgo de daño inminente en la salud física o psíquica o la vida de algún miembro del grupo familiar.

2.7 El femicidio como elemento visualizador de las desigualdades de género

El concepto de femicidio es una categoría teórica, de conocimiento y de uso reciente en América Latina, es un término empleado de forma sistemática por primera vez, en estudios de género, por Diana Rusell y Hill Radford, en su libro: "Femicide: The Policts of Woman Killing", en New York, en 1992.

Dichas autoras, en sus planteamientos subrayan que el femicidio es el asesinato de mujeres por su condición de género, que responde a un fenómeno de carácter histórico dentro del orden social, para mantener y perpetuar el poder masculino en las sociedades patriarcales.

El concepto de femicidio es un neologismo, de esta manera con base en el Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispano de Joan Corominas (1991), puede verse que dicho término, se encuentra compuesto por la palabra femina, que significa género femenino y la terminación cidio, significa muerte o asesinato; por lo

que aduce al asesinato masivo de mujeres, y representa una escala de la violencia de género o maltrato de mujeres.

"El femicidio comprende toda una progresión de actos violentos que van desde el maltrato emocional, psicológico, los golpes, los insultos, la tortura, la violación, la prostitución, el acoso sexual, el abuso infantil, el infanticidio de niñas, las mutilaciones genitales, la violencia doméstica y toda política que derive en la muerte de las mujeres, tolerada por el Estado" (Monárrez: 2002, 286).

El femicidio viene a ser un eslabón de violencia contra las mujeres que va más allá de una agresión física o psicológica, tortura, violación, acoso sexual, insulto, violencia patrimonial, porque viene a provocar la muerte de las mujeres, producto de la inequidad de género.

De igual forma, es importante señalar que "analizar los crímenes en contra de mujeres y niñas, necesariamente remite al constructo teórico de femicidio. Este fenómeno social esta ligado al sistema patriarcal, que predispone en mayor o en menor medida a las mujeres para que sean asesinadas, sea por el solo hecho de ser mujeres, o por no serlo de manera "adecuada". La falta de adecuación presupone que la mujer se ha "salido de la raya" y ha traspasado los límites de lo establecido…". (Ibíd..:286)

Existen además, tres categorías que puede tomar el femicidio, que son las siguientes:

 a) Femicidio íntimo: se define como aquellos asesinatos cometidos por hombres con quien la víctima tenía o tuvo una relación íntima, familiar, de convivencia o afines a éstas.

- Femicidio no íntimo: es aquel que involucra el ataque sexual de la víctima por un desconocido.
- c) Femicidio por conexión: se refiere a las mujeres que fueron asesinadas en "líneas de fuego" cuando un hombre intenta matar a otra mujer. Tal es caso de las mujeres parientes, niñas u otras mujeres que trataron de intervenir o que simplemente fueron atrapadas en la acción del femicida. (Carcedo: 2002)

Siguiendo a Sagot (1995), el uso de la violencia contra las mujeres no solo viene a ser uno de los medios por los cuales se controla y oprime, sino también constituye una de las expresiones más brutales y explícitas de dominación y subordinación por parte de los hombres.

La muerte de mujeres a manos de sus esposos, amantes, padres, novios, ex novios, conocidos o desconocidos, no es producto de casos inexplicables de conducta desviada o patológica. Por el contrario, es el resultado de un sistema estructural de opresión. Estas muertes son femicidios, la forma más extrema de terrorismo sexual. (Sagot:1995)

Ya sea por las causas o móviles de las ejecuciones, por la relación de las mujeres asesinadas por el perpetrador, o por la brutalidad de los asesinatos, el femicidio se haya ligado a la violencia sexual que se manifiesta en contra de las mujeres.

Además, existen otros condicionantes asociados a la violencia que viven muchas mujeres, por ejemplo: la pobreza, la exclusión social, la preferencia sexual,

44

entre otros tipos de conducta, que socialmente lidian con las normas de comportamiento aceptadas y con los roles más conservadores.

En todos los casos, la causa principal del femicidio o violencia contra las mujeres, está vinculada a la subordinación de género de las mujeres en el patriarcado. El empleo del concepto de femicidio en el presente estudio, es muy valioso ya que resalta el carácter social y generalizado de la violencia de género y permite distanciarse de planteamientos individualizantes o legalistas que niegan la realidad de las mujeres.

El femicidio no acontece de forma aislada, aunque puede tener variaciones en dependencia directa con el contexto sociocultural de la realidad social de que se trate.

El femicidio juega un papel de gran importancia en las relaciones de opresión y subordinación de las mujeres, esencialmente por la culpabilización ante la infracción de las "normas" que se les han asignado en diferentes espacios sociales.

Cabe resaltar que, los asesinatos de mujeres se hayan estrechamente ligados a los cambios estructurales que se manifiestan en una sociedad dada, y con el grado de tolerancia que cada sociedad expresa en torno a los mismos y a su nivel de violencia. (Monárrez, 2002: 287).

La teoría explicativa del femicidio señala que se trata de crímenes de odio contra mujeres, lo que incluye la misogia, es decir, la aversión hacia las mujeres.

El femicidio implica violencia institucional, dado que no sólo involucra al femicida (asesino), sino también, a las instituciones que no responden a garantizar la vida de las mujeres mediante la prevención, a pesar de que las muertes de las mujeres sean anunciadas.

En otras palabras, el concepto de femicidio ayuda a desarticular los argumentos de que la violencia de género es un asunto personal y privado, y muestra un carácter social o político, porque es resultado de las relaciones estructurales de poder, dominación y privilegio entre los hombres y las mujeres en la sociedad.

A su vez, la definición de femicidio se origina como contraposición al término de homicidio, que corresponde a un "género de carácter neutral", mientras este reconoce la realidad social particular de las mujeres.

Es esencial no dejar de lado el papel que desempeñan los medios de comunicación y, más propiamente la prensa escrita, al elaborar una noticia sobre el femicidio, ya que la manera en que los individuos pueden llegar a percibir los problemas sociales a través de las noticias, puede ejercer influencia en el modo de concebir y de actuar en su cotidianidad.

Al ser el femicidio un problema social de grandes dimensiones, es interesante y relevante no dejar de lado el papel que ejerce la prensa escrita mediante sus noticias en relación en esta forma de violencia estructural, ya que estos medios se valen de un dominio ideológico que puede reafirmar estereotipos, o por el contrario contribuir a modificar valores y concepciones del mundo social.

2.8 La noticia, la noticiabilidad y el rol de la prensa escrita como referente de la construcción social

La noticia es un marco por medio del cual rutinariamente se construye el mundo social. La comprensión y la representación de las noticias constituye un acontecimiento social, aunque sea tan sólo por la participación del lector o los

lectores en los procesos de comunicación pública, y por el amplio conocimiento social y las creencias que se hallan implicados en estos procesos.

La noticia es leída y comprendida en situaciones sociales, apropiando normas, valores, objetivos e intereses que son socialmente compartidos. Igualmente, la gente tiende a leer las noticias para actualizar sus modelos personales del mundo y también porque tales modelos pueden ser un referente en las interacciones sociales que surjan.(van Dijk: 1990)

Lo mencionado es relevante para la presente investigación, considerando que la noticia expuesta en la prensa escrita, colabora a crear sujetos sociales en el sentido de que transmiten concepciones de mundo, normas, valores con las cuales el lector o la lectora puede familiarizarse y por ende apropiarse de ellos.

Stella Martini, en la página de internet: www.perio.unlp.edu.ar/radio1/linkprincipal/bibliografia/bibliografiaenlaweb/stellamarti ni.doc, destaca que "...el periodismo produce las noticias que construyen una parte de la realidad social y que posibilitan a los individuos el conocimiento del mundo al que no pueden acceder de manera directa. El producto de su trabajo multiplica y naturaliza gran parte de los discursos que circulan en las sociedades."

Del mismo modo, los lectores expuestos a las noticias otorgan sentido a los mensajes a través de su propia subjetividad, de su inserción en una sociedad y a una cultura determinada.

La cultura posee significaciones muy amplias, en las cuales, los individuos inscriben y otorgan sentido a cada una de sus prácticas, por lo que resulta relevante no obviar que todo proceso de comunicación se articula con la cultura en la que ocurre.

Los medios de comunicación, juegan un papel que va acorde con el sistema capitalista en el que vivimos, porque dependen económicamente del sistema, la mayoría de los medios reflejan sus intereses y los sirven inconscientemente o conscientemente. La toma de conciencia que hagan los medios depende del cuestionamiento que realicen los grupos populares (González: 1988).

Los mensajes propagados por los medios de comunicación juegan con las premisas sobre la identidad femenina que construye el sistema patriarcal y logocéntrico. Se fundan en la polaridad y la dicotomía ideológica sobre las mujeres, que nos ubica en dos extremos opuestos: mujer-ángel o mujer-demonio y que refuerza la idea de que las mujeres somos madres, víctimas, sumisas, débiles y frágiles.

La información es un género de la comunicación que permite a los individuos conocerse y conocer su entorno, organizar su vida en el ámbito privado y participar en la vida pública. La sociedad accede a la masa de información que se refiere a acontecimientos de la realidad fundamentalmente a través de los medios de comunicación.

A su vez, la interpretación que hacen los lectores de las noticias y de la información periodística, se relaciona con otro tipo de series de producción de sentido que circulan tanto por los mismos medios como por otros, e implican distintos niveles de procesamiento.

Justamente, en esa interpretación es donde vienen a operar las representaciones, los valores, los prejuicios y los discursos de segundo y tercer orden provenientes de niveles y géneros discursivos de muy diversa índole. (www.perio.unlp.edu.ar/radio1/linkprincipal/bibliografia/bibliografiaenlaweb/stellamart ini.doc)

Con base en Thaís Aguilar (2001) los medios de comunicación en sus informaciones sobre la violencia intrafamiliar, proyectan una imagen poco equilibrada sobre los estilos de vida que tenemos las mujeres. Los programas o noticias incitan en exhibirnos en papeles tradicionales, restrictivos, o despliegan imágenes en las que el cuerpo de las mujeres es cosificado y sexuado, por lo tanto, presa de la violencia por servir "de tentación a la lujuria".

Asimismo, resulta muy importante referirse a que existe una gran complejidad de cobertura periodística sobre la violencia, en el sentido de que la materia prima básica de las páginas de sucesos es la emoción, la cual es una reacción humana en la que la racionalidad viene a quedar en segundo plano. De manera que los periodistas de sucesos en muchos casos no trabajan con situaciones "objetivas" como en las ediciones de economía o deportes. Los periodistas se hayan en contacto diariamente con los dramas de la vida diaria, de la forma más brutal. Los sucesos de carácter criminal tienden también a portar fuertes dosis de subjetividad (ICODE:1998).

Con base en Dorde Cuvardic (2002), cabe resaltar la importancia del concepto de marco interpretativo, manejado por la sociología, para explicar el uso de líneas narrativas, símbolos y estereotipos en las representaciones mediáticas.

Comúnmente se dan afirmaciones de que toda noticia que describa un acontecimiento social, debe contar con antecedentes, contexto y consecuencias previstas, y la presencia de valores. Además, dentro de la tradición del marco interpretativo, el análisis de contenido posee gran utilidad, pues puede emplearse para determinar, en las fases de los problemas sociales (establecidas por el investigador), la presencia de declaraciones de los actores sociales, o de afirmaciones de los periodistas, sobre el etiquetaje de los problemas, sobre sus

causas, sus juicios y sobre los remedios propuestos. Los marcos se encuentran en confrontación dialógica, producto de la evolución de los planteamientos de los actores protagonistas de los conflictos.(Cuvardic:2002)

Mark Fishman (1983), señala que la construcción de la realidad social, por las personas mismas no es una aberración, sino algo intrínseco a la naturaleza de la interacción humana. El mundo social llega a ser conocido para sus miembros merced a las notificaciones que unos u otros hacen de el, pero estas mismas notificaciones forman parte de ese mundo social, que ellos describen y toman inteligible.

Es conveniente, recordar también que en sociedades antiguas, los sacerdotes y algunos grupos sociales desempeñaban la labor primordial de la transmisión de creencias sociales, en otras palabras, de la ideología dominante, y actualmente los medios de comunicación cumplen está misión.

La prensa escrita realiza un proceso de construcción del discurso y constituye un tipo de producción social, que esta articulado a prácticas sociales y políticas. Al ser portadora de valores, normas, significaciones, implementa mecanismos para deslegitimar o legitimar una concepción de la realidad.

2.9 Análisis de discurso y de contenido como herramientas para estudiar la realidad social

El análisis de discurso es un campo de estudio nuevo, interdisciplinario, que ha surgido a partir de disciplinas de las humanidades y de las ciencias sociales.

El análisis de contenido se convirtió a finales del siglo XX, en una de las técnicas de uso más frecuente en muchas ciencias sociales, adquiriendo gran relevancia. Esta técnica persigue el sentido latente que procede de las prácticas

sociales cognitivas que instrumentalmente recurren a la comunicación para facilitar la interacción que subyace a los actos comunicativos concretos y de la superficie material del texto.

Con base en Teun A. Van Dijk (1990), es significativo considerar que el principal objetivo del análisis de discurso, consiste en producir descripciones explícitas y sistemáticas de unidades de uso del lenguaje denominadas *discurso*.

Tales descripciones poseen dos dimensiones primordiales que son:

- Textual (dan cuenta de la estructuras del discurso en diferentes niveles de descripción)
- Contextuales (relacionan estas descripciones estructurales con diversas propiedades del contexto como las representaciones o factores socioculturales)

El análisis de discurso va más allá de una descripción de estructura textual, es decir el discurso no es sólo texto, también constituye una forma de interacción. Siguiendo esta misma línea, para Van Dijk, existen al menos tres grandes áreas, de relación entre discurso y sociedad, que son las siguientes:

a. La primera área es que, a muchos niveles, las estructuras sociales, desde la interacción cotidiana hasta las estructuras de grupos o de organizaciones, son condiciones para el empleo del lenguaje, en otras palabras, para la producción, la construcción y la comprensión del discurso.

- La segunda corresponde a que el discurso, de muchas maneras construye,
 constituye, cambia, define y contribuye a las estructuras sociales.
- c. La tercera área es la "interfaz" entre discurso y sociedad, uno puede llamarla "representativa" o "indexical", en el sentido de que las estructuras del discurso hablan, denotan o representan partes de la sociedad.

La primera y la segunda aproximación perciben a la sociedad como condición o como consecuencia del discurso y se vinculan con ésta tercera dimensión. La manera en que escribe la prensa es una función de la organización del periódico como empresa, de la formación de los periodistas, de las rutinas diarias de "hacer noticias", de la identidad de grupo y profesional de los periodistas, y muchas otras estructuras sociales más.

Numerosas dimensiones de la sociedad se construyen, al menos parcialmente, con el discurso, todas las dimensiones no dependen del discurso en la sociedad, sin embargo, el discurso tiene un papel fundamental, como acto en la interacción, como constitutivo de las organizaciones o de las relaciones sociales entre grupos, y también por el papel crucial del discurso en la expresión y la (re)producción de las cogniciones sociales, como los conocimientos, ideologías, normas y valores que compartimos como miembros de grupos. La relación entre discurso y sociedad no es directa, sino mediada por la cognición compartida de los miembros sociales (Van Dijk, T. y Atenea Digital, 2001).

De lo mencionado, se puede rescatar que el discurso que se plasma en la prensa escrita responde a un contexto específico, y forma parte de un producto

social que se construye y recrea en las relaciones entre hombres y mujeres en sociedad.

2.10 El papel de los medios de comunicación como constructores de discurso, manipulación y como portadores de hegemonía e ideología en la sociedad

El discurso viene a ser una práctica a través de la cual se puede legitimar la realidad social. La producción discursiva puede ser medida como una forma valórica que asumen los actores ante dicha realidad. Los discursos son guías de la actuación de los actores en diferentes campos de actividad y en la intervención de campos que no son los propios (Pochet: 2000).

Los medios de comunicación poseen gran importancia en las sociedades, porque son un referente de la realidad social, para muchos individuos. Es fundamental considerar, el papel de agentes socializadores que desempeñan debido a que ejercen una influencia preponderante en la concepción de mundo del público expuesto a ellos.

Igualmente, cabe mencionar que "la capacidad del sistema mediático para crear demandas o inducir comportamientos de todo tipo, transmitir ideologías o definir la realidad, establecer una jerarquía de prioridades sociales o dotar de significaciones a decisiones colectivas, etc., lo ha convertido en el más potente creador y reproductor del universo simbólico de nuestras sociedades". (Zamora, 2004: 27)

Por lo demás, es elemental señalar que los medios de comunicación poseen una influencia directa sobre las actitudes, los valores, y conductas de tipo violento, al servir como un modelo para el aprendizaje, de igual forma; los medios de

comunicación de masas se han convertido en un poderoso instrumento de ideologización en el sentido de producir imágenes distorsionadas de la realidad.

Los medios de comunicación, constituyen un complejo industrial y están sometidos a condiciones de producción y distribución del sistema capitalista.

Aunque los medios masivos se rigen fundamentalmente por criterios económicos disfrutan de la capacidad de transformar en asunto público cualquier cuestión social o privada, en otras palabras, poseen el poder de realizar una determinación de la opinión pública.

Del mismo modo, los medios de comunicación describen la realidad susceptible de acción política, proporcionan maneras de interpretación de dicha realidad, contribuyen de modo decisivo a fijar la agenda política, controlan y enjuician a actores, movilizan o frenan el compromiso social, creando, canalizando o diluyendo las demandas sociales y promoviendo o desactivando la participación política ciudadana.

Como se ha venido señalando en líneas anteriores, puede verse que los medios de comunicación de masas se encuentran entretejidos con las instituciones económicas y políticas y en gran medida, comprometidos con sus intereses.

A partir del punto de vista económico, los lectores poseen valor como audiencia, y es en realidad el producto de lo que los medios producen y venden.

Igualmente, se puede añadir que, la prensa permite conocer y reconstruir una diversidad de hechos y procesos sociales, y es precisamente ahí donde reside su importancia para la investigación social.

A su vez, los medios poseen el interés por el rendimiento económico y tal beneficio se manifiesta como una imposición de la coacción a reproducir

continuamente los estereotipos acostumbrados que cuentan con el aprecio y la confianza del público. (Ibíd.:30-31)

Además, incluso puede señalarse que existen ciertos mecanismos de selección económica, que desempeñan los medios de comunicación, en la sociedad, pues lo que no se vende debe de ser suprimido de manera inmediata del mercado.

De esta forma, el rol que desempeña la prensa escrita, juega y retoma distintos determinantes que no se quedan solamente en llegar a informar determinada noticia a un lector, sino que la manera de aceptación de cada uno de los lectores, cuenta como un punto a favor de sus economías e intereses.

También, puede verse que en el trasfondo de la prensa escrita se produce no solamente información, sino que a su vez se incorpora la opinión de un sector particular que sería el de los propietarios.

En distintos espacios sociales, hombres y mujeres se enfrentan con distintas propuestas comunicativas, de los medios de comunicación. De este modo, la utilización y significación que las personas dan a la información suministrada por los medios no siempre se agota en el momento en el cual se recibe la noticia, sino que puede continuar en la cotidianeidad.

Los medios de comunicación, al igual que otras instituciones sociales se ubican en el mundo público y a partir de ahí llegan hasta los espacios de carácter público y privado.

Los discursos que realizan sobre el femicidio el Diario Extra y la Nación, son de suma trascendencia para esta investigación, tal y como lo señala Cabrera (mencionada por Alfaro) "son construcciones determinadas socialmente y contienen códigos, valores e ideologías ligadas a las posiciones o pertenencias sociales

específicas; es decir, son expresión de los intereses dominantes". (Alfaro, 2000 : 69).

La relación entre violencia y medios de comunicación, ha sido sin duda preocupación constante desde hace tiempo. Según, Vicente Romano (2004), la violencia y la contraviolencia vienen a representar en la comunicación estereotipada de los llamados medios de masas, la lucha épica entre el bien y el mal, la luz y las tinieblas, la democracia y el totalitarismo, la civilización y la anarquía, el orden y el caos.

Así, la mayor parte del conocimiento público sobre la violencia se basa en las imágenes, definiciones y explicaciones proporcionadas por los medios. Romano (2004), hace referencia a la violencia simbólica, término acuñado por los sociólogos franceses Bourdieu y Passeron, para designar la capacidad de imponer significados mediante signos en el proceso de educación. A su vez tal autor, señala que Harry Pross, (comunicólogo alemán) ha desarrollado esa definición en relación con el proceso de socialización y comunicación, el cual entiende la violencia simbólica como: el poder para imponer la validez de significados mediante signos y símbolos de una manera tan efectiva que la gente se identifique con esos significados.

Para Pross, la violencia simbólica se refiere a la presión institucional y mecanismo de coacción, que se ejecuta sobre personas y grupos sociales, empleando signos y símbolos, para otorgar validez e imponer la aceptación de algunos significados sobre los hechos de la realidad, lo anterior significa que se logra que los receptores consigan identificarse con el sentido que afirma en la fuente de información.

Según Bourdieu, "...debido a que el fundamento de la violencia simbólica no reside en las conciencias engañadas que bastaría con iluminar, sino en unas

inclinaciones modeladas por las estructuras de dominación que la producen, la ruptura de la relación de complicidad que las víctimas de la dominación simbólica conceden a los dominadores sólo puede esperarse de una transformación radical de las condiciones sociales de producción de las inclinaciones que llevan a los dominados a adoptar sobre los dominadores". (Bourdieu, 2003: 58)

Esto significa que la estructura de un mercado de bienes simbólicos posee como ley fundamental que las mujeres sean tratadas allí como objetos que circulan de abajo hacia arriba. Por lo tanto, para Bourdieu, la dominación o la violencia simbólica semeja a decir que si no se produce una subversión que conduzca a la inversión de las categorías de percepción y apreciación, el dominado tiende a adoptar sobre sí mismo el punto de vista del dominador.

Por otra parte, retomando a Armand Mattelart, "la ideología no es un tipo particular de mensajes, o una clase de discursos sociales, desde el punto de vista de sus propiedades semánticas. La ideología es entonces un nivel de significación que puede estar presente en cualquier tipo de mensajes, aun en el discurso científico. Cualquier material de comunicación social es susceptible de una lectura ideológica." (Mattelart, 1976: 23-24).

De la misma manera, se debe recalcar que al referirse a la ideología se hace alusión a conjuntos de valores y perspectivas que determinan prácticas sociales. Asimismo, "los medios de comunicación masiva suelen elevar y ampliar algunas tendencias ideológicas distribuyéndolas entre amplias audiencias de un modo persuasivo e incluso a menudo pomposo, con la cual las legitiman." (Lull, 1997: 22)

Es importante mencionar que los medios de comunicación masiva, de manera frecuente interpretan o sintetizan imágenes con base en los supuestos de la

ideología dominante e influyen en alto grado en la forma en que las personas se explican los rasgos más elementales de sus sociedades.

De manera semejante, las ideologías predominantes reflejan los valores de las instituciones y personas poderosas, desde el punto de vista político y económico, de la sociedad sea cual fuere el tipo de sistema imperante.

Además, la ideología transmitida por los medios en cualquier contexto político, económico y cultural se haya representada, en parte, en el lenguaje, y se articula y se interpreta mediante el lenguaje y otros códigos y modos en alto grado elaborados (incluidas las formas visuales) que luego la gente interpreta y utiliza en la interacción social de rutina, de esta manera todos esos procesos son todos partes del efecto ideológico. (Ibíd:31)

Así como el lenguaje y otros códigos de comunicación social se aprenden y refuerzan en el contexto de la interacción social cotidiana, la ideología llega a ocupar un lugar familiar y normal en la relación social de rutina.

Con respecto a la capacidad de manipulación que poseen los medios de comunicación, cabe enfatizar que etimológicamente este término significa una intervención consciente en un material con un fin determinado. Asimismo cualquier proceso de producción comunicacional implica que ocurra una manipulación en el material existente, es decir, la manipulación puede entenderse como la comunicación de los pocos orientada al dominio de los muchos. (Romano, 2004 : 74-75)

Los elementos señalados antes vienen a constituir mecanismos de mediación social, es decir, comprenden el modo en que se difunde, refuerza y altera la cultura de los medios de comunicación a través de la comunicación interpersonal. Por lo demás, los miembros de las audiencias reconocen, interpretan,

editan y utilizan las representaciones ideológicas de los medios en su construcción social de la vida cotidiana.

Con respecto al papel hegemónico que juegan los medios de comunicación social, en este caso, la prensa escrita, cabe destacar a grandes rasgos que la hegemonía constituye el poder o la dominación que un grupo social ejerce sobre otros.

Así, los propietarios y gerentes de las industrias de medios de comunicación pueden producir y reproducir el contenido, las inflexiones y los tonos de las ideas que les son favorables mucho más fácilmente que otros grupos sociales, porque ellos manejan las instituciones socializadoras clave, con lo cual aseguran que sus puntos de vistas sean proyectados de modo constante y efectivo en la opinión pública.

Paralelamente, la ideología, según Stuart Hall, citado por (Lull, 1997), no constituye una estimulación directa del pensamiento sino que viene a conformar un marco para todas las definiciones rivales de la realidad en el campo de la clase dominante, con lo cual las alternativas posibles siempre están dentro de su horizonte de pensamiento.

La esencia de la ideología esta dada por las relaciones que los principales organismos socializadores y difusores de información de una sociedad mantienen entre sí y con las orientaciones ideológicas socialmente aceptadas, acumuladas e interactuantes que ellos mismos crean y sustentan. (Lull, 1997:52-54)

El abordaje teórico presentado, guía el desarrollo de esta investigación, asimismo es elemental reconocer que a pesar de que en las sociedades contemporáneas las mujeres disfrutan de una menor desigualdad de género con respecto al pasado, continúan teniendo menos poder y siguen presentando

mayores vulnerabilidades en contraste con la situación que viven muchos hombres, ya que las construcciones sociales transmitidas de una generación a otra son adoptadas como dadas y son muy poco cuestionadas.

Tal y como se presenta en nuestra sociedad, los géneros se encuentran en un proceso de transformación, en el cual los roles que se consideraban como dados para cada sexo ahora son cuestionados. Sin embargo, estos cambios no han llegado a producirse de manera generalizada, sino que ocurren y son aceptados de manera paulatina, en algunos espacios sociales.

En esta investigación se analiza el femicidio, según lo proyectado por la prensa escrita, tomando en cuenta a los hombres y a las mujeres como categorías simbólicas, mediante las cuales se pueden identificar los valores que la cultura otorga tanto, al género masculino como al femenino. Igualmente, con esta investigación se busca contribuir a realizar una concienciación que permita abordar este tipo de violencia de una manera científica, y no basada en el sentido común constituido por estereotipos de la ideología dominante.

CAPÍTULO III: ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

En Costa Rica existen pocos estudios que se ocupen del femicidio según lo proyectado por los medios de comunicación masiva. Sin embargo, las investigaciones que han sido realizadas sientan bases para estudiar la problemática.

En este apartado se hará referencia a tres estudios que se han elaborado en el país, en las cuales se ha investigado la violencia contra las mujeres en la prensa escrita.

3.1 Un estudio que se relaciona con la temática de esta investigación es el denominado *Violencia simbólica en los medios de comunicación: los casos de violencia intra familiar y la cobertura de la prensa escrita costarricense,* elaborado por Thaís Aquilar Zúñiga en el 2001.

En este estudio se realizó un análisis documental de las noticias publicadas entre el 1 de enero y el 6 de noviembre del 2000, y se encuentra que los medios de comunicación colaboran con el fortalecimiento de los prejuicios de género al abordar una situación de violencia doméstica, pues refuerzan estereotipos que victiman o culpabilizan a las mujeres que sufren este tipo de agresiones.

Esta investigación ofrece componentes de análisis sobre cómo los medios de comunicación colectiva en el país colaboran o no con la violencia intrafamiliar que sufre una tercera parte de la población femenina en edad fértil.

Según estudios del Instituto Nacional de las Mujeres, tal investigación sirve de preámbulo para otra más amplia que ofrezca una base para redactar un manual para el tratamiento de la violencia intrafamiliar para comunicadoras(es) en Costa Rica. La metodología de este estudio consistió en recopilar las informaciones

aparecidas en los periódicos: La Nación, La República, Diario Extra y del desaparecido El Heraldo, sobre los casos de violencia intrafamiliar sucedidos en el año 2000.

El análisis consistió en determinar cuál es la representación sobre la identidad de género que la prensa y los(as) periodistas, tienen sobre las mujeres, los prejuicios y la cobertura de la información.

Algunos resultados, destacan que en el año 2000, 26 mujeres murieron a manos de vecinos, amigos, parientes, novios, ex novios, compañeros, ex compañeros, esposos, ex esposos y padres.

Con base en los artículos que se reunieron en esta investigación, hubo 75 informaciones escritas que indicaron 21 casos de muerte por violencia doméstica, así como intentos de femicidio, denuncias contra jueces y fiscales por negligencia a la hora de entablar las medidas de prevención establecidas en la Ley contra la Violencia Doméstica.

En 33 de las noticias, los comunicadores(as) describen el hecho como un crimen pasional, por celos, por enfermedad mental o por disgusto del asesino, es decir, casi el 50% de las informaciones.

Este trabajo se asemeja en parte al presente estudio, ya que se analiza el papel de los medios de comunicación, los cuales con sus funciones, acciones e influencia, pueden estar favoreciendo a la generación, promoción y mantenimiento de la violencia intrafamiliar.

El análisis demostró la existencia de prejuicios que culpabilizan en muchos casos a la víctima y no al agresor. Este pequeño estudio, pretende que a partir de sus resultados se elabore un manual de tratamiento periodístico para las noticias de

violencia intrafamiliar. No obstante, una debilidad que posee dicha investigación es que no toma en cuenta como período a las noticias de un año completo.

3.2 Otro estudio es *Un buen trato periodístico para los malos tratos contra las mujeres* de Hilda Picado Granados, realizado en el 2004. Esta investigación consistió en elaborar un manual para los comunicadores(as) con el fin de que dispongan de un manejo adecuado sobre el tratamiento de la violencia intrafamiliar, la violencia contra las mujeres y la violencia sexual contra las niñas y niños.

Para ello se llevó a cabo un análisis de más de 800 notas periodísticas publicadas en los principales diarios de circulación nacional publicados en el año 2000. El propósito de esta investigación, más que criticar el uso del lenguaje y el tratamiento de los medios de comunicación a las noticias sobre el maltrato a las mujeres y niños(as), fue el de ofrecer un instrumento práctico para demostrar que es viable un tratamiento más acorde con la realidad que viven muchas mujeres y sus hijas e hijos dentro de sus hogares, en el que en habitualmente fallecen a manos de quien debió ser su apoyo o su protector en el caso de los hijos e hijas.

En este estudio se analizaron los temas de: violencia contra las mujeres, violencia intrafamiliar, violencia sexual, la carpeta de información publicada sobre las acciones del INAMU y paternidad.

Igualmente, se encontró que la violencia contra las mujeres es un subproducto de la estructura de una sociedad en que se prevé que los hombres tomen las decisiones y que las mujeres las obedezcan, y es un indicador que se encuentra por igual en los países desarrollados como en los subdesarrollados y Costa Rica no es la excepción.

Entre algunos resultados obtenidos en el estudio se encuentran los siguientes: los medios que le han dado un mayor destaque y espacio a las noticias de sucesos, han sido los periódicos de corte sensacionalista: el "Diario Extra", el periódico "Al Día" y el desaparecido "El Heraldo".

Ninguno de los otros medios estudiados omitió publicar las notas de los homicidios o agresiones contra las mujeres en sus páginas, y por lo general, se les dio un tratamiento que no se diferencia en gran medida del otorgado de la prensa escrita considerada sensacionalista.

La mayor discrepancia para generar sensacionalismo la realiza el "Diario Extra", dado que realiza un relato novelado del suceso en el cual se incorporan suposiciones y creatividad del reportero o reportera.

De este modo, se puede destacar como una de sus grandes disimilitudes con relación a otros medios, la extensión de la noticia, que frecuentemente supera hasta un 100 % el espacio asignado en otros medios.

También es importante destacar que el seguimiento de los hechos es abordado con mayor permanencia en ese mismo diario. Generalmente se realizan noticias sobre las relaciones de las personas implicadas en los hechos y de sus familiares, así como del entorno en que se desenvolvían las víctimas y el agresor.

En las notas es usual encontrar imprecisiones en los datos del suceso, pese a que la información en numerosos casos procede de un boletín oficial del Organismo de Investigación Judicial (OIJ). Las variaciones más comunes se dan en la edad, en la descripción de los hechos, la forma de ejecutar el crimen y hasta de las lesiones ocasionadas.

Por lo general las noticias se concretan a la relación de hechos y no incluyen opiniones de expertos. Además, al agresor se le percibe como una víctima de las

circunstancias, de su mal carácter, de su incapacidad para aceptar la situación de que su compañera o esposa lo "dejara" por estar cansada de los constantes golpes y agresiones de que fuera objeto por meses o durante años.

Este estudio es de gran importancia, ya que demuestra las contradicciones existentes entre los diversos medios, en cuanto a algunos tipos de agresiones contra mujeres, niños y niñas, actitudes sociales sobre el maltrato, la legislación vigente, algunos mitos sobre la agresión y el tratamiento de las noticias de violencia contra las mujeres.

Este estudio es relevante como referente a la presente investigación, porque a partir de la misma pueden estudiarse las noticias, tomando en cuenta si se produce algún cambio en el manejo que brinda la prensa escrita de un año a otro sobre esté tipo de problemática social, dada la existencia de dicho manual, porque con el empleo del mismo se tiene como fin abordar la violencia contra las mujeres (femicidios) de una manera acorde con la realidad.

3.3 Otro estudio de interés, es el llevado a cabo en el 2006, por Tatiana Beirute Brealey, denominado *Las representaciones sociales sobre la violencia intrafamiliar contra las mujeres en la prensa costarricense: Un estudio sociológico del Periódico La Nación y el Diario Extra en el 2005. Esta investigación se baso en el empleo del análisis de contenido cualitativo de las noticias publicadas en el 2005 por el periódico La Nación y el Diario Extra, sobre violencia contra las mujeres.*

Dicha investigación se relaciona con el presente estudio, ya que se toman en consideración elementos muy vinculados con la temática de esta, no obstante en la presente investigación existe un distanciamiento de la señalada en el sentido de que se toman en consideración para el análisis solamente las noticias publicadas sobre

los femicidios del 2006 por los mismos diarios. Sin embargo, para el análisis se incorporan otros elementos y se emplean mecanismos de carácter cualitativo y cuantitativos enfocados al femicidio.

Con respecto a las conclusiones más importantes del estudio efectuado por Beirute se encuentra que, en la temática sobre la violencia contra las mujeres que publica la prensa escrita en Costa Rica, emplea una serie de mitos y estereotipos que ejercen cierta legitimación. La invisibilización de la violencia contra las mujeres se percibe en los diarios que investiga ya que se representa a esta como una parte de la realidad que es ajena a la mayoría, además los hombres perpetradores de violencia que aparecen en las noticias son eximidos de responsabilidad cuando asumen comportamientos agresivos contra las mujeres.

Los antecedentes investigativos presentados constituyen una muestra de como la prensa escrita ha sido estudiada, expresándose que lo que subyace en el discurso esta íntimamente ligado con lo que sucede en nuestra sociedad.

Por lo demás, se considera muy importante también dirigir los aportes en la presente investigación referente a "El Abordaje de la Prensa Escrita sobre el Femicidio en el 2006", respondiendo a las siguientes interrogantes: ¿ha cambiado el enfoque del Diario Extra y el periódico La Nación, en comparación con lo que encontraron las investigaciones precedentes en torno a la violencia contra las mujeres?, ¿la existencia del manual de tratamiento de las noticias que se publican sobre la violencia contra las mujeres y las campañas para combatirla por parte de diversas instituciones han producido algún efecto o cambio en el procedimiento que se le otorga a este tipo de noticias?

De esta manera, otro de los propósitos de la investigación se orienta en determinar si los esfuerzos que se han realizado para que los y las periodistas

presenten las noticias de una manera más objetiva y cercana a la realidad, se han aprovechado o han servido de una u otra forma para transformar algunos de los diferentes estereotipos que surgen alrededor de esta problemática.

Es relevante señalar que las interrogantes planteadas se han realizado con la finalidad de tener un panorama más amplio sobre el discurso que expresa la prensa escrita, en cuanto a las transformaciones o el mantenimiento de ciertos prejuicios o legitimaciones de la violencia contra las mujeres.

CAPÍTULO IV: CONTEXTUALIZACIÓN DEL FEMICIDIO Y LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La ubicación de la coyuntura histórica, en la cual se producen las noticias en la prensa escrita es primordial en toda investigación en la que se emplee a los periódicos como fuente.

Por lo tanto, la contextualización que se presentará sobre el femicidio y la violencia contra las mujeres permitirá caracterizar el pensamiento de la sociedad en la cual se produjo. Lo anterior significa que, el contexto ejerce una gran influencia sobre el discurso que se crea en un ámbito social.

En seguida se mostrarán brevemente ciertos elementos que incorporan la manera en la cual la violencia contra las mujeres y el femicidio, se han producido en Costa Rica y además, se señalarán las normativas existentes que se han creado a través de la historia en el país para combatir este problema social.

Una de las formas más comunes de la violencia en nuestra realidad social es la violencia contra las mujeres, la cual ha sido denunciada por el movimiento de mujeres a nivel mundial por años.

Distintos países y organismos de carácter nacional e internacional recientemente han examinado mecanismos y soluciones para reducir la incidencia de la violencia contra las mujeres, sin embargo, pese a que hay diversas instituciones que se ocupan de brindar apoyo y ayuda a las mujeres, muchas veces esto no ha sido suficiente para combatir el problema.

4.1 Situación de la Violencia Contra las Mujeres en Costa Rica

En Costa Rica, se han reconocido distintas manifestaciones en las que se expresa la violencia contra las mujeres. Se considera adecuado señalarlas por las repercusiones que posee y porque en muchos casos la violencia puede constituir una etapa anterior al femicidio.

Es muy importante tomar en consideración la violencia contra las mujeres, ya que esta posee un impacto negativo creciente, que viene ha afectar a la sociedad en sus diversos niveles.

Entre las formas de violencia más visibles están: la violencia intrafamiliar, la violencia sexual, el abuso infantil, el incesto, el acoso sexual en centros de estudio y de trabajo, la explotación sexual comercial de niñas y mujeres adolescentes.

Con base en el estudio llamado "Ruta Crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en 10 países de América Latina", llevado a cabo por la investigadora Montserrat Sagot (2001), es importante señalar que la prevalencia de la violencia intrafamiliar tanto en Costa Rica como en otros países constituye un serio problema de salud pública, siendo un obstáculo oculto para el desarrollo socioeconómico y una violación flagrante de los derechos humanos de las personas afectadas.

Una de las características esenciales de la violencia intrafamiliar es su invisibilidad, esto debido al amplio subregistro existente en las fuentes oficiales. De acuerdo con esta investigación, la violencia intrafamiliar constituye un grave problema tanto en Costa Rica como en América Latina. Generalmente las mujeres que fueron entrevistadas para este estudio desconocían tanto sus derechos, como la existencia de servicios de atención de la violencia intrafamiliar.

A pesar de que se han manifestado avances durante la década del noventa, en la prevención o atención de la violencia intrafamiliar, la respuesta social se encuentra cargada de una serie de deficiencias.

Las mejores respuestas que tuvieron las mujeres que fueron afectadas de la violencia intrafamiliar las obtuvieron de organizaciones privadas y públicas dedicadas al apoyo de las mujeres como a la defensa de sus derechos.

El sector salud posee durante la década del noventa, una respuesta desigual para las mujeres ante el problema de la violencia intrafamiliar y las acciones positivas obtenidas por algunas de las entrevistadas en la investigación, tenían que ver con la buena voluntad y acciones individuales de algunas prestatarias del sector.

Además, se comprobó que tanto en Costa Rica, como en el resto de Latinoamérica, el sector educativo no había desarrollado estrategias que permitieran abordar la violencia intrafamiliar.

Por otra parte, en tal estudio se evidenció que las peores respuestas se encontraron en el sector judicial –policial, esto porque las estaciones de policía fueron las más accesibles en términos geográficos, pero no en términos de actitudes, ya que se encontró una mayor presencia de estereotipos y de mitos alrededor de lo que significa la violencia intrafamiliar.

Igualmente, se comprobó que los prestatarios de las instituciones religiosas, juegan un papel de gran relevancia en la llamada ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar, sin embargo, este tipo de instituciones en la mayor parte de los casos no ofrecen un servicio de acción específico para este tipo de problemática, a pesar de que constituyen un punto de referencia para muchas mujeres.

También, otra respuesta social que se brindó en materia de violencia intrafamiliar, fue la ofrecida por organizaciones de mujeres que se dedican a brindar servicios de esta índole. En Costa Rica, se encuentra la organización CEFEMINA, la cual funciona con personal muy calificado que aplica la atención basada en el respeto a la autodeterminación de las mujeres.

Tomando como referencia, a la "Encuesta nacional de violencia contra las mujeres", llevada a cabo por la Dra. Montserrat Sagot y la Dra. Laura Guzmán en el año 2003, se señalará a continuación algunos de los resultados más importantes que se obtuvieron:

- Se demostró que en Costa Rica, la violencia contra las mujeres, es un serio problema, dado que el 57,7%, de las 908 mujeres entrevistadas en la encuesta nacional de violencia contra las mujeres en el 2004, declaró haber sufrido al menos un incidente de violencia física o sexual en algún momento de su vida, desde los 16 años.
- La encuesta también evidenció que, las mujeres han sufrido de una variedad de violencia, de hecho, un 45,5% de las mujeres encuestadas expresó que en algún momento de su vida, ha sido bofeteada o golpeada con el puño y un 12,6%, indicó que ha sido atacada o amenazada con arma blanca o de fuego.
- Un 49,6% de las mujeres encuestadas, ha sufrido de distintas formas de violencia psicológica por parte de su pareja, lo cual denota el ejercicio de un gran control y sentido de posesión por parte de los hombres hacia las mujeres con quienes mantienen una relación íntima.

- Un dato interesante, de acuerdo con la incidencia de la violencia contra las mujeres, es que existe una diferencia en las denuncias de las mujeres violentadas, según el nivel educativo que estas poseen. De manera que, las mujeres mayores de 16 años, que poseían estudios secundarios completos, y universitarios, fueron las que reportaron los porcentajes más altos (64% y 63,1% respectivamente) y las mujeres que tenían primaria incompleta reportaron un 48,2% de incidencia de violencia.
- La violencia contra las mujeres que ha ocurrido en el hogar, según las encuestadas constituye un 84,3%, y un 50,2% remite a la violencia física o sexual que sufrieron las mujeres por su pareja, cuando el agresor había consumido algún tipo de droga, alcohol o ambos.

Con respecto ha algunos resultados mencionados de esta encuesta nacional, es primordial resaltar que las mujeres no sólo están en riesgo de sufrir violencia en la edad adulta, sino que, los ciclos de violencia comienzan desde la niñez. Además, el 38,2% de las mujeres que fueron encuestadas, han vivido algún tipo de agresión sexual después de los 16 años.

Por otra parte, en cuanto a la violencia psicológica, el abuso emocional se produjo principalmente en mujeres que poseían una relación de pareja, ya que el 49,6%, expresó haber vivido este tipo de violencia. Estas manifestaciones de violencia hacen visible el control y el manejo de poder que efectúan los hombres hacia las mujeres con quienes establecen una relación íntima.

Aunque en la actualidad, la violencia contra las mujeres es más denunciada y pese a que se han creado en Costa Rica, diferentes campañas públicas y legislaciones que luchan contra este tipo de violencia, hay que considerar ha este tipo de situaciones dentro de la esfera pública y no invisibilizarlas o aislarlas, como si fueran solamente un problema de carácter privado, ya que de una u otra forma este problema social afecta a la ciudadanía en general.

4.2 Situación del Femicidio en Costa Rica

Como se expresó con anterioridad, el femicidio constituye la manifestación más extrema de violencia contra las mujeres, de este modo para comprender más a fondo sus dimensiones se mencionarán algunos antecedentes históricos sobre esta problemática.

De acuerdo con la investigación, "El femicidio en Costa Rica en el período de 1990 a 1999", llevada a cabo en el país por Ana Carcedo y Montserrat Sagot, es fundamental señalar que se detectaron entre 1990 y 1999, 184 homicidios de mujeres (femicidios).

La mayoría de asesinatos de mujeres que ocurrieron durante ese período son producto de la violencia basada en la inequidad de género, ya que se trata de femicidios que no han pasado por casualidad.

A continuación se muestra una tabla que visualiza los homicidios de mujeres y femicidios ocurridos en Costa Rica, entre 1990 y 1999:

TABLA No. 4.2.1

Homicidios de Mujeres y Femicidios entre 1990 a 1999

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	Total	%
Homicidios de mujeres	32	39	27	29	30	32	27	26	34	39	315	100,00
Femicidios	21	16	13	20	18	20	17	12	21	26	184	58,41
Sospecha de femicidio	0	0	0	1	1	2	1	1	1	1	8	2,54
No femicidio	6	15	6	5	4	8	4	7	7	8	70	22,22
Indeterminado	5	8	8	3	7	2	5	6	5	4	53	16,83

Fuente: CARCEDO, Ana y Montserrat Sagot. Femicidio en Costa Rica 1990-1999. San José, Costa Rica: Consejo Directivo de Violencia Intrafamiliar del Sector Salud, 2002.

Tal y como puede verse la violencia de género, es causante de más de la mitad de los homicidios de mujeres. Igualmente, hay que tomar en cuenta que existe un subregistro o falta de información apropiada que no permite dilucidar si un homicidio constituye o no un femicidio.

El femicidio constituye una importante causa de muerte para las mujeres en el país. Mientras, el 72% de los hombres asesinados, durante la década del noventa, falleció por riñas o asaltos, el 55% de las mujeres asesinadas falleció por violencia intrafamiliar y un 30% murió por riñas, asaltos o rencillas personales. (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica:2001)

El 57% de las mujeres asesinadas entre 1990 y 1999, encontraron la muerte en sus propias casas y el 18% de ellas en la calle. El 75% de las mujeres asesinadas durante este período, pueden considerarse femicidios, porque las mujeres que fueron víctimas perdieron su vida en manos de personas conocidas (compañeros, excompañeros, familiares, pretendientes, novios, amigos o vecinos).

Asimismo, es importante destacar que un 34% de las mujeres, han sido asesinadas por arma blanca. (Carcedo y Sagot :2002)

Según Carcedo y Sagot, entre 1990 y 1999, "se encontraron también diferencias en lo que se relaciona a las formas en que se producen los homicidios de hombres y de mujeres. Las mujeres murieron más frecuentemente por arma blanca en sus casas o cerca de ellas, a causa de la violencia intrafamiliar y la violencia sexual. Por el contrario, los hombres murieron más frecuentemente por armas de fuego en riñas, asaltos y rencillas personales y sólo una minoría murió por violencia intrafamiliar o violencia sexual". (Ibíd.:64)

La siguiente tabla muestra las armas y métodos que se emplearon durante la década de los noventa, para asesinar a las mujeres producto de la inequidad de género.

TABLA No. 4.2.2

Femicidios en Costa Rica, según arma o método empleado 1990-1999

Totales y porcentajes

Arma o método	Total	%		
Blanca	65	35,33%		
Fuego	60	32,61%		
Asfixia o				
estrangulamiento	26	14,13%		
Golpes	14	7,61%		
Otros	5	2,72%		
Desconocido	14	7,61%		
Total	184	100,00%		

Fuente: CARCEDO, Ana y Montserrat Sagot. Femicidio en Costa Rica 1990-1999. San José, Costa Rica: Consejo Directivo de Violencia Intrafamiliar del Sector Salud, 2002.

Tales métodos manejados por los femicidas (asesinos) difícilmente provocan la muerte de las mujeres, si no hay de por medio decisión, insistencia, ensañamiento y crueldad.

Por otra parte, una de las diferencias más relevantes encontradas entre los homicidios y los femicidios ocurridos entre 1990 y 1999, radica en que la mayoría de los femicidios fueron causados por conocidos de la víctima y los homicidios por personas desconocidas de la víctima (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica:2001).

Durante la década del noventa, al menos 61 femicidas, el 33% de los identificados como tales, han procedido con ensañamiento, pues han empleado una combinación de técnicas, han planeado los femicidios o los han ejecutado en momentos en que las mujeres estaban indefensas.

También, entre 1990 y 1999, en la provincia de Limón se presenta la tasa mayor de femicidios: (2.4 por 100 000 mujeres), sin embargo, todavía no existen explicaciones al respecto. (Carcedo y Sagot :2002)

En Costa Rica, en el período del 2000 al 2005 se produjeron 146 femicidios, a continuación se muestra un cuadro que permite ver esta situación:

TABLA No. 4.2.3

Femicidios 2000-2005 Números absolutos por años

2000	2001	2002	2003	2004	2005	Total
25	11	23	29	20	38	146

Fuente: Información suministrada por el INAMU a la Defensoría de los Habitantes, según Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Secretaría Técnica. Situación del análisis del femicidio en la región centroamericana. Agosto, 2006.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, para el año 2005 se produjo un incremento de femicidios en Costa Rica, lo cual manifiesta la gravedad de esta problemática.

De acuerdo con el Poder Judicial, citado por el (Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos: 2006), existen registros sobre la relaciones de las víctimas de violencia con el perpetrador, desde el año 1996 hasta el 2004. La siguiente tabla permite apreciar esta situación:

TABLA No. 4.2.4

Relación entre parejas o exparejas

Por años

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Total
Concubino mata a concubina	2	1	1	6	8	4	6	4	7	39
Esposo mata a esposa	2	4	5	6	5	1	4	4	4	35
Ex concubino mata a ex concubina	1	1	1		4	2	1	3	3	16
Ex esposo mata a ex esposa			1	1		2	1	1		6
TOTAL	5	6	8	13	17	9	12	12	14	96

Fuente: Sección de Estadística, Departamento de Planificación, Poder Judicial. Mencionado por: Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Secretaría Técnica. Situación del análisis del femicidio en la región centroamericana. Agosto, 2006. Nota: según la fuente se señala que el término de concubino(a) es inapropiado y debería emplearse el de de compañero(a).

En los registros anteriores se revalida y reafirma que en la mayor parte de los casos, quienes asesinan a sus compañeras o esposas son los maridos y los compañeros.

4.3 Situación del femicidio en Centroamérica

De manera general, se señalará la situación del femicidio en la región centroamericana, teniendo presente que existen problemas en los registros sobre este tipo de información. En seguida se presenta un cuadro que considera la magnitud de esta problemática para el año 2005:

TABLA No. 4.3.1

Tasa de Femicidios de Mujeres por País por 100.000 Mujeres en el 2005

País	Población total en el 2005	Población femenina en el 2005	Femicidios y muertes violentas de mujeres en el 2005	Tasa de femicidio
Belice	0.3 millones	ı	8	-
Guatemala	12.6 millones	6502381	518	7.96
El Salvador	6.8 millones.	3494626	390	11.15
Honduras	7.3 millones	3644240	171	4.69
Nicaragua	5.4 millones	2742705	60	2.18
Costa Rica	4.3 millones	2124109	38	1.78
Panamá	3.2 millones	15994466	35	2.18

Fuente: Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Secretaría Técnica. Situación del análisis del femicidio en la región centroamericana. Agosto, 2006.

Este cuadro ofrece una aproximación general, sobre la problemática de los asesinatos de mujeres y femicidios en la región de Centroamérica. Aunque no se suministran datos sobre la situación de otros países, es muy importante señalar que El Salvador y Guatemala, ocupan índices elevados de homicidios contra mujeres.

Panamá y Costa Rica, son los países de Centroamérica en donde se produce una menor tasa de femicidios, sin embargo, no hay que restarle importancia a este problema porque, constituyen muertes de mujeres por su condición de ser mujer y no existe ninguna razón que permita justificar tales femicidios.

4.4 Legislación Nacional e Internacional Relacionada Contra la Violencia de las Mujeres

A nivel internacional y nacional existen una serie de convenios que tienen la finalidad de asegurar y garantizar el derecho de las mujeres a la vida y a vivir libres de violencia. La violencia contra las mujeres esta reconocida como una violación de los derechos humanos en distintos acuerdos y tratados internacionales, regionales y nacionales, que deberían servir como herramientas y garantías reales para trabajar en la prevención de los femicidios.

Cabe destacar que en Costa Rica desde 1984, se iniciaron programas para enfrentar el maltrato contra las mujeres.

A continuación se hará mención de los decretos y las leyes que rigen en el país, en torno a esta problemática:

1970. Código penal

1975. Ley de protección a la Mujer Contra la Degradante Propaganda Comercial en los Medios de Comunicación Colectiva*.

1984. Ratificación de la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación de la Mujer (CEDAW)*

1990. Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer (Ley de Igualdad Real)*

1995. Ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Convención de Belem do Pará)*

1996. Ley Contra la Violencia Doméstica.

1998. Ley de Creación del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)*

2001. Ratificación del Protocolo Facultativo de la CEDAW*

2001. Ley de Paternidad Responsable

2007. Ley para la Penalización de la Violencia Contra las Mujeres*
(Leyes de protección específica de las mujeres *)

Es relevante mencionar que la principal normativa nacional que existe en Costa Rica, constituye la *"Ley para la Penalización de la Violencia Contra las Mujeres"*, aprobada en la Asamblea Legislativa en mayo del 2007, la cual es un reto para el respeto y los derechos de las mujeres, dado que por mucho tiempo fue discutida, rechazada, estigmatizada y manipulada, siendo la razón la resistencia patriarcal.

Esta ley pretende superar algunas deficiencias de leyes o decretos que existen actualmente en cuanto a la impunidad que gozan muchos agresores, e igualmente, sanciona las formas específicas de violencia que guardan relación con la desigualdad de poder entre los géneros.

De este modo, dicha ley representa una lucha contra la agresión hacia las mujeres, porque se castiga al agresor cuando ejerce algún tipo de violencia contra una mujer.

En Costa Rica desde 1996, se contaba con la Ley Contra la Violencia Doméstica, la cual fue el instrumento fundamental, mediante el cual las mujeres en el país podían hacer valer su derecho de vivir libres de violencia. Sin embargo, la "Ley para la Penalización de Violencia Contra las Mujeres", pretende superar varias deficiencias que la anterior presentaba, como por ejemplo, no ejercía un castigo real contra el agresor.

De manera general se señalara que, la Ley para la Penalización de Violencia Contra las Mujeres: contempla en el Artículo 1, del Capítulo 1 de las disposiciones generales, que: "tiene como fin proteger los derechos de las víctimas de violencia y sancionar las formas de violencia física, psicológica, sexual y patrimonial contra las mujeres mayores de edad, como práctica discriminatoria por razón de género, específicamente en las *relaciones de matrimonio*, *en unión de hecho declarada o*

no, en cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Estado contra la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Ley N.º 7499, 2 de mayo de 1995".

A su vez, un aspecto fundamental de la aprobación de esta la ley es la incorporación legal del femicidio, el cual es concebido como un delito y reconoce que los asesinatos de mujeres constituyen una forma de violencia extrema, dicha ley contempla en el artículo 21 del TÍTULO II de DELITOS del Capítulo 1 referido a la Violencia Física y específicamente sobre el femicidio que "se le impondrá pena de prisión de veinte a treinta y cinco años a quien dé muerte a una mujer con la que mantenga una relación de matrimonio, en unión de hecho declarada o no". (www.poderjudicial.go.cr/secretariadegenero/violencia_domestica/Ley%20para%20l a%20penalización%20de%20)

Las normativas nacionales existentes no siempre han constituido las medidas apropiadas o al menos necesarias para erradicar o disminuir la violencia, sin embargo, con la implementación de esta nueva ley se pretende minimizar esta problemática social.

Es importante señalar que las noticias analizadas en esta investigación se sitúan en el marco de la Ley Contra la Violencia Doméstica, por lo que sería interesante tomar en cuenta en otras investigaciones, en que medida la aprobación de esta nueva ley produce algún cambio, en el manejo que se le brinda a las noticias sobre femicidios o violencia contra las mujeres.

4.5 Planteamiento de la Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género

Por otra parte, cabe destacar que desde setiembre del 2006 y hasta marzo del 2007, un equipo de especialistas trabajó en el proceso de diseño de la formulación de la Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género, la cual tendrá una vigencia de largo plazo acompañada de un plan de acción de cinco años.

Según el Instituto Nacional de las Mujeres, este tipo de propuesta posee un enfoque de consenso nacional, amparado a una concepción universalista de promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres, la equidad de género y el desarrollo humano.

La creación de este instrumento de acción política involucra a las principales instituciones de los tres poderes de la República, como también a las organizaciones sociales y de mujeres en todo el ciclo de la política. El objetivo posterior es promover una Política Nacional que ayude a incorporar el enfoque de género en el Estado.

Lo anterior implica realizar estrategias, acciones gubernamentales y estatales para el avance en la igualdad y equidad entre mujeres y hombres, como expresión del fortalecimiento de la democracia en Costa Rica. Igualmente, se fundamentará en el marco jurídico y político nacional e internacional como la Convención sobre todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y las recomendaciones dadas al país al presentar los informes de cumplimiento de dicha convención, así como en la Plataforma de Beijing, la Convención de Belem do Para y otros instrumentos nacionales e internacionales que orientan los procesos de adopción de políticas de género.

Por lo tanto, el Instituto Nacional de las Mujeres pretende que con la elaboración de una política nacional de género, se facilite el cambio estructural en lo que se refiere a condiciones de igualdad y equidad para las mujeres. (www.inamu.go.cr/politica-nacional/)

4.6 Políticas Públicas que intentan combatir la violencia contra las mujeres

Con respecto a las políticas públicas que existen en Costa Rica, para erradicar la violencia contra las mujeres y el femicidio, se encuentran los siguientes programas provenientes del Poder Judicial y el Poder Ejecutivo:

- Área de Violencia de Género del Instituto Nacional de las Mujeres
- Sistema Nacional de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar
- Programas de Agentes en contra de la violencia intrafamiliar del Ministerio de Seguridad Pública
- Juzgados de Violencia Doméstica y Fiscalías Especializadas
- Protocolos de atención en casos de violencia doméstica y delitos sexuales y
 Cámaras Guesell, de la Secretaria Técnica de Género y la Comisión de
 Género del Poder Judicial

- El Curso sobre "La protección jurisdiccional contra la violencia intrafamiliar",
 de la Escuela Judicial del Poder Judicial
- Oficinas Municipales de la Mujer (OFIM)

Todas estás políticas han sido creadas para trabajar en la prevención y el tratamiento de la violencia contra las mujeres, las cuales deben de ser consideradas como un paso importante para combatirla.

4.7 Breve historia del periódico La Nación y del Diario Extra: Papel de la Prensa Escrita

Antes de mencionar el surgimiento del Diario Extra y del periódico La Nación, cabe reiterar que ambos medios difunden, ideas y argumentos a través de las noticias que presentan, las cuales se dirigen a determinados grupos sociales en un tiempo y espacio dado. Los periodistas vienen a ser los portavoces de la ideología dominante, y constituyen los agentes que sirven a los intereses de determinada clase social como productores de gran parte de las ideas que marcan toda una época histórica dada.

4.7.1 Periódico La Nación

Según María Pérez Yglesias (1997), el periódico La Nación se creó en 1946 con la finalidad de constituir un medio informativo que permitiera combatir al gobierno de Teodoro Picado, al cual se acusaba de abrir espacios a los grupos de izquierda y de estimular las brigadas de choque contra quienes no comulgan con las ideas oficiales.

Este diario se origina también, con una vocación comercial, política, independiente basada en la defensa de las libertades individuales y en la libertad de información. Lucha contra el gobierno de Teodoro Picado y contra la Junta Fundadora que consideran debe devolverle al país rápidamente su institucionalidad y apoya la vuelta al poder de don Otilio Ulate, en noviembre de 1949.

El primer logo de este periódico se mantiene con pocos cambios hasta 1979, en que las letras del nombre hasta esa fecha con un borde blanco aparecen en negro. La Nación emplea grandes titulares para enfatizar algún acontecimiento importante. Además, combina la información de carácter nacional con la internacional, ocupando la primera un amplio espacio siendo la mayor parte de las veces, de política. Solamente si ocurre un desastre natural o la muerte de alguna persona importante o un hecho conmovedor se logra romper con la monotonía de la crítica del gobierno.

El comienzo del periódico La Nación, se encuentra marcado por una serie de discusiones, luchas y conflictos por mantener y fortalecer la independencia del cotidiano, las siguientes dos décadas transcurren en un ambiente más establece y con una dirección marcada por el patriarcalismo.

En los años setenta, La Nación, La República y La Prensa Libre, siguen su labor informativa y aparece con gran aceptación popular, El Extra (nombre inicial del Diario Extra). Igualmente, durante los setentas se fundan los periódicos La Hora y Excelsior con una orientación socialdemócrata.

La competencia del diario Excelsior lleva a la empresa La Nación, a replantearse sus estrategias de trabajo. Sin embargo, Excelsior pese a que surge con un buen equipo técnico y profesional, con intenciones renovadoras y con el apoyo del gobierno liberacionista se mantiene hasta el gobierno de Daniel Oduber.

En 1968, La Nación había contratado a Guido Fernández quien es el director hasta 1980, el cual sustituye al señor Ricardo Castro Beeche, quien había fallecido de manera trágica.

Los años ochentas y noventas representan para La Nación S.A., una importante transformación de sus políticas empresariales. La competencia que habían tenido con Excelsior, la consideraban injusta esto debido a que se había dado la injerencia del Gobierno y del Partido de Liberación Nacional. Igualmente, los cambios de perspectiva originados por Guido Fernández y seguidos después por Eduardo Ulibarri, los llevó a pensar en agrandar sus horizontes de carácter comercial.

Durante, los noventa La Nación S.A., crea el diario Al Día, el cual se dirige a un público intermedio, entre el que gusta de La Nación y el que compra el Diario Extra, para competir con este. No obstante, Al Día se constituye en un atractivo representante de la prensa gráfica en Costa Rica, que intenta atraer lectores con noticias interesantes e informaciones curiosas. Al Día viene a ser un diario menos amarillista y sensacionalista que Diario Extra, sin embargo, muestra informaciones que no se publican en La Nación.

Es importante, mencionar que La Nación, representa el discurso liberal, pese a que, muestra cierta ambigüedad en la discusión de las fracciones del grupo político. Tradicionalmente, este diario se opone a Liberación Nacional al que critica en lo que se refiere al mantenimiento de algunos postulados socialdemócratas, pero sin embargo, lo apoya en las acciones que tienden a la transformación, política, económica y social de Costa Rica. (Peréz: 1997)

La empresa del Grupo La Nación, forma a su vez parte de otros medios de carácter informativo tales como: El Financiero, las revistas Perfil, Sabores, su Casa,

Soho, entre otras y además, las unidades empresariales Servi Gráficos, PAYCA e Impresión Comercial. Además, es importante señalar que durante este año se produjo la aparición del periódico La Teja, el cual constituye un nuevo intento de competencia con el Diario Extra.

4.7.2 Diario Extra

Según María Flórez-Estrada (2000), el Diario Extra fue fundado el 17 de septiembre de 1978, por los propietarios del periódico La Prensa Libre. Primeramente trató de abrirse espacio en el mercado periodístico a través de la publicación de mujeres desnudas en su portada. Por un corto período el Diario Extra tuvo éxito, no obstante, después de seis meses este medio se encontraba a punto de llegar a la quiebra. Por lo que en aquel tiempo, fue comprado por su actual director y dueño, William Gómez, quien lo cambió para transformarlo en un medio que explota la fuente periodística conocida como "Sucesos" -o crónica *roja*-, y que trata temas de carácter sensacionalista.

El Diario Extra, implementó un formato de portada con una gran fotografía la cual se refiere al más importante hecho violento considerado como "la noticia" del día; esto lo hizo como forma de atraer lectores a través del impacto visual. Luego, el formato de insertar una fotografía grande en la portada, en colores y un titular principal fue adoptado por otros periódicos considerados más "formales", incluida La Nación.

Conforme el Diario Extra se iba haciendo más sólido, incluyó, siempre su sesgo sensacionalista principal, la cobertura de las fuentes de información del: Poder Ejecutivo, Asamblea Legislativa, tribunales de justicia, sindicatos, entre otros.

Según Sojo (1995) citado por Flórez-Estrada, el surgimiento y la consolidación de este diario se dio en el periodo comprendido entre 1978 y el 2000, el cual abarca desde la crisis del Estado Benefactor, hasta las diferentes fases de implementación - a partir de mediados de los ochenta- del modelo de apertura y del desmantelamiento parcial del Estado, que rige actualmente.

De acuerdo con Trejos (2000) mencionado por Flórez Estrada, el nuevo modelo económico en dicho periodo ha pasado por distintas etapas que son las siguientes: crisis (1980-82), estabilización (1983-87), inicios de las reformas estructurales (1988-90), y avances de las reformas (1991-98).

En 1978, se da por primera vez la victoria de una alternativa al unipartidismo del Partido Liberación Nacional: la coalición Unidad, conducida por Rodrigo Carazo Odio entre1978 a 1980, la cual marca el comienzo del bipartidismo que prevalece a la actualidad.

Durante la década del 90 los indicadores económicos y sociales de Costa Rica, no presentaron un deterioro importante, sin embargo, se detectó a través de una encuesta a la población que esta percibía: empobrecimiento, estancamiento y ensanchamiento de las brechas sociales entre ricos y pobres, además un incremento de la inseguridad.

Con base en Poltronieri (1999) citado por Flórez Estrada, pese a que en dicho contexto de crisis y de transformaciones de las percepciones de las y los costarricenses, el Diario Extra no sólo sobrevive, sino que acapara un porcentaje importante del mercado de la prensa escrita costarricense. Pasó de ser leído por un 10.4% en 1988, al 20.8% en el 2000, mientras que el periódico La Nación, disminuyó del 48.2% al 43.1 %.

De esta manera el Diario Extra, logró incorporarse en un mercado dominado por La Nación, en el cual La República y La Prensa Libre, competían de manera desigual.

Asimismo, cabe destacar que el Diario Extra, forma parte de un grupo empresarial muy amplio nombrado Sociedad Periodística Extra Limitada, que incorpora al diario nacional La Prensa Libre, el canal TV 42 y a Radio América.

Es importante señalar que desde el próximo capítulo se mostrarán los resultados obtenidos a través del análisis de contenido llevado a cabo en la investigación.

CAPÍTULO V: MECANISMOS EMPLEADOS POR LA PRENSA ESCRITA PARA ABORDAR LAS CAUSAS DEL FEMICIDIO

A partir de este capítulo se desarrollará el análisis de las noticias que forman parte del estudio.

Como se ha expresado a lo largo de esta investigación, los medios de comunicación desempeñan un papel muy importante en la conformación de las representaciones ideológicas del femicidio, ya que estos reflejan los valores predominantes en cierto momento.

Seguidamente se mostrarán diferentes mecanismos que han sido extraídos de las noticias lo cuales permiten comprender cuál es el tratamiento que la prensa efectúa sobre esta temática.

5.1 Causas y motivos que presenta Diario Extra sobre el femicidio en Costa Rica.

Se han obtenido del análisis de las noticias del Diario Extra diversas "supuestas causas o motivos", de los femicidios. Es importante destacar que un 74.20%, de las "supuestas causas" son establecidas, y un 25. 80%, de ellas no son señaladas por la prensa. Entre ellas se encuentran las siguientes:

5.1.1. "Justificaciones desde los celos."

El 35.50 % (10 de las noticias publicadas por el Diario Extra), señalan a los celos que poseía el agresor como justificantes o legitimadores de los femicidios. En el Diario Extra, se encuentran discursos como los siguientes: "el asesino fue cegado por los celos" o "los celos lo enloquecieron".

Este tipo de justificaciones se encuentran inmersas en un trasfondo de amor no correspondido donde el culpable del femicidio parece no ser el asesino sino que se culpabiliza en cierta forma a la víctima.

Conozcamos los titulares y fragmentos de algunas noticias que demuestran está situación:

San José de Upala: Asesinó a esposa por romance con pastor

"...los celos lo enloquecieron al enterarse de que esta mantenía al parecer un romance con un pastor evangélico de la zona". "García llegó con un cuchillo en mano a las 3:00 p.m. del sábado cerca de la vivienda de la mujer para reclamarle el romance, por lo que según versiones de los vecinos discutieron por varios minutos; en instantes el hombre enfurecido le clavó un puñal en el pecho, lo que le ocasiono la muerte inmediata". (Diario Extra, 27-03-06)

Este tipo de noticia deja ver que, la responsabilidad del agresor se suaviza a tal extremo que los celos aparecen como móvil, producto de un "dolor romántico", sin que se medie un tipo de reflexión al respecto, sobre los factores reales de la violencia contra la mujer.

Otro ejemplo es el siguiente:

 Vecina le metió "carbón", Tres Rosales de Puerto Viejo de Sarapiquí: con veneno mata a esposa y se suicida.

"El primer veneno que probó Rafael fue el que una vecina le metió con cuentos y chismes acerca de su compañera, esa dosis letal de mentiras lo llevó a

asesinar a la joven Vilma Nicundano Gutiérrez". "...Él era muy celoso y una vecina lo molestaba mucho, le dijo que se cuidara, que mi hija se veía con un hombre blanco y alto que la invitaba a salir, dijo la madre". (Diario Extra, 4-10-06)

En este caso puede verse que el hombre simplemente "se dejó llevar por los celos", como si estos fueran una fuerza naturalizada e inconsciente que trasciende al libre albedrío. Como supuestamente "la mujer le era infiel" y se alejaba de su "verdadero rol de sumisión y recato", parece ser que la prensa de una u otra forma hace pensar al lector que este tipo de situaciones tienen una justificación porque media una traición.

Otro ejemplo de esta situación es el siguiente:

Hijos vivieron el asesinato de su madre "ese señor esta cortando a mamá".

"Los celos fueron el detonante para que Arrieta tomara la fatal decisión de acabar con su mujer". "La desesperación por no tenerla consigo y el alejamiento definitivo fue algo que Arrieta no pudo aceptar, y tomó la decisión: ' Si no sos mía, no serás de nadie ', una estocada y se acabó la vida entre ellos". (Diario Extra, 13-12-06)

En esta otra noticia, se muestra como la dominación masculina junto con los celos, vienen a justificar tal hecho, cargando de negatividad la decisión de la mujer de no tener un vínculo con su ex pareja. Igualmente, en este tipo de noticia se nota que la mujer viene a ser vista como una especie de mercancía u objeto que le pertenecía tan solo al femicida, reafirmándose cuando se señala "Si no sos mía, no serás de nadie".

De esta manera, la afirmación que muestra el agresor, consolida "su mando y su poder", el cual no le permite admitir la determinación de la mujer sobre su propia vida.

Otro ejemplo es el siguiente:

Aparece cuerpo de nica que tiró ex novia al río

"Su madre y varias hermanas describen a Melania Murillo Sandí, joven desaparecida desde el pasado domingo como una joven muy coqueta y picaflor." "Por esa forma de ser ella tan bandida, es que pasaron las cosas, aclaró una de sus 14 hermanas, pues Melania compartía una amistad con un hombre identificado solo como don Carlos." "El hombre la vino a dejar en carro ahí se topo con Ronald el ex novio, y comenzó la discusión" contó la madre. Don Carlos le explicó al asesino que solo eran amigos. Pero los celos incontenibles no comprendieron razones, Ronald se la llevó y nunca más los volvieron a ver". (Diario Extra, 13-09-06)

Este tipo de noticia al igual que los señalados anteriormente, se dirigen a representar a los celos como una forma de legitimar la muerte de una mujer, por el comportamiento que asume la misma, si esta se ha desviado de las "normas" que se suponen que le corresponden de acuerdo a su feminidad. Socialmente, se ha considerado que las mujeres no deben de relacionarse con otros hombres que no sean su pareja, aunque no sea con fines sexuales ya que, se suele vincular con un comportamiento meramente masculino, por lo cual la prensa justifica el asesinato de ella. En este sentido, según lo expresado por la prensa,

hasta la propia familia de la víctima legitima lo que le ocurrió, culpabilizándola de caer en el "pecado original" católico.

5.1.2 "La agresión como producto de ruptura de roles femeninos"

Un 16.12%, es decir en ocho de las noticias presentadas por el Diario Extra, se muestra a manera de excusa que el agresor asesinó a una mujer, porque esta no estaba cumpliendo con el rol femenino tal y como se espera socialmente. Por lo tanto, si alguna mujer se desvía de lo considerado como propio de su género, la prensa escrita la intenta etiquetar como una mujer mala o pecadora, dado que se considera que las mujeres deben de poseer ciertas características que las diferencien de los hombres, como por ejemplo: ser sumisas, expresivas, fieles, recatadas o pasivas.

En seguida se señalará un ejemplo de este tipo:

• Ex pastor evangélico mata hija y se suicida

"La frustración que sentía su padre cuando se dio cuenta de la pasión que compartía su hija con un hombre casado, según la versión del conocido, explica un hecho de sangre que para todo el pueblo resultaba un misterio, algo inexplicable". (Diario Extra, 14-11-06)

En la presente cita, puede observarse que, el padre al enterarse que su hija mantenía una relación con un hombre casado, y esta no asumía un comportamiento femenino tal y como es aceptado socialmente; se hace pensar que el padre opto por asesinarla para poner fin a tal "desviación".

De esta manera se intenta dar a entender que la mujer iba contra las reglas, valores o normas que se encuentran impuestas en nuestra sociedad, donde el padre es eximido de toda culpa al tratar de realizar una "acción correctiva" de tal situación.

Es muy común encontrarse en tal medio con este tipo de noticias en donde pese a que una mujer ha sido asesinada, el castigo se centra en la relación que ella tenía, tratando de percibir a esta como una "mujer perversa" o una "mujer mala", situación que no ocurriría si un hombre tuviese ese tipo de relación ya que, la hombría se ha definido a través de la historia como semejante a la infidelidad; así entre más mujeres "tenga" un hombre sean casadas o solteras, no importa porque ello lo convierte en más "macho" o más "hombre".

Otro ejemplo que hace alusión a una situación similar se señalará a continuación:

Asesinó mujer porque le cocinó mal el arroz.

"Con gran esfuerzo la mujer empezó a cocinarlo pero le echó mucho agua por lo que le quedó medio guacho. Al intentar echárselo a la boca y sentirle un sabor no muy agradable; el hombre se enojó tanto que empezó a reclamarle por el mal sabor. Los ánimos se calentaron a tal punto que la discusión pasó a gritos; de un momento a otro." (Diario Extra, 08-04-06)

En este caso, lo que la prensa busca realizar con este tipo de expresiones o posibles justificaciones para el agresor, se sitúa en el hecho de que se supone que la mujer debe de ejecutar los roles expresivos y domésticos, a cabalidad como se cree socialmente. Por lo que, la culpabilidad es desviada hacia la mujer porque

"hacen creer que las mujeres solamente son para servir a los demás" en donde estas tan solo deben de desempeñare como "cuidadoras".

5.1.3 "Excusas para el agresor : por permanecer bajo los efectos de drogas o alcohol"

Un 6.46%, es decir en dos de las noticias que publicó el Diario Extra se presenta a la adicción y el consumo de drogas o alcohol, como otro tipo de causas y explicación de porque ocurrió un femicidio. Si bien se sabe las drogas y el alcohol, pueden influir en el comportamiento de una persona, no en todos los casos pueden ser consideradas como determinantes de estas situaciones.

A continuación se señalarán algunas citas que muestran justificaciones de agresión, cuando el asesino se ha encontrado bajo el consumo de una droga:

Asesinó a la mamá el día que llegó a C.R.

"Garret se hospedó en el hotel Las Orquídeas, pasando Barrio San José de Alajuela -rumbo a Poás-, e inició un fiestón con guaro y cocaína que le suministró un colombiano y, alocado, primero se agarró a golpes con José Efraín Pérez Murillo y Luego con Luis, ambos guardas del hotel y luego, la emprendió contra su propia madre, a la cual, según la acusación de la fiscal, Yadira Godínez, la mató a reglazos en la habitación número 36 del hotel, porque se negó darle dinero. "(Diario Extra, 12-09-06)

En esta cita se muestra que uno de los causantes de la muerte de la madre del joven, fue que él se encontraba drogado, viéndose su estado como motivo del asesinato, sin embargo, se termina igualmente, por culpabilizar a la madre del

mismo, por no haberle obedecido a su hijo, dado que esta se rehusó a brindarle dinero. De esta manera, "las mujeres son malas madres, porque ninguna de ellas puede por sí misma cubrir real y simbólicamente los requerimientos maternos de los otros. Este incumplimiento en la maternidad es identificado simbólicamente con la maldad y, en esa dimensión es contenido del cautiverio que significa su incapacidad para satisfacer a otros". (Lagarde, 1990: 705)

Otro ejemplo de este tipo se presenta seguidamente:

• Degolló prima por callarlo

"La droga lo hizo enloquecer a tal punto que llegó haciendo tremendo escándalo a la vivienda de su prima y como ésta salió a callarlo no lo pensó dos veces para degollarla con un filoso machete". (Diario Extra, 13-09-06)

Esta cita demuestra cómo la prensa aduce a las drogas como causantes o justificantes de las agresiones o muerte de una mujer, además, a la mujer asesinada se le culpa por haberlo callado. Lo que da entender la prensa es que si esta no lo hubiera callado, conservaría su vida. Esta noticia se encuentra inmersa de prejuicios de género ya que, si esta hubiese soportado el escándalo de su primo, como su actitud y hubiese aceptado o tomado una posición sumisa o bien hubiese respondido de acuerdo al modelo andrócentrico todo se encontraría en una situación de normalidad.

5.1.4 "La asesinó por no mantenerse en su lugar: subordinada"

Un 6.46 % (dos de las noticias), que emplea el Diario Extra para señalar y describir al femicidio, justifican las agresiones cuando las mujeres ejercen "libremente" sus decisiones sin importar lo que considera su pareja o expareja. Los ejemplos que brinda la prensa señalan a las mujeres como fuera de su feminidad: "si se niegan a continuar la relación con los agresores y si denuncian a las autoridades judiciales, los maltratos que reciben de los mismos".

Seguidamente se mostrará un ejemplo:

• Murió mujer a la que el esposo le pegó 6 balazos

"La mujer que recibió seis impactos de bala en distintas partes del cuerpo por parte de su compañero sentimental, falleció." "La furia del hombre se debió a que el viernes 3 de marzo, la policía llegó a desalojar a Rivas por orden del juez de violencia doméstica de Limón, el Lic. Juan Carlos Sánchez Miranda". (Diario Extra, 11-03-06)

En este fragmento se comprueba como dicho medio de comunicación, señala que la furia o enojo, del presunto femicida se debe a que la víctima había interpuesto una denuncia de violencia doméstica contra el mismo, como si la mujer tuviera que soportar toda una serie de malos tratos y violencia por parte de su pareja.

5.1.5 "El agresor como enfermo: desconoce lo que hace"

Un 3.22% (una noticia), que publicó el Diario Extra, representa a los agresores de mujeres como enfermos, con algún tipo de padecimiento o problema mental, recalcando que esa situación se relega a la anormalidad y por consiguiente el agresor no es responsable de los actos que cometió.

En seguida se manifiesta una cita sobre este tipo de legitimación o justificación, a la cual remite la prensa:

Demente asesina a madre y padre

"Los problemas psiquiátricos de un hombre de 44 años presentaba desde hacía más de 15 años llegaron a su peor extremo la noche del sábado. Guido Rodrigo Navarro enloqueció a tal punto que asesinó a sus padres." "Todos coincidían en que debió ser poseído por el demonio para haber cometido tan espantoso crimen". (Diario Extra, 04-09-2006)

En este caso, los problemas mentales que se señalan sobre el agresor son vistos como una naturalización, por lo que la prensa exime culpa al femicida. También, al considerarse como "poseído", la responsabilidad no recae sobre el agresor, sino que apunta a que una fuerza externa lo indujo a provocar el femicidio y asesinato de su padre.

5.1.6 "Normalidad del agresor : cayó fuera de sí"

En un 3.22% de las noticias que se analizaron, se aprecia que las agresiones contra las mujeres y el femicidio no se conciben de una manera objetiva, de manera que al agresor se le señala como una persona normal que ingresó en un estado de desviación.

Es interesante observar que en este tipo de noticias se intenta justificar o suavizar la conducta del agresor ya sea minimizando la responsabilidad de este o exonerándolo de la misma.

No obstante, cuando la prensa pregunta la opinión de algunos vecinos, familiares o amigos sobre el agresor, lo señalan como una persona normal, trabajadora, buen vecino o pacífico, que no mantenía ningún problema con nadie.

Un ejemplo de este tipo de noticia es el siguiente:

• Ex pastor evangélico mata hija y se suicida

"La personalidad del ex pastor José Antonio Barrera cambió en tres segundos. En un ataque de ira dejó de ser la persona amistosa, tranquila y servicial que describen sus allegados para convertirse en un despiadado y sanguinario homicida". "Detonó la ira del hombre e hizo que por unos segundos perdiera la cabeza –suficientes para provocar una tragedia". Diario Extra, 13-11-06)

Con esta cita, puede verse que al presunto agresor se le concebía como una persona normal, esto según el trato que había establecido con vecinos, que lo describen de ese modo. De esta manera la justificación de la ira del ex pastor se da porque supuestamente cayó en un estado de anormalidad que apunta en librar de toda la responsabilidad al mismo.

5.1.7 "La agresión como producto de un mandato divino"

Igualmente en un 3.22% (una de las noticias), se muestra al agresor inducido a cometer un femicidio, como si este hubiera obedecido a un mandato divino y lo que parece cobrar importancia es que éste lograra haber cumplido tal mandato, siendo así una fuerza divina la que lo hizo llevarlo a cabo.

En este tipo de noticias, la intención de la prensa remite en hacer pensar que si no hubiese existido de por medio ese supuesto mandato, nada hubiese ocurrido.

Un claro ejemplo que fue recopilado del Diario Extra es el siguiente:

Asesinó la mamá y la hizo picadillo

"..lo único que repetía una y otra vez era que él había nacido de "una chancha" por lo que debía picarla para hacer tamales de chancho. Así lo expresaron los oficiales Randall Mora y Begler Araya, quienes indicaron que ese hombre se sabía la Biblia al derecho y al revés, lo que más decía era que Dios lo había mandado a matarla porque había nacido de una chancha y así estaba escrito al final de los tiempos, los hijos mataban a los papás y los papás a sus hijos." (Diario Extra, 29-03-06)

En la cita mostrada se nota que al agresor se le presenta como obediente al supuesto mandato que recibió, y se da una carencia de explicaciones sobre las causas reales que hicieron que acabaran con la vida de su madre.

Las diversas causas que presenta el Diario Extra del femicidio, las destaca como una especie de justificación o legitimación, sin embargo, lo realiza de manera indirecta, porque no lo hace abiertamente. Además, Diario Extra al relatar distintas

noticias de esta índole, señala a las circunstancias cargadas de estereotipos o prejuicios de género, que de una u otra forma termina por aceptar.

Asimismo, las causas manejadas por este medio como motivo del femicidio y de la violencia contra las mujeres, apuntan en reafirmar que este problema es producto de: celos, problemas de drogadicción, problemas psicológicos, cambios temperamentales, mandatos divinos, por no aceptar una separación, por no cocinar bien, y en algunos casos se mira como resultado de que la mujer denunció al agresor.

Se considera fundamental que la prensa informe convenientemente las causas y consecuencias que el femicidio trae consigo, porque sino lo efectúa de esta forma, es muy difícil, que la sociedad se pueda posicionar en contra del femicidio y de la violencia que sufren muchas mujeres.

5.2 Causas y motivos que presenta La Nación sobre el femicidio en Costa Rica

Del análisis de las noticias presentadas por el periódico La Nación, se han derivado distintas "supuestas causas y motivos" del femicidio. Igualmente cabe destacar que un 35.30% (es decir en once de las noticias publicadas), las "causas" son desconocidas.

A continuación se señalarán las causas que en mayor medida fueron aludidas por este medio:

5.2.1 "Justificaciones desde los celos"

Al igual que el Diario Extra, La Nación muestra a los celos como la principal causa o motivo del femicidio. De manera que un 26.45%, (nueve de las noticias) representa a los celos como causa de ese tipo de violencia extrema y, vienen a formar parte de una condición provocadora de ira, vista como una fuerza impulsiva que no puede detenerse y que no tiene cura, porque ciega al agresor a tal punto que lo hace maltratar y por ende asesinar a su compañera. Este tipo de justificaciones se limitan a posicionarse en creencias estructurales que se hallan presentes en nuestra sociedad.

En seguida, se citara un ejemplo sobre el discurso que maneja La Nación sobre este tipo de "motivos":

Esposo mató a balazos exmujer y se suicidó

"Según versiones policiales, Fuller actuó movido por los celos debido a que Hodson decidió convivir con otro hombre desde hace un mes". (La Nación, 16-01-06)

En esta pequeña cita, se resalta a los celos como causante del femicidio, pues tal y como se relata, el hombre no pudo soportar que la mujer decidiera establecer una nueva relación con otro hombre, pese a que esta había terminado su relación con el agresor.

En ese sentido llama la atención que la prensa tienda a considerar a los celos, como causante del femicidio, por lo cual se legitima la violencia del agresor, existiendo de trasfondo la dominación masculina como causa, ya que se concibe a la mujer como un objeto que tal hombre solo podía poseer.

Asimismo, puede verse que la fuente policial que emplea La Nación, sirve como explicación de lo ocurrido, no concibiendo a la violencia contra las mujeres, incluido el femicidio, como un problema social, que tiene su raíz en la construcción social de la condición de género.

Otro ejemplo que se sitúa dentro de esta misma línea es:

 Supuesto l\u00edo pasional Exnovio balea enfermera y toma rehenes en EBAIS de Escaz\u00ed

"Un excompañero de trabajo, enfurecido por los celos, baleó ayer en la cabeza a una enfermera ayer en el EBAIS de Escazú". "Fuentes judiciales dijeron que Valverde y Peréz mantuvieron una relación de pareja por varios meses pero ella decidido separarse hace algunas semanas. La decisión de la mujer no fue aceptada por Valverde, lo que, según la policía, originó que este decidiera acabar con la vida de ella.(La Nación, 01-04-06)

Al igual que en el caso anterior, los celos según el periódico La Nación, constituyen la causa o justificación para que el ex novio de la enfermera asesinará a la mujer. La prensa a manera de estrategia le otorga al femicidio una carga valorativa de "crimen pasional", enmarcándolo de forma que la pasión que el hombre sentía por la mujer lo condujo a cometer tan lamentable acto. A su vez, el agresor al no aceptar el fin del noviazgo, figura como si se mantuviese dentro de un "aura de sufrimiento romántico". De esta manera, igualmente las fuentes policiales sobre el femicidio se convierten en explicaciones del mismo.

Una noticia que remite a esa situación se citará seguidamente:

• <u>Juez asegura que Burgos planeó homicidio de esposa</u>.

"El asesinato de la asistente judicial Maureen Hidalgo Mora –caso en el que su esposo Luis Fernando Burgos figura como imputado- obedeció a un plan premeditado al calor de los celos. A esa conclusión arribó el juez José Barletta en la orden de encarcelamiento del sospechoso, un defensor público de trayectoria". (La Nación, 02-08-06)

En esta noticia es interesante ver como desde el Poder Judicial, se considera que el femicidio de la mujer se debió "a un plan premeditado al calor de los celos", aminorando así la responsabilidad del supuesto femicida, ya que los celos lo "indujeron" a asesinar a su esposa.

Por otra parte, esta noticia toma en cuenta la condición de estatus principalmente del femicida. Es relevante, agregar que tanto La Nación como el Diario Extra, aunque en esta cita se haga referencia al primer medio, ambos han puesto su atención en este femicidio, como en las pruebas y en el proceso judicial que se sigue contra Burgos, dedicándose varias noticias sobre este asesinato, situación que no se presenta con el resto de femicidios ocurridos en el país. Parece ser que a la prensa lo que le motiva a publicar deriva del cargo que ocupaba, el Defensor Público.

5.2.2 "La agresión como producto de ruptura de roles femeninos"

Un 20.59% (siete de las noticias) publicadas por La Nación, representan como culpables a las mujeres del femicidio, si estas han asumido ciertas conductas que se desvían de los roles de género socialmente establecidos, porque se les tacha de inapropiados.

Conozcamos un ejemplo:

Peón asesinó a su esposa de doce puñaladas y se suicido

"Presuntamente debido a los problemas con su marido, Isidra Calderón, viajaba con mucha frecuencia a Palmira, donde tenía amigos. Como los líos continuaron, la mujer decidió, el 6 de mayo pasado, irse a convivir con un agricultor de Palmira, Juan Chaves Rojas. Al parecer este hecho provocó mucho disgusto en Umaña, quien presuntamente amenazó a Isidra Calderón y le advirtió que, si no regresaba con él la mataría". (La Nación, 14-05-06)

En esta cita, a la mujer se le incrimina. porque se iba a visitar a los amigos con frecuencia y abandona al agresor y porque se va a convivir con otro hombre, castigándose así la supuesta traición de la misma de manera severa, siendo el culpable de la muerte de la mujer el agresor.

En muchos casos el femicida no sólo asesina a su ex pareja sino que también, termina por acabar con su vida, esto puede encontrarse muy vinculado a la evasión de la ley o también, a que este ya no podría ejercer ninguna clase de dominio hacia la víctima.

Un ejemplo que se sitúa dentro de la ruptura de los roles femeninos es el siguiente:

• Mujer asesinada en Upala había sido amenazada de muerte

"En el trayecto García también le habría advertido: "Usted no va a jugar conmigo; este problema lo arreglo hoy mismo". Las mujeres descendieron del bus y apuraron el paso parallegar a su casa en Popoayapa, Colonia San José de Upala. García las siguió. Cuando las alcanzó, el sujeto pidió a su excompañera unos minutos para conversar sobre la escritura de una propiedad. De forma inesperada sacó un puñal hechizo, cuya hoja medía unos 35 centímetros" "El hombre hizo que su excompañera caminara hasta una calle secundaria -300 metros al este del puente- y ahí le dio muerte". (La Nación, 27-03-06)

El agresor en la cita expresada, puede considerarse como un hombre que quería mantener el control y el dominio sobre su pareja, en el sentido de que esta debía obedecerle. Asimismo, como la mujer apresuraba el paso para evadir al agresor este acabo con la vida de su expareja.

5.2.3 "La asesinó por no mantenerse en su lugar: subordinada"

Esta justificación constituye un 5.88%, (en dos noticias) se presenta como a esta como supuesta causa de un femicidio. De manera que, los agresores consideraron asesinar a su pareja o expareja porque han perdido poder, dominio y control sobre las mujeres, dado que estas tomaron la decisión de negarse a continuar la relación que establecían con ellos.

A continuación se señala el siguiente ejemplo:

• Peón degüella a excompañera por negarse a continar relación

"Un peón de construcción degolló a su excompañera sentimental cuando ella se negó a continuar la relación. El homicidio se produjo el sábado a las 2:45 p. m. en una calle frente al parque de Pueblo Nuevo de Parrita, Puntarenas". (La Nación, 1610-06)

Este tipo de cita muestra que el agresor concluye por asesinar a su ex pareja debido a que la mujer estaba decidida en terminar cualquier vínculo con el mismo. Así, lo que media en este tipo de noticia, es el control del agresor sobre la víctima, sin embargo, en esta noticia no se perciben estos factores, reprochando a la mujer porque se separó del hombre.

Otra cita de una noticia de este tipo es la siguiente:

 Hombre sospechoso de apuñalar mujer, Juez impone arresto domiciliario por crimen.

"García cegó la vida de Brunilda Cubero tan solo dos meses después de que ella tomó la decisión de dejarlo. Ella se quejaba con frecuencia de que García la agredía física y verbalmente". (La Nación, 08-04-06)

En este caso, la prensa representa al femicidio como producto de una ruptura del rol tradicional que le "correspondía" a tal mujer, de soportar y asumir una actitud pasiva frente su agresor. De esta forma, la mujer al romper el vínculo que establecía con el agresor se le culpabiliza, pese a que el agresor ejercía control sobre ella.

5.2.4 "El agresor como enfermo desconoce: lo que hace"

Este tipo de motivo constituye un 5.88%, es decir dos de las noticias sobre femicidios que ha publicado el periódico La Nación, señalan al agresor como enfermo. Los agresores al ser considerados como enfermos mentales, no se les culpabiliza de la violencia que ejercen contra las mujeres, porque se asume que ellos desconocen de lo que hacen:

Un ejemplo es el siguiente:

• Sospechoso de matar madre enviado al hospital psiquiátrico

"Delgado había sido diagnosticado como esquizofrénico, un trastorno mental que aparentemente le provocaba crisis de violencia. Por este mal ya había sido hospitalizado en dos ocasiones, después de agredir a otras personas". (La Nación: 29-03-06)

En esta cita se ejerce una legitimación de los trastornos mentales como causa real del femicidio, el hombre es exonerado de culpa y no se le percibe como responsable de matar a su propia madre.

5.2.5 "Excusas para el agresor: por permanecer bajo los efectos de drogas o alcohol"

Un 2.95%, de las noticias publicada por La Nación, indica como causa de un femicidio, a la drogadicción o al estado en que se encuentra el agresor cuando ha consumido alcohol, y remite a disculpar al agresor. De esta forma el femicida no se le concibe como un ser violento, sino más bien como un ser que pierde el razonamiento de sus actos.

Un ejemplo sobre este tipo de motivos es el siguiente:

• Hombre mata a prima de 2 machetazos en Nandayure

"En tanto, Gerardo Rodríguez, alcalde de Nandayure y quien es vecino de San Pedro, comentó que esta clase de hechos se veían venir porque el presunto homicida, últimamente, estaba provocando muchos problemas por su adicción a las drogas". (29-09-06)

En esta noticia, el agresor es visto desde su problema de drogadicción, esto de manera indirecta, hace que se le pierda importancia al femicidio que cometió, dado que la prensa percibe a la causa de este, dentro de una esfera de supuesta "distorsión de la realidad".

5.2.6 "El agresor como delincuente y desconocido"

Sólo un 2.95% de las noticias publicadas por La Nación, presenta al agresor como un delincuente y desconocido de la víctima.

Asaltante asesinó de un disparo a pasajera de bus

"Tenía un arma de fuego. A pocos metros del peaje encañonó al conductor. Me apuntó a la cabeza y me dijo: el asunto es con usted; aquí es echando. Quedé atravesado en mitad de la carretera. Yo le corrí la mano y me agaché. En ese momento la muchacha comenzó a gritar. Creo que le disparó a sangre fría, indicó Calderón". (La Nación, 21-12-06)

En esta cita, puede verse que la mujer fue víctima por parte de un desconocido, que tenía el propósito de asaltar el autobús en el cual viajaba, no obstante, se enfatiza que como la mujer comenzó a gritar el delincuente acabó con su vida . En el discurso se encuentra implícito que si la mujer no hubiese tomado esa actitud, muy posiblemente conservaría su vida, por lo cual la culpabiliza por su modo de actuar.

A continuación se muestra una tabla que resume las distintas "causas o motivos" de los femicidios, indicados por el Diario Extra y La Nación:

TABLA 5.3

Discursos que manejan el Diario Extra y La Nación como causas del femicidio

(en porcentajes)

Supuestas causas o motivos del femicidio	Diario Extra	La Nación
1- "Justificaciones desde los celos"	35.50%	26.45%
2- "La agresión como ruptura de roles femeninos"	16.12%	20.59%
3-"La asesinó por no mantenerse en su lugar: subordinada"	6.46%	5.88%
4-"El agresor como enfermo: desconoce lo que hace"	3.22%	5.88%
5-"Excusas para el agresor: por permanecer bajo los efectos de drogas o alcohol"	6.46%	2.95%
6-"El agresor como delincuente y desconocido"		2.95%
7-"Normalidad del agresor: cayó fuera de sí"	3.22%	
8-"La agresión como producto de un mandato divino"	3.22%	
9- No se señalan las "posibles" causas o motivos	25.80%	35.30%
TOTAL	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de las noticias sobre femicidios recopiladas del Diario Extra y La Nación en el 2006.

5.4 Algunas consideraciones sobre el papel de la prensa escrita, el femicidio y sus causas

Con el análisis de las causas que señalaron los dos medios, cabe decir que, en cuanto al tratamiento informativo de las noticias, el periódico La Nación, no se encuentra exento de reproducir estereotipos o creencias para determinado género, no obstante, tiende a realizarlos en menor medida que el Diario Extra, pues este último despliega una gama de argumentos más amplios y más estereotipados que remiten a justificar al agresor de una forma más pronunciada que el otro medio.

Es muy relevante, señalar que los medios analizados se dirigen a invisibilizar a los femicidas o agresores, en donde se presenta a la violencia contra la mujer, de manera abstracta haciendo parecer que las agresiones, o los femicidios son producto de las circunstancias y no de los responsables.

Se considera fundamental reflexionar sobre este tipo de prejuicios existentes en la esfera mediática, dado que las verdaderas causas del femicidio y de la violencia contra las mujeres, se encuentran asociadas a la condición subordinada de género de las mismas en el sistema patriarcal.

Siguiendo a Ana Leticia Aguilar, cabe destacar que el femicidio ocupa un papel significante de las relaciones de opresión y subordinación de las mujeres. Primordialmente por la vía de la culpabilización y de la aplicación de la "pena capital" ante la infracción de la norma, solidifica el miedo y reactiva los dispositivos que en los imaginarios sociales están plagados de la mitología que asedia a las mujeres y su papel en la sociedad. El femicidio, reproduce la continuidad de la opresión y la discriminación de las mujeres. El mensaje del mito es: Mujeres "pásense la línea y les puede costar la vida". Hombres "ustedes pueden matarlas

porque les pertenecen y están obligados a disciplinarlas". (www.isis.cl/Feminicidio/doc/doc/1311lapena.doc)

Por otra parte, de acuerdo con el análisis de las noticias, puede mencionarse que tanto La Nación, como el Diario Extra, en las noticias sobre asesinatos de mujeres o femicidios, no se realiza un abordaje que permita comprender al lector o lectora, cuáles son las consecuencias que trae este problema, tanto para la sociedad como para las familias de las mujeres fallecidas.

Igualmente, la prensa escrita investigada, no plasma en este tipo de noticias, la forma en la cual puede erradicarse o al menos disminuirse la violencia contra las mujeres, y también, se obvian las leyes o políticas que luchan para que este problema pueda combatirse.

Al ocupar los medios de comunicación masiva un papel preponderante en la sociedad, se considera que estos deben de implementar diversas formas de abordar a un tema tan delicado que permita visualizar y comprender al problema tal y cual es, ya que no existe ninguna justificación para acabar con la vida de una mujer.

El próximo capítulo se centra en las consideraciones que manejan los medios examinados sobre las víctimas y los agresores, y se encuentra muy vinculado con este capítulo.

CAPÍTULO VI: CONSIDERACIONES QUE MANEJA EL DIARIO EXTRA Y LA NACIÓN SOBRE LA VICTIMA Y EL FEMICIDA

Este capítulo abarca las consideraciones que ha abordado el Diario Extra y La Nación, sobre ciertas características que poseían algunas mujeres asesinadas y las que se manejan del femicida o agresor. Cabe destacar que ambos medios no efectúan grandes detalles sobre los mismos, sin embargo, ha interesado mencionar el tratamiento que la prensa ha llevado a cabo de ellos.

Con base en Marcela Lagarde (1990), la feminidad de las mujeres como contenido cultural, siempre esta a prueba, lo cual se conjuga de manera dialéctica con las características naturales que se les asignan. Asimismo, de forma contradictoria con la definición dogmática de la feminidad como atributo natural, las mujeres deben de probar en cada momento de sus vidas su feminidad, porque si dejan algunos de sus rasgos pierden valoración social, cultural y política de su existencia. A través de una jerarquía consensualizada se evalúa a las mujeres entre sí, como los estereotipos que se encuentran alrededor de ellas, cuya valoración es matizada de acuerdo con sus grupos socioculturales de adscripción. De esta manera las mujeres son clasificadas como: mejores, buenas, muy malas o peores, en relación a la feminidad y a su feminidad.

A su vez cabe aclarar, que las características de las víctimas y agresores, se mostrarán en este capítulo de un modo más cualitativo, ya que el Diario Extra y La Nación, tan sólo en algunas de las noticias las señala.

6.1 Discurso que utiliza el Diario Extra para referirse a las características que poseía la víctima

El Diario Extra, no brinda muchas explicaciones sobre las características que poseía la víctima, a excepción cuando se refiere en algunos casos, a los motivos que se señalan como causas del femicidio, los cuales fueron desarrollados en el capítulo anterior.

Empero, en ciertos casos las características que maneja este medio de prensa, se encuentran inmersas en un estado de contradicción, debido a que, se trata de definir a las mujeres asesinadas entre la dicotomía de "mujer buena y mujer mala"; y cuando remite a la segunda, pareciera ser que esta se convierte en la justificante del femicidio.

6.1.1 "Mujeres acusadas de desviación"

En algunas de las noticias sobre femicidios que publicó el Diario Extra, se presentó a las víctimas como mujeres desviadas, es decir que se salen de las normas socioculturales consideradas como propias de la feminidad.

Por lo tanto, según Lagarde (1990) si las mujeres fallan en relación a la feminidad vigente, la falla significa para ellas pérdida de feminidad y son sometidas a un tratamiento represivo consistente en su negación social, mediante mecanismos que se inician en la descalificación.

A continuación se señalaran características de algunas de las mujeres que fueron asesinadas y se relación con esta categoría:

• Quinceañera fue asesinada

"Según el hermano de la víctima José Rodolfo Fallas Campos, la quinceañera —la menor de nueve hermanos- era una joven normal hasta que cayó en el destructivo mundo de las drogas". (Diario Extra, 11-03-06)

En esta cita puede verse que, se señala a la mujer asesinada como drogadicta y como desviada. No obstante, sólo se señala la anormalidad de su comportamiento y se ve como justificante de su muerte, obviando otros factores.

De esta manera, la violencia contra las mujeres, sigue percibiéndose como una representación más de conflictos sociales, en donde el contexto y ciertas condiciones le restan relevancia.

Veamos otro ejemplo que guarda relación con el que se acaba de acotar:

• La desnudaron para matarla a pedradas

"Se trata de una indigente adicta a las drogas conocida como "Melesia" de aproximadamente 25 años de edad, morena y delgada y quien acostumbraba a deambular por la zona". (Diario Extra, 02-05-06)

Con base en la cita, cabe enfatizar que, dentro de ella se aglomeran varios factores, que describen a la mujer como drogadicta e indigente, situándola como "mujer mala", debido a las apreciaciones negativas que se reúnen de la misma.

Otro ejemplo que realiza el Diario Extra, es la siguiente:

• Enfermera degollada tenía cinco meses de embarazo

"Mi chiquita acostumbraba a ir de vez en cuando a algún bar cercano a reunirse con sus amigos, pero ahora que estaba embarazada prefería todo el tiempo quedarse en la casa y descansar. Iba se tomaba una gaseosa y regresaba tranquilamente, no era una persona de desaparecerse". (Diario Extra, 14-08-06)

En esta cita se ve que la enfermera asesinada se le describe como: una mujer que le gustaba ir de vez en cuando a un bar, que poseía amigos, y que no le gustaba dispersarse de su familia. Aunque de manera abierta, la prensa no lo exprese dentro de esta frase subyace de manera indirecta, que tal mujer poseía comportamientos que no calzaban con el rol femenino, dado que ciertos espacios o conductas se suelen considerar como propios de la esfera masculina.

6.1.2 "Mujeres ajustadas a las normas"

Esta categoría incorpora a las mujeres que se ajustan a las "normas" consideradas para su género, en la cual se percibe a la víctima como una mujer buena, que cumple a cabalidad con el hito de la hegemonía social y cultural.

Una cita de importancia a destacar es la siguiente:

• Larvas y zopilotes impiden averiguar causa de muerte

"Según Andrés García Auxiliar de Servicios Generales, fue muy esforzada, linda y simpática. Se dio a querer y desde los inicios sobresalió por trabajadora y esa forma de darse a los demás". (Diario Extra, 19-07-06)

Esta cita hace alusión al asesinato de la funcionaria judicial Maureen Hidalgo, a la cual se le concebía como una buena persona, en esta noticia la prensa no juzga de manera negativa a esta mujer, dado que no sobrepasa a la feminidad considerada como fallida.

6.1.3 "Mujer enferma"

Otra categoría que es empleada por la prensa en menor medida, es la de mujer enferma, la cual remite a problemas psicológicos de la mujer como también, a trastornos en su conducta.

Una cita que remite a las características que poseía una niña, que fue asesinada es el siguiente:

A balazos matan madre e hijita

"...Scarleth, la niña se encontraba bajo atención psicológica debido a trastornos en su comportamiento, producto de la violencia que observaba en su hogar. "Era una niña muy activa, gritona y alegre". (Diario Extra, 19-05-06)

Según lo indicado en la cita, la niña que fue asesinada se caracterizaba por poseer trastornos en su comportamiento y se le denota como una persona enferma, lo cual remite a la situación de violencia que percibía en su casa. En este caso existe un reconocimiento de que la niña se desarrollaba en un ambiente de violencia, no obstante, no se brinda una gran explicación al respecto.

6.2 Discurso que utiliza La Nación para referirse a las características que poseía la víctima

Al igual que el Diario Extra, el periódico La Nación, no describe a fondo las características que poseían las mujeres que fueron asesinadas. De esta manera solamente se describen de manera escueta algunas de ellas, jugando también con las dicotomías de "mujer buena/ mujer mala".

6.2.1 "Mujeres acusadas de desviación"

Como se mencionó anteriormente, las mujeres acusadas de desviación son aquellas que asumen comportamientos no válidos o que se incorporan fuera del consenso social de lo que significa la feminidad.

Seguidamente se expondrá una cita que ejemplifica, el discurso que maneja La Nación, sobre una víctima de un femicidio:

 Crimen de mujer en hotel de Quepos: Falso diplomático ocultó cadáver debajo de cama

"Ana Patricia Guevara tenía un propósito que no logró cumplir: comprar su vivienda. Así solía decírselo a sus amigos. "Quería quedarse a vivir en Quepos. Decía que cuando tuviera su casa dejaría las calles. Por eso trabajaba mucho", indicó su amiga Ana María Brenes.(...) Sus vecinos la recuerdan como una madre cariñosa." (La Nación, 30-03-06)

De acuerdo con lo que se deduce de esta cita, las siguientes características son señaladas de la víctima : trabajadora sexual, madre cariñosa, siendo por un lado una mujer buena y por el otro lo contrario. Aunque las características que

poseía la víctima, pueden ubicarse en dos categorías, cabe resaltar que predomina la de mujer desviada. De esta manera, las características mencionadas sobre la mujer asesinada vienen a figurar como una representación de un modelo de mujer que no es aceptado socialmente, siendo los estereotipos y prejuicios los que recaen en el problema.

Otro ejemplo a destacar es:

Mujer asesinada de un golpe en la cabeza en ataque sexual

"Algunos vecinos dijeron que la muchacha andaba en las calles desde los 12 años. Los lugareños la recordaron como una joven "muy aparte, que no se relacionaba con nadie". (La Nación, 4-10-06)

En este caso se le determina a la mujer como a una persona que es vista desde la extrañeza, en donde cobra importancia, que ella anduviera por las calles desde temprana edad, siendo esto una especie de legitimación del femicidio, ya que se considera como un problema aislado, que surge como producto del contexto marginal donde se hallaba la misma. De este modo, la falla de la mujer se convierte en una marca que la distingue de las mujeres consideradas como "buenas".

6.2.2 "Mujeres ajustadas a las normas"

Las mujeres que asumen conductas según lo impuesto por la sociedad patriarcal, son consideradas como buenas, porque obedecen a algunos de los mandados sociales. El mantenimiento a los límites de ciertos espacios masculinos cobra importancia en el momento de realizar una valoración de la colocación una

mujer, por lo tanto mientras las mujeres no se "desvíen" a tales posiciones serán consideradas como buenas.

Veamos el siguiente ejemplo:

• Hijo descuartizó madre en zona sur y ocultó restos

"Catalina Delgado era una mujer sencilla y muy trabajadora. "Era muy luchadora y le gustaba ahorrar. Hablaba muy poco, aunque era muy expresiva. Traía cosas de la frontera y las vendía entre compañeros", recordó ayer Carlos González". (La Nación, 28-03-06)

En esta cita se hace una valoración de la víctima de manera apropiada, dado que se resaltan de forma positiva las cualidades de la mujer, por lo que en torno a ella hay una inexistencia de descalificación o etiquetamiento negativo.

6.3 Discurso que maneja el Diario Extra sobre el agresor

El discurso que esgrime el Diario Extra sobre el agresor en algunos casos se dirige a indicarlo como una persona violenta y en otros casos, como un hombre tranquilo que no poseía ningún tipo de discrepancia con ninguna persona.

6.3.1 "Amable y amistoso fuera de su hogar"

Esta categoría, representa algunos tipos de agresores que establecen buenas relaciones con personas que se encuentran fuera de su hogar, sean estos compañeros de trabajo, amigos o vecinos, pero no demuestran siempre estas cualidades con su pareja o familia.

Veamos la siguiente cita:

Alcohol, Celos y Odio: Fórmula de la tragedia

"Es una persona que gozaba del cariño de muchos aquí en la empresa. Cuando ocurrieron los hechos García no se encontraba en horas laborales. Él contaba con todos los permisos al día, tanto el de portación de armas como el de seguridad privada", comentó Ramos, quien lamentó profundamente lo sucedido. "Nunca tuvimos quejas de él .Desde que entró hace tres años se encuentra destacado en el mismo puesto. Él pasó todas las pruebas psicológicas necesarias para optar por el trabajo", agregó Ramos". (Diario Extra, 19-05-06)

En esta cita, se hace ver al agresor como una persona no violenta dado que con sus compañeros se comportada apropiadamente, es decir no les brindaba malos tratos por lo que, todos le guardaban afecto. Se demuestra en este ejemplo, que el agresor no era una persona agresiva fuera de su hogar, por lo cual la prensa suaviza la manera de percibir el femicidio que él cometió.

En seguida se expresa otra cita que menciona algunas de las características del agresor:

• Ex pastor evangélico mata hija y se suicida

"La personalidad del salvadoreño José Antonio Barrera Martínez cambió en tres segundos. En un momento de ira dejó de ser la persona amistosa, tranquila y servicial que describen sus allegados para convertirse en un despiadado y sanguinario homicida". (Diario Extra, 13-11-06)

El argumento que el Diario Extra, hace sobre el agresor se dirige a concebirlo como una persona, amistosa, tranquila y servicial, cambiando su personalidad de un mártir a un verdugo, como si hubiese tenido una "especie de metamorfosis" en su comportamiento. Además, lo anterior denota el cambio de comportamiento del hombre como algo inexplicable.

6.3.2 "Proveedor como símbolo de amor"

El papel que asumen los hombres como proveedores económicos, sigue valorándose en nuestra sociedad como una cualidad o papel de carácter positivo, que simboliza amor y afecto, sin importar los malos tratos que se encuentren de por medio, porque lo material es visto como un elemento de gran relevancia.

Un ejemplo es el siguiente:

Alcohol, Celos y Odio: Fórmula de la tragedia

"Él la amaba sobre todas las cosas. Pobremente le daba sus buenos gustos: pagaba facturas de hasta ¢20 mil de celular. Eso para un guarda que tiene que mantener una casa es bastante dinero. En medio de su pobreza la tenía con los mejores lujos. Le compró una buena cama, una cocina de medio millón de pesos, un buen televisor a colores y hasta un celular con cámara digital", comentó Sandí. "Jamás esperábamos un final así, añadió el vecino, quien encontró los cuerpos de las dos mujeres asesinadas la tarde del miércoles". (Diario Extra, 19-05-06)

En esta cita, se expresa que el agresor mostraba "amor" por su pareja, ya que desempeñaba el papel de "proveedor" a cabalidad como se considera

socialmente, viéndose a los "lujos" y a lo material como suficientes para que la mujer se diera cuenta de su supuesto afecto. El agresor es visto como una persona normal, dado que las agresiones se producen por lo general dentro del hogar, es decir en el ámbito privado.

6.3.3 "Hombre violento"

En el mínimo de las noticias se llega aceptar a los agresores como hombres violentos, sin embargo, cuando la prensa escrita lo hace alude a señalar los malos tratos que estos dirigen contra determinadas personas, y cuyos comportamientos son vistos como preámbulo de un femicidio.

La siguiente cita ejemplifica lo anterior:

Exnovio balea enfermera y toma rehenes en EBAIS de Escazú

"Valverde trabajo en dicho hospital hasta el jueves, pero fue despedido por "mala atención a pacientes", confirmó a DIARIO EXTRA Bernal Aragón, director del hospital". (La Nación, 01-04-06)

En esta cita, se percibe al femicida como una persona violenta, la cual ha presentado previamente comportamientos agresivos en contra de sus pacientes. Este es uno de los pocos casos en el que la prensa escrita, acepta de cierta manera los malos tratos que ejercía el hombre y se obvian las características positivas del mismo.

6.4 Discurso que maneja La Nación sobre el agresor

El discurso que establece el periódico La Nación sobre el agresor, se dirige a calificarlo como: una persona, con problemas mentales o como una persona tranquila.

6.4.1 "Hombre enfermo"

Entre las características que maneja La Nación sobre el agresor se encontró la del hombre enfermo, definido a partir de sus patologías o problemas psiquiátricos. Esta representación se basa en la creencia social de que el agresor es un enfermo que no posee ninguna responsabilidad de lo que hace.

A continuación se brindará un ejemplo sobre este tipo de discurso:

• <u>Hijo descuartizó a su madre en zona sur y ocultó restos</u>

"Extraño. Los lugareños aseguraron haberlo visto desnudo mientras deambulaba por la zona." Se abalanzaba sobre las personas y las golpeaba. Él tenía que seguir un tratamiento, pero decía estar bien. Por eso botó las pastillas", contó Arnoldo Barrantes, dueño de una pulpería en Biolley". (La Nación, 28-03-06)

En esta noticia puede verse que, el agresor según versión del pulpero presentaba problemas de conducta, por lo cual la prensa exime de responsabilidad al hombre del acto que cometió.

6.4.2 "Hombre tranquilo: pero violento"

En el periódico La Nación, se señala como otra característica del agresor, aquel hombre que es violento pero es considerado tranquilo, lo cual tiene que ver mucho con las concepciones que poseen las personas sobre lo que significa violencia.

Un ejemplo es el siguiente:

 Los Guido de Desamparados, Vigilante mató a compañera sentimental e hija de 5 años

"Casi siempre llegaba tomado y estaba muy nervioso, entonces nos daba miedo. Además, se pasaba el día vigilándola", dijo Lario. "Uno de los días que llegó sobrio dijo que, como él manejaba pistola durante el día la iba a matar, pero nosotros no le dimos importancia porque era una persona tranquila", agregó doña Aurora". (La Nación, 18-05-06)

Con respecto a las características que presenta La Nación del agresor, basada en declaraciones de una vecina del mismo, puede verse que a él se le considera como una persona que consume mucho licor, nerviosa, que controla su esposa, que inspiraba miedo, sin embargo, pese a que todas las características que posee dicho hombre, remiten a concebirlo como una persona violenta, se le percibe como si fuese una persona tranquila y no se le considera como agresor. Este ejemplo, es bastante interesante ya que, demuestra que actualmente hay personas que no ven a la violencia contra las mujeres, como algo negativo que va en detrimento de ellas.

6.5 Discurso que emplea el agresor sobre el femicidio

No sólo ha sido importante enfatizar en el discurso que plantea la prensa escrita sobre el agresor, sino que también, se ha considerado fundamental ofrecer algunos de los discursos que utilizan ciertos agresores para referirse al femicidio que cometieron, esto según lo que señala: El Diario Extra y La Nación. Cabe destacar que la prensa escrita estudiada, en muy pocos casos presenta los discursos que han expresado los agresores.

6.5.1 El caso del Diario Extra

6.5.1.1 "Agresor que niega su culpabilidad"

En algunos de los discursos analizados, el agresor niega su culpabilidad empleando a los celos como una fuerza impulsiva que se apropio de él, por lo que no asume la responsabilidad.

Seguidamente se manifestará un ejemplo:

Mató novia por celos y queda libre

"Nunca quise hacerle daño a nadie, estaba fuera de mis cabales, no supe lo que hacía y fue hasta después que mis familiares me comentaron lo ocurrido", dijo al hablar con DIARIO EXTRA. Arauz pidió perdón: "Maté por celos"; y declaró ante el Tribunal integrado por Juan Carlos Sánchez, Juan Carlos Peralta y Guillermo Araya." (Diario Extra, 07-07-06)

En esta cita, puede verse que desde el titular hasta el contenido de la noticia le vedan responsabilidad al agresor dado que el discurso que emite, indica que, asesinó por celos.

De esta manera, se sugiere que si este hombre mató por celos, es que lo hizo por amor. Este tipo de femicidio es visto con menor gravedad, porque pareciera considerarse un acto de lástima más que de reprobación o censura. Según, la noticia este argumento, desde los celos le sirvió al agresor para quedar en libertad.

6.5.1.2 "Agresor como seguro de sí mismo"

Existe en la prensa escrita, el manejo del discurso del agresor como aceptación de la culpabilidad del femicidio que realizó contra su pareja, sin embargo, lo que tiende a cobrar importancia es la masculinidad, ya que se vincula con la agresión y "con la seguridad que tiene el hombre en sí mismo".

Veamos el discurso de otro agresor:

"Ese señor está cortando a mamá"

"El vecino entró a la casa, se encontró a la mujer agonizando, recostada en la ventana, con una estocada mortal en su pecho. Ricardo Arrieta Espinoza, el asesino, sacó una botella de un bolso, se tomó un trago, lo volvió a ver a los ojos y le dijo: "Aquí no hay nada que hacer, lo que hice ya está hecho". Seguidamente el hombre tiró la puerta, salió corriendo por el patio, se brincó la tapia, y cayó abatido, en la casa de un vecino, por la mortal dosis de Lannate que tomó." (Diario Extra, 13-12-06)

El discurso que emplea el agresor de esta cita, se inscribe en mostrar al hombre como despiadado pero seguro de si mismo, al señalar "Aquí no hay nada

que hacer, lo que hice ya está hecho". De esta manera se exaltan los valores considerados propios de la masculinidad y su vinculación con la violencia.

6.5.1.3 "Agresor como sumiso"

En cuanto a los discursos que los agresores que se recopilaron de la prensa escrita, cabe destacar que en el Diario Extra, se encontró un discurso que simboliza al agresor como sumiso, es decir, el presunto femicida emplea de manera estratégica, elementos propios de la feminidad para que no se le culpabilice.

El ejemplo a señalar es el siguiente:

Burgos se destapó

"El defensor público Luis Fernando Burgos rompió el silencio y aseguró que no mató a su esposa. "Ni siquiera he tenido tiempo de llorarla como se debe, estar con Maureen es como ver fábulas todo el día", manifestó. (Diario Extra, 08-08-06)

Según esta cita, el presunto agresor de su esposa en su discurso niega el femicidio del que se le acusa, mostrando elementos propios de la feminidad como por ejemplo: que ha llorado poco porque no ha podido hacerlo, es decir "ha querido llorar mucho", con este discurso busca aminorar su culpabilidad, ya que, socialmente se considera "que los hombres no deben llorar", por lo cual, según lo que expresa apunta a mitigar sus acciones de agresión.

6.5.2 El caso del periódico La Nación

6.5.2.1 "Agresor que niega su culpabilidad"

El discurso más usual que se ha detectado del análisis de las noticias, ha sido la del agresor que niega su culpabilidad, tratando de hacer creer que los celos o fuerzas sobrenaturales, han sido las que lo llevaron a acabar con la vida de su pareja o expareja.

Como ejemplo del discurso utilizado se señala el siguiente:

• Exnovio balea enfermera y toma rehenes en EBAIS de Escazú

"Cuando pude hablarle, el detenido me dijo que se le había metido el diablo y por eso disparó contra la muchacha. Fue lo único que habló. Los dos policías que lo detuvieron actuaron con valentía. Ese hombre estaba armado". (La Nación, 01-04-06)

Esta cita, hace ver que el discurso que efectuó el agresor conduce a justificar la violencia que cometió en contra de su ex novia, dado que asume "que se le había metido el diablo", como si una fuerza maligna fuera la culpable de lo que él realizó.

También, en el discurso que expresa el agresor hace da a entender que sus actos como fueron producto de una desviación confinándose a una situación de anormalidad.

6.6 Muerte de mujeres por rango de edad durante el 2006

Con base en las noticias publicadas por el Diario Extra y el periódico La Nación, se ha elaborado un gráfico que representa de manera aproximada el rango de las edades de las mujeres que fueron asesinadas en Costa Rica en el 2006. Según, la recopilación de las noticias, durante ese año hubo 41 femicidios en el país:

Mujeres asesinadas en Costa Rica por rango de edad (2006) ■ 0 a 12 años □ 13 a 24 años 16 ■ 25 a 36 años 14 12 ■ 37 a 48 años 10 No. de mujeres ■ 49 a 60 años asesinadas 61 a 72 años ■ Edad no establecida Edad

GRÁFICO 6.6.1

Fuente: Elaboración propia a partir de las noticias publicadas por La Nación y el Diario Extra en el 2006.

De acuerdo con la información recopilada por La Nación y el Diario Extra, se determinaron 41 femicidios en el 2006. Cabe destacar que las mujeres asesinadas en mayor medida fueron las que tenían entre 13 a 24 años, dentro de éste grupo se encontraron 16 mujeres víctimas, y seguidamente, se encontraron 15 femicidios donde las edades de las mujeres oscilaban entre 25 a 36 años. Con respecto a las mujeres que se ubicaban en el rango de edad de 0 a 12 años, hubo únicamente una niña de 5 años que fue asesinada y no se registró ningún femicidio en el rango

que oscila entre los 49 a 60 años. Asimismo, en los rangos de edad entre los 37 a 48 años, 4 mujeres han sido víctimas de un femicidio, y en el rango entre 61 a 72 años, han sido víctimas de un femicidio 3 mujeres.

Tal y como puede apreciarse, las mujeres que fueron asesinadas en su mayoría eran jóvenes, algunas adolescentes y otras se encontraban en edad reproductiva. Además, se desconoce la edad de dos mujeres, dado que esa información no fue suministrada por los medios.

6.7 Asesinatos de mujeres según provincia

A continuación se mostrará un gráfico que representa el número de asesinatos de mujeres por provincia ocurridos en Costa Rica en el 2006. Cabe señalar que en este gráfico, se incluyen tanto las mujeres asesinadas en determinada provincia, como también, las que fueron halladas asesinadas en alguna de ellas, aunque no necesariamente el femicidio fue perpetrado allí.

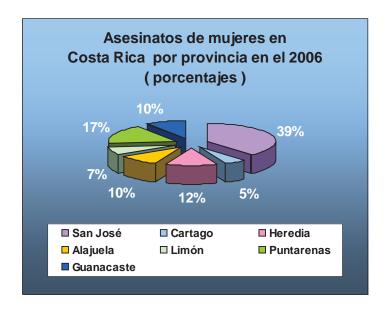


GRÁFICO 6.7.1

Fuente: Elaboración propia a partir de las noticias publicadas por La Nación y el Diario Extra en el 2006.

Con base en el análisis efectuado del periódico La Nación y del Diario Extra, se observa que el 39% de los femicidios se han producido principalmente en la provincia de San José, un 17% han sido en la provincia de Puntarenas, y un 12% en la provincia de Heredia, 10% tanto, en Guanacaste como en Alajuela. En Limón se propició el 7% de los femicidios. Por último, en Cartago se han registrado sólo un 5%, por lo que es la provincia en la cual se han perpetrado en menor cantidad. Asimismo, interesa indicar que ninguna provincia estuvo exenta de que ocurriera un crimen de una mujer, ya que en todas las provincias se han registrado algunos.

6.8 Lugar donde fue hallada la mujer asesinada

Recientemente, se expresó la provincia en la cual las víctimas fueron asesinadas o en la cual se halló el cuerpo de ellas, por lo que ha interesado también, señalar el lugar (espacio físico) en el que estas han sido localizadas.

Con base en el análisis efectuado de las noticias publicadas por el Diario Extra y La Nación, los datos muestran que un 20% (8 de las mujeres) fueron asesinadas principalmente en la casa de ambos y un 17% (7 del total) en la vía pública. Además, un 15% (6 del total), fueron encontradas en un matorral, y un 12% (5 de las víctimas) ha fallecido en su propia casa y un 5% (2 mujeres), en la casa del agresor.

El porcentaje más elevado de los sitios donde se cometieron los femicidios, lo constituye la casa de ambos, esto demuestra que la violencia contra las mujeres, ocurre como una forma de traición hacia la víctima, porque se manifiesta mayormente en un espacio donde se supone las personas deben de demostrarse:

amor, afecto, solidaridad, lealtad, respeto y tolerancia; sin embargo ocurre lo contrario.

En el caso de las fallecidas en la vía pública, puede decirse que el agresor en su mayoría no ha sido un desconocido de la víctima sino una persona cercana a ella.

A continuación se ofrece un gráfico que alude al lugar donde se encontró la víctima:

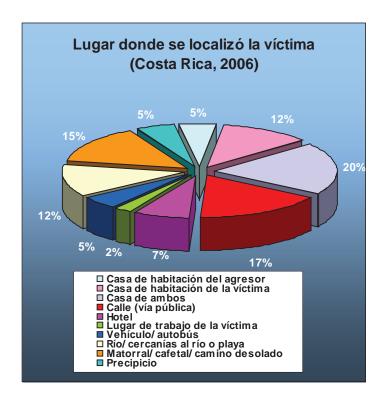


GRAFICO 6.8.1

Fuente: Elaboración propia a partir de las noticias publicadas por La Nación y el Diario Extra en el 2006.

6.9 Patrón de los asesinatos

De acuerdo con las noticias de los medios de comunicación examinados, se presentará un gráfico que permite visualizar las distintas formas de muerte de las mujeres que han sido asesinadas:

Patrón de los asesinatos de mujeres en Costa Rica (2006) Baleada 7 Golpeada Apuñalada/ acuchillada Estrangulada Forma de muerte 2 Ahogada 2 Macheteada 2 Muerte no definida 2 Degollada 2 Asfixiada Descuartizada Apedreada Envenenada 2 8 10 No. de asesinatos de mujeres

GRÁFICO 6.9.1.

Fuente: Elaboración propia a partir de las noticias publicadas por La Nación y el Diario Extra en el 2006.

En el gráfico mostrado, se revela que las mujeres han sido asesinadas principalmente con un arma de fuego, siendo 10 de ellas las que han fallecido por esté medio y 7 de ellas fueron matadas a golpes y otras 7 han sido apuñaladas . A su vez, puede verse que 4 mujeres han muerto producto de que el agresor las ha estrangulado. Tal y como puede verse las mujeres asesinadas han fallecido en

menor medida por envenenamiento, apedreadas, ahogadas, macheteadas o descuartizadas.

Es importante mencionar que, en algunos casos los agresores se han valido del empleo de varias armas o han utilizado diversos mecanismos para acabar con la vida de una mujer. Según Carcedo (2005) frecuentemente los femicidas usan más de un arma y más de un método y, sobre todo, hay un nivel de ensañamiento. Es importante mencionar que, las armas blancas, el estrangulamiento y los golpes, implican contacto físico, ataques repetidos o prolongados y generalmente se propicia el empleo de mucha fuerza, lo cual elimina las posibilidades de muerte por accidente.

6.10 Femicidios según relación de la víctima con el agresor (femicida) en el 2006

En cuanto a la relación que poseía la víctima con el femicida, cabe destacar que en muchos de los casos, la prensa no establece quién ha cometido el asesinato de una mujer, lo cual evidencia la falta de seguimiento e interés de la prensa.

Sin embargo, cuando se ha determinado el agresor se ha señalado en la prensa que fundamentalmente las mujeres han fallecido en manos de su pareja o expareja, y también, han sido asesinadas por otros familiares (padre, hijo, primo, cuñado entre otros).

A continuación se presenta una tabla sobre esta situación:

TABLA No. 6.10.1

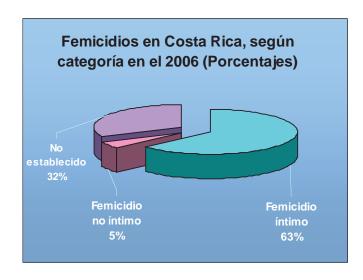
Femicidios según relación del femicida y la víctima (2006)

Agresor(es)		
Pareja/ Expareja	15	
Otros familiares	7	
Novio/Exnovio	1	
Conocidos	3	
Desconocidos	2	
No establecido	13	
Total	41	

Fuente: Elaboración propia a partir de las noticias publicadas por el Diario Extra y La Nación en el 2006

Conforme los datos que se muestran en la tabla, puede verse que los casos en los que se ha establecido el agresor de la víctima, este ha figurado como una persona cercana a ella o con la cual mantenía un vínculo. Aunque socialmente se tiene la creencia de que las mujeres son asesinadas por extraños o desconocidos en la tabla se demuestra lo contrario. A continuación se señala un gráfico que representa los tipos de femicidios ocurridos en Costa Rica, según los discursos que han manejado El Diario Extra y La Nación:

GRÁFICO 6.10.2



Fuente: Elaboración propia a partir de las noticias publicadas por el Diario Extra y La Nación en el 2006.

De acuerdo con los datos del gráfico, un 63% (26 de las mujeres), fueron asesinadas por personas cercanas a la víctima como: familiares, pareja, esposo exnovio, hijos, o conocidos. Lo anterior significa que son *femicidios íntimos*, es decir son asesinatos cometidos por un hombre con el que la mujer establecía o tuvo un vinculo familiar, íntimo o de convivencia.

Con base en Carcedo (2000), se puede destacar que un componente importante del aprendizaje social de las niñas es la desconfianza en los hombres extraños, ajenos a la familia, que son señalados como personas peligrosas de quienes se puede esperar cualquier cosa. De manera que "tener un hombre al lado" es, en teoría, disponer de protección frente a esos riesgos, sin embargo, en la realidad ocurre lo contrario, los supuestos protectores son quienes más fácilmente se pueden convertir en sus verdugos.

Como puede verse un 32% (13 de los femicidios), no se encuentran establecidos en la prensa analizada, tal porcentaje remite a que el Diario Extra y La Nación, no le han brindado importancia y un seguimiento a este problema social.

Por otra parte, un 5% (2 de los femicidios) es *no íntimo*, es decir las víctimas fueron asesinadas por un desconocido.

Con base en el análisis de las noticias efectuado, cabe enfatizar que no se registró ningún *femicidio por conexión*, el cual hace referencia a cuando en un femicidio o intento de femicidio otra mujer, que no era el blanco que el femicida buscaba fallece "en la línea de fuego".

6.11 Situación del femicida después de haber cometido el crimen de una mujer

Con base en las noticias analizadas la situación del femicida después de haber llevado a cabo la muerte de una mujer es la siguiente: en algunos casos el agresor ha sido detenido por las autoridades siendo sometido a un proceso judicial, en otros, ha intentado suicidarse o se ha suicidado y en algunos casos se ha dado a la fuga.

Además, se ha desconocido la situación, de algunos femicidas dado que la prensa no ha brindado un proceso de los femicidas que permita aclarar cuál es su situación, lo cual sería muy importante para así determinar, si medió alguna medida para castigar al agresor.

El 39% (16 de los agresores), fueron detenidos por las autoridades para ser sometidos a un proceso judicial por el femicidio que cometieron e igualmente, otro 39%, no se encuentra establecido en los medios, en otras palabras, dicho "silencio" por parte de los medios refleja desinterés en el esclarecimiento de estos casos . Es muy relevante señalar también que, 2 de los 17 agresores detenidos, intentaron suicidarse pero no lo lograron porque fueron sorprendidos en el intento por las autoridades judiciales o policiales. El 15% (6 de los agresores) se suicidaron y el 5% (2 de los agresores) se dio a la fuga.

Asimismo, es muy importante señalar que 5 de las 41 mujeres que fueron asesinadas tenían medidas de protección, sin embargo no impidieron que estás murieran, dado que los agresores las obviaron y carecían de rigurosidad.

GRÁFICO 6.11.1



Fuente: Elaboración propia a partir de las noticias recopiladas del Diario Extra y La Nación.

El próximo capítulo se basa en las distintas fuentes informativas que han empleado el Diario Extra y La Nación para la realización de las noticias y se efectúa un análisis sobre el sensacionalismo y los titulares de ambos medios.

CAPÍTULO VII: TRATAMIENTO DE LA PRENSA ESCRITA EN LOS TITULARES DE LAS NOTICIAS SOBRE FEMICIDIOS Y LAS FUENTES DE COBERTURA

En este capítulo se desarrolla un análisis de los titulares de las noticias publicadas por el periódico La Nación y el Diario Extra, las fuentes de cobertura, y el lenguaje expresado por estos medios de comunicación.

7.1 Fuentes de cobertura empleadas por el Diario Extra y La Nación

Antes de mencionar las distintas fuentes que ha empleado la prensa para referirse a las noticias sobre femicidios, es relevante destacar que los periodistas de los medios de comunicación, generalmente recurren a diferentes fuentes para obtener la información que plasmarán en las diferentes noticias, ya que en el mínimo de los casos se encuentran en el lugar de los hechos.

De la misma forma, tal y como lo señala Van Dijk (1990), las noticias vienen a ser más lo que la gente dice, que lo que la gente hace, además, gran parte de lo que los periodistas señalan en las noticias es lo que alguna persona apunta ya sea como protagonista, analista, testigo o espectador, en otras palabras la mayoría de los argumentos constituyen un reprocesamiento de los textos que ya existen. Sin embargo, no a todas las fuentes se les otorga el mismo valor dado que no poseen el mismo nivel de credibilidad.

Para Van Dijk (1990), las fuentes de noticias que poseen una valoración más elevada son aquellas que requieren ser de elite, es decir, las autoridades a las cuales socialmente se les reconoce más por su validez.

7.1.1 Fuentes informativas empleadas por el Diario Extra

Con base en el análisis de las noticias sobre femicidios recopiladas del Diario Extra, se puede destacar que un 28% de ellas, corresponden al Poder Judicial, un 24% provienen de la Fuerza Pública, un 22% proceden de testigos, amigos o vecinos, un 17% de familiares y en menor medida se han empleado fuentes procedentes de la Cruz Roja, de la Iglesia, de expertos y del agresor. A continuación se muestra un gráfico en el cual se representa a las diferentes fuentes:

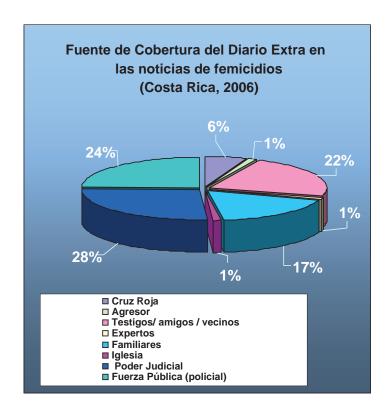


GRÁFICO 7.1.1.2

Fuente: Elaboración propia a partir de las noticias publicadas por el Diario Extra y La Nación en el 2006

A partir de la información mencionada seguidamente se ilustrará con algunos discursos de las fuentes de cobertura que ha utilizado el Diario Extra:

Poder Judicial

El Diario Extra, como se mencionó anteriormente ha empleado principalmente las fuentes provenientes del Poder Judicial, las cuales vienen a marcar la versión que se tiene de los femicidios, como de los procesos judiciales que se ejecutan contra el agresor. No obstante, en la siguiente cita puede verse que, pese a que el Poder Judicial posee gran validez por ser una autoridad de importancia, se encuentra cargada de estereotipos de género al denotar al femicidio como de índole pasional:

"La policía judicial de inmediato descartó que se tratara de un bajonazo o un robo, por cuanto en el vehículo se encontraron los objetos personales de ambos, tales como sus billeteras, celulares y hasta regalos de Navidad, por lo que tomó fuerza que se trata de un crimen pasional, por cuanto ambos tenían cónyuges e hijos". (Asesinan pareja dentro de auto: Diario Extra, 20-12-06)

Fuerza Pública

La segunda fuente informativa utilizada por el Diario Extra, es la proveniente de la Fuerza Pública, asimismo, es importante subrayar que los argumentos que manejan los policías tanto del agresor como de la víctima son asumidos de manera aceptable por la prensa sin mediar un cuestionamiento al respecto. Seguidamente se muestra una cita en la cual, las autoridades policiales tratan de realizar una hipótesis de un femicidio:

"Las autoridades policiales analizaban varias hipótesis, entre ellas que el "padre" del "supuesto bebé" que iba a tener la menor, no soportaría la noticia e intentara

acabar no solo con la vida del feto sino de ella también". (Murió mujer a la que su esposo le pegó 6 balazos: Diario Extra, 11 de marzo)

• Testigos, amigos o vecinos:

La tercera fuente de cual se vale el Diario Extra, para construir las noticias sobre femicidios es la que procede de los testigos, amigos o vecinos del agresor o la víctima, esta se caracteriza por ser una fuente habitual, en la siguiente cita se ilustra un ejemplo:

"El sospechoso convivió durante cuatro años con Yorlene, a quién conoció cuando Scarlett estaba recién nacida. Sin embargo, desde hace un par de meses comenzaron a tener problemas de pareja porque supuestamente García tomaba mucho licor. "Él me dijo que la iba a matar y me lo dijo en sus cinco sentidos, bueno y sano". "A cada rato repetía que iba a coger el revólver del trabajo para matarla afirmó Aura Larios, amiga muy cercana de Yorlene". (A balazos matan madre e hijita: Diario Extra, 18-05-06)

Familiares

La cuarta fuente de cobertura utilizada por el Diario Extra, es la procedente de los familiares de la víctima, en esta por lo general se enfatiza la relación que establecía la mujer con el agresor. A continuación, se muestra una cita en la cual puede verse como la madre de la víctima indica que el agresor ejercía control y dominio sobre su hija:

"Doña Candelaria Gutiérrez, la madre de Vilma, fue muy clara al explicar que a su hija el marido la hacía como le daba la gana, incluso, la obligaba a mantener relaciones sexuales con él, aunque la mujer estuviera cansada y se negara. "Él le decía cuando tenían que tener sexo, la obligaba a tener relaciones hasta cuatro veces al día", reclamó la mujer". (Con veneno mata a esposa y se suicida: Diario Extra, 4-10-06)

Cruz Roja

La quinta fuente de información es la derivada de la Cruz Roja, los argumentos que se expresan de está, se limitan a señalar en que condiciones encontraron el cuerpo de la víctima y es mencionada muy pocas veces, con respecto a las señaladas, ya que las otras son más valoradas por los medios para este tipo de noticias:

"Personal de la Cruz Roja, al mando de Jesús Escalona, se desplazó al lugar y cuando llegaron al sitio la mujer ya se encontraba fallecida. "Estaba fría, no había nada que hacer por ella", indicó Escalona". (Investigan muerte de extranjera en Jacó: Diario Extra, 13-04-06)

Iglesia

La sexta fuente de cobertura que ha utilizado dicho medio, es la procedente de la Iglesia, esta es mencionada en el menor de los casos, cabe destacar que solamente se encontró el discurso de la cita a indicar y se refiere al femicidio de la funcionaria judicial:

"El mismo sacerdote resaltó que se debe confiar en las autoridades. "Confiamos en el Poder Judicial, pero también en la prensa, a veces no nos gusta pues nos parece inoportuna, pero ellos han esclarecido muchos crímenes. Espero que Maureen desde el cielo ayude a esclarecer este crimen finalizó Chacón". (Enfermera baleada por ex novio en lío pasional: Diario Extra, 1-04-06)

Expertos

La sétima fuente de información es la que proviene de los expertos, la prensa casi nunca recurre a ella, en esta se busca dar una explicación del comportamiento del femicida o de su supuesto padecimiento:

"Para la psiquiatra Gioconda Batres, Delgado padece una locura denominada esquizofrenia paranoide, en la cual el grado de locura es tal que le ordenan hacer cosas en nombre de Dios". (Hijo que descuartizó a su madre esta arrepentido: Diario Extra, 30-03-06)

Presunto Agresor

Una de las últimas fuentes a las que remite el Diario Extra en el mínimo de noticias, se refieren al discurso que brinda el agresor o presunto agresor, en donde se exhibe la posición que esté sostiene :

"Burgos ha negado que tuviese problemas con la que fue su esposa durante un año y afirma más bien que habían formado un "matrimonio precioso". (Si el ministerio público tuviera algo, Luis ya estaría detenido: Diario Extra, 20-07-06)

Con base en las fuentes de información empleadas por el Diario Extra, es muy relevante señalar que en una misma noticia, algunas veces aparecen varias de las fuentes mencionadas, no obstante, a las citadas primeramente la prensa les brinda más importancia por lo que, son mostradas con una mayor frecuencia.

7.1.2 Fuentes informativas empleadas por el periódico La Nación

Conforme a las noticias analizadas sobre femicidios del periódico La Nación, se puede revelar que un 36% de las fuentes utilizadas por esté medio emanan del Poder Judicial, un 22% de la Fuerza Pública, un 21% de testigos, amigos o vecinos, un 16% de familiares de la víctima, un 4% de la Cruz Roja y 1% de la Iglesia.

De manera comparativa, puede observarse que tanto el Diario Extra como el periódico La Nación, en el nivel de las fuentes prevalece el Poder Judicial, no obstante, el primer medio la emplea en mayor medida, sin embargo, coinciden en que las fuentes de la Fuerza Pública, de testigos, amigos, o vecinos, de la Cruz Roja y la Iglesia, son utilizadas en el mismo orden de jerarquía.

Se considera que el factor que pudo incidir en que también, el Diario Extra empleará en mayor medida a las fuentes del Poder Judicial, puede ser producto como se ha dicho antes, de la atención que la prensa ha puesto en el femicidio de una funcionaria judicial y específicamente en el cargo de Defensor Público que ocupaba el agresor. A continuación se señala un gráfico sobre la cobertura de las fuentes que ha utilizado La Nación en las noticias que se han compilado para esta investigación:

Fuente de Cobertura de La Nación en las noticias de femicidios (Costa Rica, 2006)

22%

4%

21%

16%

Cruz Roja
Familiares
I glesia
Poder Judicial

Fuerza Pública (policial))

GRÁFICO 7.1.2.1

Fuente: Elaboración propia a partir de las noticias publicadas por el Diario Extra y La Nación en el 2006

En seguida, se indican algunas citas que hacen referencia a las fuentes empleadas por La Nación:

• Poder Judicial:

El periódico La Nación, se ha basado primordialmente al elaborar las noticias en el discurso que ha esgrimido el Poder Judicial en torno a un femicidio, por lo cual se le ha considerado a esté de gran valor informativo, dado que es el ente encargado de velar por la justicia en el país, veamos esta cita:

"El defensor público Luis Fernando Burgos ejercía sobre su esposa Maureen Hidalgo Mora "actos de violencia física y psicológica desarrollados no solo a través de agresiones corporales, sino además mediante actos posesivos de celos, limitándole visitas a sus familiares más cercanos". Esta es parte de la tesis de la

Fiscalía en relación con el crimen de la joven, cuyo cadáver apareció el 16 de julio al bordede un precipicio en Atenas, Alajuela". (Ministerio público sostiene que Burgos agredía a su esposa: La Nación, 06-09-06)

• Fuerza Pública

Una segunda fuente de información, la conforma la Fuerza Pública, dado que La Nación, ha hecho gran uso de los discursos y argumentos de las autoridades policiales a la hora de llevar a cabo una noticia sobre un femicidio.

Es relevante destacar que por parte de la prensa no existe el menor de los cuestionamientos de la pesquisas que logran obtener las autoridades policiales, ya que algunas veces estás se encuentran inmersas de estereotipos que no permiten visualizar de manera objetiva el problema.

A continuación se menciona una cita:

"Fuentes policiales dijeron que Valverde y Pérez mantuvieron una relación de pareja por varios meses pero ella decidió separarse hace algunas semanas. La decisión de la mujer no fue aceptada por Valverde, lo que, según la policía,1 abril originó que este decidiera acabar con la vida de ella". (Exnovio balea enfermera y toma rehenes en EBAIS de Escazú: La Nación, 01-04-06)

Testigos, amigos o vecinos

La tercera fuente de cobertura de La Nación, es la que hace referencia a los testigos, amigos, o vecinos, esta por lo general se halla colmada de información de índole circunstancial, a modo de ejemplo se muestra la siguiente cita:

"Testigos dijeron que la atacó con un puñal pero ella interpuso el codo y se lo quitó. Sin embargo, como viajaba en bicicleta cayó a la carretera. Las personas que estaban en el lugar lo vieron como se le lanzó encima y en tres ocasiones le pasó el cuchillo por el cuello. Luego la agredió con la misma arma en el pecho, una pierna y en los brazos. Cuando determinó que estaba fallecida, lavó el puñal con el agua de un caño y se quedó cerca del cuerpo. Ningún vecino se atrevió a intervenir por temor". (Peón degüella a excompañera por negarse a continuar relación: La Nación, 16-10-06)

Familiares

La cuarta fuente informativa, usada por La Nación, la componen los familiares de la mujer que ha sido víctima. Por lo general, los datos que proporcionan los familiares describen la forma de ser del agresor, en la cita a mostrar se hace ver que el agresor controlaba y ejercía subordinación hacía su pareja, hasta el punto de llegar a quitarle la vida:

"Mi hija lo dejó porque era muy posesivo y no la dejaba salir a ningún lado, relató Sandí. Según dijo, los problemas entre la pareja empeoraron la semana anterior cuando Rivas trató mal a Murillo porque "salió un momentito a la calle y se quedó hablando con unos vecinos". "Ese hombre me la había amenazado de muerte tres veces. No la dejaba ni respirar....". (Hombre lanza exconyuge al Tiribí: La Nación, 12-09-06)

Cruz Roja

Una de las fuentes menos utilizadas por el periódico La Nación, ha sido la proveniente de la Cruz Roja, en las noticias en donde se hace alusión a ella, es meramente para confirmar la muerte de la víctima o para estimar que arma o que elemento empleó el agresor para que la mujer falleciera. Veamos un ejemplo seguidamente:

"La víctima, de unos 25 años, presentaba heridas profundas en la cara y el cráneo, dijo el paramédico Johnny Ramírez. Cerca del cuerpo, las autoridades hallaron una piedra con rastros de sangre". (Indigente descubrió cadáver de mujer: La Nación, 02-05-06)

Iglesia

La fuente menos esgrimida por dicho medio es la procedente de la Iglesia, la cual es empleada para solicitar colaboración a la ciudadanía para lograr esclarecer un femicidio, esta también, alude al femicidio de la funcionaria judicial, en la siguiente cita se percibe lo señalado:

"El cura párroco de Paso Ancho, Leonel Chacón, solicitó ayer a todas las personas que sepan algo sobre el crimen de Maureen Hidalgo Mora que lo informen a las autoridades".(Fiscalía someta a más pruebas a Defensor Público por asesinato: La Nación, 19-07-06)

Según, los medios estudiados es posible reconocer que las fuentes de cobertura que han empleado tanto el Diario Extra como La Nación, no siempre muestran la realidad tal y cual es, porque en algunas de las noticias se encuentran prejuicios

sobre el agresor o la víctima que se denotan como si fueran de índole natural y no son vistas como una construcción social, en la que intervienen una gama de factores.

Igualmente, se comprobó en esta investigación, que las fuentes que manejó normalmente la prensa escrita fueron las emanadas del Poder Judicial y la Fuerza Pública, sin embargo, al representar estos entes, a un femicidio no siempre lo hacen de manera apropiada ya que, se emplean expresiones que apuntan en algunos casos en detrimento de la víctima, legitimando su muerte, si está posee cierto comportamiento o si asume un rol que se escapa de los esquemas conservadores de lo que se conoce como feminidad. De igual forma, en las tendencias se observó como se mantienen las fuentes tradicionales de testigos, amigos o vecinos.

Con respecto a las semejanzas encontradas en el Diario Extra y La Nación, sobre el manejo de las fuentes de cobertura, cabe destacar que los medios de comunicación funcionan a través de una dinámica que involucra la competencia para adquirir las fuentes informativas de determinadas noticias. De esta manera, Tuchman (1978) citado por McQuail (2000), muestra que la idea de "red informativa" es como la imagen de un artefacto diseñado para "atrapar" las noticias como si fueran peces. Su capacidad depende del tamaño de la malla y de la resistencia de sus fibras. Las mallas más pequeñas son para los peces más pequeños, las suministran los "corresponsales independientes", con importantes elementos provenientes de otros reporteros y de agencias de prensa. Existe una jerarquía en la red informativa que establece de quién será la información y cuales serán las probabilidades de ser reconocida como noticia.

Además, puede verse que la prensa, no lleva a cabo un cuestionamiento de las diversas fuentes de las cuales hace uso, no valora en muchos casos que tan verdadera o falsa es la información que le facilitan.

De igual forma, el Diario Extra y el periódico La Nación, en las noticias que se refieren a femicidios no brindan una explicación sobre que significa la violencia contra las mujeres, ni que implicaciones trae para la sociedad, ni como puede prevenirse.

Por otra parte, una cuestión importante a resaltar es que la prensa escrita no ha recurrido a consultar a las instituciones u organizaciones especializadas en la materia y que trabajan en violencia de género, en las noticias sobre femicidios. Se considera importante que la prensa no solo relate lo acontecido en un femicidio, sino que también, construya las noticias mediando posibles soluciones que colaboren a minimizar la violencia contra las mujeres, ya que no constituye un problema sólo de las víctimas.

7.2 Lenguaje de la prensa escrita

Con respecto al lenguaje empleado por la prensa, se reconoce que el léxico empleado por el Diario Extra, para referirse a una mujer que fue víctima de un femicidio se le conceptualiza principalmente en las noticias examinadas como: "muerta", "asesinada", "fallecida" exaltándose en la mayor parte de las noticias la forma de cómo murió por ejemplo: "muerta a balazos", y en una menor medida se emplea el término de víctima. En el caso del periódico La Nación, el léxico que usa principalmente es: "mujer asesinada", "víctima" y "fallecida".

Por otra parte, cabe revelar que tanto el Diario Extra como La Nación, para representar a los agresores primordialmente emplean los siguientes términos: "ex

novio", "ex compañero", "pareja", "esposo", "ex esposo", "hombre sospechoso", y en el menor de los casos hacen uso de expresiones como: "agresor", "homicida" o "asesino".

De esta manera, puede verse que la prensa no esgrime conceptos que etiqueten mayormente a los responsables de los femicidios de modo que sean concebidos como agresores o femicidas.

Asimismo, el Diario Extra para remitir a la violencia contra las mujeres o a un femicidio emplea en algunos casos las siguientes expresiones: "sangriento y macabro homicidio", "homicidio", "crimen", "atroz homicidio", "asesinato", "sangrienta agresión" y en el mínimo de los casos se vale de palabras como: "el hecho de violencia doméstica" y "círculo de la violencia doméstica" e igualmente, el periódico La Nación hace uso de expresiones fundamentalmente como: "homicidio", "crimen", "asesinato", y en muy pocas noticias emplea el término de "violencia doméstica" y en ninguna el de femicidio.

Al comprobar la manera en la cual la prensa escrita se refiere al agresor, a la víctima y al femicidio, puede verse que en muy pocas noticias sobre algún femicidio, los medios emplean frases o conceptos acordes con este problema social.

Por lo tanto, se considera indispensable que la violencia contra las mujeres sea reconocida de una manera apropiada, es decir, que la prensa realice una implantación de los términos de femicidio, violencia de género, violencia contra las mujeres, y que no sólo haga mención de ellos, si no que, los defina y a la vez brinde explicaciones al respecto para que las y los lectores, conozcan y comprendan este tipo de problema de una manera más objetiva y afín con lo que sucede en la realidad social.

7.3 Sensacionalismo en la prensa escrita

El sensacionalismo constituye la forma empleada por un medio de comunicación para hacer uso de la información de las noticias de una manera extrema o polémica, y es efectuado esencialmente con el propósito de llamar la atención del espectador o lector.

Según Christoph Türcke (1997), la sensación es todo lo que saca a la percepción de su rutina, por lo que el mercado ha estado siempre rodeado de un halo de espectacularidad. De este modo, donde hay un mercado hay mercaderes, pregoneros y charlatanes, existe la imperiosa necesidad de ensalzar las mercancías propias como si fueran cosas extraordinarias.

De esta manera, con base en el artículo "Sensacionalismo lacra del lucro" de Luis Ramiro Beltrán Salmón la de en página Internet: www.lostiempos.com/noticias/02-04-05/02_04_05_pv1.php, se puede destacar que, el sensacionalismo es el lenguaje o el estilo que produce o está diseñado para producir impresiones alarmantes o estremecedoras para excitar o complacer al gusto vulgar. Según esté autor, muchas veces los medios de comunicación masiva adoptan este tipo de enfoque el cual se dirige más a adquirir un interés mercantil más que a cumplir una responsabilidad social.

De acuerdo, con el análisis las noticias realizado tanto del Diario Extra como del periódico La Nación, se comprobó que sólo en el primer periódico, existen muchas noticias sensacionalistas, por lo que, a continuación se señalarán algunas citas de ellas:

"El picar bien el cuerpo de su madre, Catalina Delgado Delgado, era, según los
oficiales de la Fuerza Pública que tuvieron contacto con Mario Delgado de 39
años, hacer tamales de cerdo." (Carnes de su mamá eran para hacer
"tamales": Diario Extra, 29-03-06)

Esta cita se halla colmada de sensacionalismo y puede observarse que, dicho medio informativo emplea un lenguaje literario que no contribuye en lo mínimo a comunicar la gravedad del femicidio. Igualmente, como se indicó en líneas atrás, muchas de las fuentes empleadas por la prensa se atinan con elementos de subjetivación del discurso.

"El sospechoso sin el menor de los ascos; tomó un filoso cuchillo de cocina y se lo incrustó en el pecho a su mujer; provocándole la muerte en el lugar de los hechos. Mientras vecinos de la zona informaban a la policía sobre lo sucedido; el homicida se daba a la fuga sin que nadie pudiera hacer nada por detenerlo".
(Asesinó mujer porqué le cocinó mal el arroz : Diario Extra, 08-04-06)

En esta cita puede verse que, en las noticias impera un incorrecto uso del lenguaje, con un estilo intrascendente que hace restarle importancia a un problema de gran magnitud.

 "Kawika Garret Gora, el día que viajó de Hawai a Costa Rica asesinó a su madre, Dorlene Anette Gora, de 62 años, según la acusación leída ayer en el Tribunal Penal de Alajuela. Tenían planeado radicarse en el país y lo lograron: la madre en el cementerio y el hijo en La Reforma". (Asesinó la mamá el día que llegó a C.R.: Diario Extra, 12-08-06)

Con esta otra cita, se reafirma el carácter sensacionalista del Diario Extra al presentar las noticias, ya que se maneja un discurso irónico, y sarcástico, percibiéndose al femicidio como un caso aislado y no se entiende como un fenómeno estructural.

"La mujer estaba a unos 15 metros de la vía, tirada en un barranco y con un mecate en el cuello y otro en la boca. Para hacer más escalofriante la escena, el mecate estaba muy hundido en el rojo cuello de la dama, esto hace creer que fue ahorcada. Ella estaba semidesnuda, solo con su ropa interior; en calzón y sostén". (Desnuda y amarrada ahorcan a una mujer: Diario Extra, 10-10-06)

En esta cita puede verse el uso del sensacionalismo de una forma extrema, en donde se hace empleo de connotaciones que remiten a la ficción, observándose la representación del femicidio como si fuese un espectáculo; además, a éste hecho no se le percibe como reprobable o inadmisible.

 "A punta de martillazos le desfiguró el rostro hasta dejarla sin dientes, luego no contento le dio seis balazos, le metió una puñalada en la espalda y un machetazo en el lado derecho de la cabeza. De esa atroz forma un limonense acabócon la vida de su esposa". (Asesinó a esposa a martillazos, Diario Extra,17-01-06) En esté último ejemplo de sensacionalismo, se muestra a la agresión como si fuese todo un acontecimiento en el cual se exalta con detalle cada uno de los mecanismos empleados por el agresor para quitarle la vida a su esposa.

Conforme a las citas señaladas, puede verse que actualmente la prensa maneja en algunos casos una serie de eufemismos, con poca relevancia que tratan de hacer ver a la violencia contra las mujeres como si se tratará de un cuento con efectos de ficción o simplemente como un objeto de mercancía, y no se imprime a la propia realidad, como si detrás de la violencia o un femicidio, no quedarán secuelas y efectos negativos para la sociedad.

Relacionando el sensacionalismo con la tendenciosidad cabe señalar, con base en Denis McQuail (2000), que en los contenidos informativos la tendenciosidad se suele referir fundamentalmente a la distorsión de la realidad, a una mala imagen de los grupos minoritarios de cualquier tipo, a la omisión o la mala interpretación del papel de la mujer en la sociedad. Según éste autor hay numerosos tipos de tendenciosidad en las noticias que a menudo recogen o respaldan distintas tendencias. A pesar de que el ámbito de la tendenciosidad es prácticamente ilimitado se pueden resumir las generalizaciones más significativas y mejor documentadas que se manifiestan en las noticias:

- Las noticias conceden un lugar desproporcionado a la "cúspide" social y a las voces oficiales como fuentes.
- La atención de las noticias se dirige diferencialmente a las elites sociales y políticas.

- Los valores sociales más recalcados son los consensuales y los que apoyan al statu quo.
- Las noticias reflejan los valores y reparto de poder en una sociedad dominada por los varones.
- Las minorías son diferencialmente marginadas, ignoradas o estigmatizadas.
- Las noticias sobrerepresentan los delitos violentos y omiten numerosas realidades del peligro en la sociedad.

De esta forma el sensacionalismo se refiere a formas de presentación que se alejan de la objetividad, como pudo observarse éste tipo de prensa, elige ciertas palabras para reflejar e implicar juicios de valor en las informaciones sobre un asunto tan delicado como lo es el femicidio.

7.4 Representación de la noticia según la sección

La prensa escrita ha representado a las noticias sobre femicidios en algunos casos como de índole no demasiado importante, ya que se llegó a determinar con base en el análisis efectuado que en el Diario Extra, las noticias en un 100% se encuentran situadas en la sección de sucesos y en el caso del periódico La Nación, se obtuvo que, estás se ubican en un 74% en la sección de sucesos, un 14% en breves sucesos, un 10% en sala de redacción y un 2 % en breves país.

Como puede apreciarse las noticias de ambos periódicos se han expuesto dentro de secciones que son consideradas poco aptas ya que, se trata de un femicidio, en donde un agresor le ha quitado el derecho fundamental a la vida a una mujer.

La violencia contra las mujeres no puede ser concebida como un suceso o un hecho aislado que se manifiesta de manera accidental, sino que se debe de comprenderse como un problema social que es producto de la dominación que han ejercido los hombres a través de la historia sobre las mujeres.

7.5 Análisis de los titulares

El análisis de los titulares sobre las noticias de femicidios se ha considerado de suma importancia para esta investigación, dado que en ellos se resume la información que la prensa escrita ostenta en cada una de las noticias, e igualmente porque en ellos se busca atraer la atención del lector(a).

Por lo general en el titular de una noticia se destaca solamente un evento, pese a que en ella se traten diversos de ellos. La prensa escrita muestra que tanto los títulos como los subtítulos de las noticias, tienen su propio valor, dado que en muchos casos los lectores pueden limitarse sólo a leer los titulares, por lo cual se considera que poseen una gran relevancia informativa.

Se han creado tres categorías para realizar el análisis de los titulares que son las siguientes:

- Argumentos estereotipados
- Sensacionalismo
- Titular de portada (es importante aclarar que esta puede incorporar a las dos categorías mencionadas anteriormente)

Asimismo cabe destacar que se tomaron en cuenta los titulares considerados más representativos de las categorías señaladas y a su vez han sido incluidos algunos subtítulos de ellos.

7.5.1 Argumentos estereotipados

La primera categoría que se ha establecido para el análisis de los titulares, tal y como se mencionó en líneas atrás, remite a los argumentos estereotipados, que ha reproducido la prensa para informar sobre un femicidio. Hay que tener muy presente que en el discurso del cual hace manejo la prensa, muchas veces se utilizan justificaciones populares para valorar la agresión que se ha manifestado contra una mujer.

De esta manera, es importante destacar que los argumentos estereotipados que manifiesta la prensa, se basan en el conjunto de ideas que la sociedad ha obtenido a través de las normas o esquemas culturales previamente establecidos. Los estereotipos de género, tienden a ser fijados de manera permanente asumiéndose como un modelo preestablecido y formalizado, del cual derivan una gama de generalizaciones que privilegian al hombre sobre la mujer y se asumen como si fueran producto de una realidad objetiva dado que se encuentran estrechamente vinculados con la estructura social.

En el discurso de los titulares del Diario Extra y La Nación se han obtenido los siguientes argumentos estereotipados:

Diario Extra

- San José de Upala ASESINÓ A ESPOSA POR ROMANCE CON PASTOR (27-03-06)
- La tomó de rehén en el Ebais de Escazú
 ENFERMERA BALEADA POR EX NOVIO EN LIO PASIONAL (01-04-06)
- Playas del Coco
 ASESINÓ MUJER PORQUE LE COCINÓ MAL EL ARROZ (08-04-06)
- Violencia doméstica; Los Guidos, Desamparados
 ALCOHOL, CELOS Y ODIO: FÓRMULA DE LA TRAGEDIA (18-05-06)
- Ciudad Neily MATÓ NOVIA POR CELOS Y QUEDA LIBRE (07-07-06)
- Luego él mismo se cortó en el cuello, Nandayure Nicoya DEGOLLÓ PRIMA POR CALLARLO (29-09-06)
- Pueblo Nuevo, Parrita, Puntarenas
 LA MATÓ A PUÑALADAS PORQUE "LE DIO VUELTA" (16-10-06)
- Crimen de Limón ADULTERIO PROVOCÓ LA IRA DE EX PASTOR (14-11-06)
- Pareja hallada sin vida en Finca La China, Sabalito
 CELOS Y EMBARAZO, CAUSAS DE HOMICIDIO Y SUICIDIO (18-12-06)

La Nación

- Supuesto Lío Pasional
 EXNOVIO BALEA ENFERMERA Y TOMA REHENES EN EBAIS DE ESCAZÚ (01-04-06)
- Familiares aseguran que fue por ataque de celos HOMBRE LANZA A EXCÓNYUGE AL TIRIBÍ (12-09-06)
 - Tenían 15 días de separados
 PEÓN DEGÜELLA A EXCOMPAÑERA POR NEGARSE A CONTINUAR LA RELACIÓN (16-10-06)

Con base en los titulares expuestos del Diario Extra y el periódico La Nación, puede verse que ambos medios, legitiman de manera indirecta la justificación de un femicidio al presentar ciertos comportamientos femeninos fuera de las normas que se consideran para éste sexo. Existen actualmente una serie de creencias y prejuicios de género en torno al femicidio, en donde se invisibilizan las causas reales de la violencia contra las mujeres y se muestran otras poniendo en detrimento a las mujeres que han sido víctimas.

Asimismo, es importante señalar que los argumentos estereotipados son empleados en un mayor grado por el Diario Extra, que por el periódico La Nación, ya que éste sólo en algunos casos los utiliza.

7.5.2- Sensacionalismo

El sensacionalismo es otra categoría incluida en el análisis de los titulares, anteriormente dentro de éste mismo capítulo, se analizaron algunas citas de noticias, sin embargo, se considera relevante también, hacerlo con los titulares.

Diario Extra

A continuación se mencionan los titulares sensacionalistas que ha publicado el Diario Extra, para representar a diferentes femicidios ocurridos en el país:

- También le pegó seis balazos y un machetazo, Limón ASESINÓ ESPOSA A MARTILLAZOS (17-01-06)
- La Puna, Biolley, Buenos Aires de Puntarenas ASESINÓ A LA MAMÁ Y LA HIZO PICADILLO (28-03-06)
- Impactante afirmación CARNES DE SU MAMA ERA PARA HACER "TAMALES" (29-03-06)
- Atroz crimen en lote baldío;100 sur de Botica Solera, San José
 LA DESNUDARON PARA MATARLA A PEDRADAS (02-05-06)
- La asesinan y la abandonan en calle con joyas y documentos, Escazú. CALLAN MUJER CON BALAZO EN LA BOCA (09-10-06)
- Barrio Tejar, Concepción Abajo, Alajuelita ESTRANGULAN MUJER CON ABRIGO DE LANA (06-11-06)
- Toro Amarillo, Guápiles DE NAVAJAZO MATÓ A ESPOSA ANTE 4 HIJOS (12-12-06)

Con base en el análisis realizado de las noticias se pudo determinar que solamente el Diario Extra, ha publicado titulares de carácter sensacionalista, ya que en el periódico La Nación no se detectó ningún titular de éste tipo.

Como puede observarse en los titulares mostrados las palabras que se emplean, son imprecisas en el momento de dar a conocer un femicidio, ya que se utilizan expresiones de carácter estremecedor, burlesco e irónico, y por lo cual, no se valora las implicaciones que trae consigo.

7.5.3 Titulares en portada

La tercera categoría empleada dentro de este análisis es el titular en portada, de acuerdo, con el análisis efectuado se comprobó que entre el Diario Extra y el periódico La Nación se publicaron 42 titulares de portada, relacionados con la temática de femicidios ocurridos en Costa Rica durante el 2006.

Seguidamente se presenta una tabla en la cual se incorporan los titulares en portada que aparecieron en ambos medios de comunicación, a su vez cabe aclarar que se mostrarán por orden de la fecha de publicación:

TABLA No. 7.5.3.1

TITULARES DE PORTADA DEL DIARIO EXTRA Y LA NACIÓN
RELACIONADOS CON
NOTICIAS DE FEMICIDIOS (COSTA RICA, 2006)

110110110 22 1 2111012100 (00011111011, 2000)				
Titular	Medio	Fecha		
ASESINADA, DESNUDA Y LANZADA EN ZANJA	Diario Extra	05-01-06		
ASESINÓ ESPOSA A MARTILLAZOS	Diario Extra	17-01-06		
HOMBRE MATÓ A SU EX ESPOSA EN LIMÓN	La Nación	17-01-06		
MATAN DUEÑA DE BAR CLANDESTINO	Diario Extra	27-02-06		
QUINCEAÑERA MUERTA EN CAFETAL	Diario Extra	10-03-06		
MATÓ A LA MAMÁ Y LA HIZÓ PICADILLO	Diario Extra	28-03-06		
DESCUARTIZÓ A SU MADRE EN BUENOS AIRES, ZONA SUR	La Nación	28-03-06		
CARNE DE SU MAMÁ ERA PARA HACER "TAMALES"	Diario Extra	29-03-06		
ENFERMERA BALEADA POR EX NOVIO	Diario Extra	01-04-06		
ESTRANGULARON A MUJER EMBARAZADA SEGÚN AUTOPSIA	La Nación	19-04-06		

		1
A BALAZOS MATAN MADRE E HIJITA	Diario Extra	18-05-06
HOMBRE MATÓ A COMPAÑERA Y A SU HIJA	La Nación	18-05-06
ASESINAN EMBARAZADA PARA SACARLE EL BEBÉ	Diario Extra	26-05-06
CAEN 4 POR MUERTE DE MUJER EMBARAZADA	La Nación	26-05-06
ORDENÓ A HIJOS Y A ESPOSÓ SACAR BEBÉ	Diario Extra	27-05-06
¡LA MATARON!	Diario Extra	17-07-06
ESPOSA DE DEFENSOR PÚBLICO FUE ASESINADA	La Nación	17-07-06
SOSPECHAN DEL VIUDO	Diario Extra	18-07-06
FISCALÍA INVESTIGA A DEFENSOR PÚBLICO POR ASESINATO	La Nación	18-07-06
ADIÓS DE MADRE	Diario Extra	19-07-06
DETENIDO POR MUERTE DE ESPOSA	Diario Extra	22-07-06
DETENIDO DEFENSOR PÚBLICO POR HOMICIDIO DE ESPOSA	Diario Extra	22-07-06
JUEZ IMPUSO 6 MESES DE CÁRCEL A DEFENSOR PÚBLICO	La Nación	23-07-06
LIGAN EX NOVIA DE BURGOS EN CRIMEN	Diario Extra	26-07-06
FISCAL INVESTIGADA POR CRIMEN DE MAUREEN	La Nación	26-07-06
BURGOS ATOLLÓ A "MEDIO PODER JUDICIAL"	Diario Extra	27-07-06
BURGOS A LA REFORMA	Diario Extra	28-07-06
DEFENSOR BURGOS TRASLADADO A LA REFORMA	La Nación	28-07-06
"TENGO TRES SOSPECHAS SOBRE POR QUÉ Y QUIÉN ASESINÓ A MAUREEN"	Diario Extra	10-08-06

JUEZ DICE QUE BURGOS PLANEÓ MATAR A ESPOSA POR CELOS	La Nación	02-09-06
HALLAN CUERPO DE QUIÉN LANZÓ EX NOVIA AL RÍO	Diario Extra	13-09-06
DEGOLLÓ PRIMA POR CALLARLO	La Nación	29-09-06
POR NEGARSE AL SEXO CUATRO VECES DIARIAS LA MATÓ	Diario Extra	04-10-06
CALLAN MUJER CON BALAZO EN LA BOCA	Diario Extra	09-10-06
DESNUDA Y AMARRADA AHORCAN A UNA MUJER	Diario Extra	10-10-06
LA MATÓ "POR DARLE VUELTA"	Diario Extra	16-10-06
AHORCAN MUJER CON SU ABRIGO	Diario Extra	06-11-06
EX PASTOR MATA HIJA Y SE QUITA LA VIDA	Diario Extra	13-11-06
DE NAVAJAZÓ MATÓ A ESPOSA ANTE 4 HIJOS	Diario Extra	12-12-06
ASFIXIA MUJER Y SE AHORCA	Diario Extra	16-12-06
NARCOS EJECUTAN A BELLA EMBARAZADA	Diario Extra	16-12-06
EJECUTAN PAREJA DENTRO DE AUTO	Diario Extra	20-12-06

Fuente: Elaboración propia a partir de las noticias publicadas por el Diario Extra y La Nación en el 2006

Con respecto a los titulares de portada señalados, el Diario Extra publicó en total 30 de ellos y por lo general estos han sido títulos principales de portada compuestos por letras de un mayor tamaño que el resto de los titulares, los cuales se indican con letras mayúsculas, reforzándose con un antetítulo y en la mayor parte de los casos privilegia la fotografía y el sensacionalismo.

Por otra parte el periódico La Nación ha publicado 12 titulares de portada, sin embargo, estos no han sido indicados como titulares principales, ya que, tal medio

le presta mayor atención a los temas vinculados a la política, deportes, economía del país y a las noticias de índole internacional. También, la ubicación de los titulares sobre un femicidio o las temáticas relacionada con este, por lo general se exponen a un costado del titular principal o en la parte inferior de la portada, con letras de un menor tamaño; no obstante carecen de sensacionalismo.

A continuación a modo de ilustración se muestran dos portadas que corresponden a cada uno de los medios:





Conforme lo señalado a lo largo de éste capítulo, se puede recalcar que la experiencia cotidiana en la comunicación de masas es muy variada, dado que es configurada por la cultura y el entorno social. Es primordial resaltar que la institución mediática, en el presente caso la prensa escrita, se ubica en la esfera pública, es decir que se encuentra abierta a todos, tanto como emisores o receptores, e

igualmente los medios de comunicación tratan asuntos de carácter público susceptibles de ejercer influencia en la formación de la opinión pública.

El próximo y último capítulo se enfoca en las conclusiones que se obtuvieron del análisis llevado a cabo en el desarrollo de la investigación y en recomendaciones sobre el tratamiento informativo de las noticias sobre violencia contra las mujeres y los femicidios.

CAPÍTULO VIII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En éste último capítulo se hará mención de las principales conclusiones que se obtuvieron de la investigación realizada, asimismo se brindarán recomendaciones que ayuden a la prensa escrita, a realizar un abordaje o un tratamiento de las noticias sobre femicidios, acorde con la realidad y que se muestre libre de prejuicios o estereotipos, que culpabilicen a la víctima o que excusen al agresor.

8.1 Conclusiones

De acuerdo con la interrogante formulada como problema de esta investigación: ¿cuáles son los discursos que enfatizan el Diario Extra y La Nación en las noticias que publican sobre los femicidios en Costa Rica ? y el objetivo general de la investigación, que consistía en conocer los discursos que manejan el Diario Extra y la Nación en las noticias que publican sobre los femicidios en Costa Rica en el año 2006 cabe responder, con base en el análisis efectuado, que se demostró que los discursos que desempeñan los medios de comunicación con respecto al abordaje del femicidio, se encuentran colmados de una serie de prejuicios y estereotipos de género que no permiten comprender de manera objetiva la magnitud de este problema social.

Tomando como base los resultados de estudios precedentes a esté y el manual existente para el tratamiento de las noticias sobre violencia contra las mujeres, se comprobó que no se han presentado cambios en la manera como el Diario Extra y La Nación, manejan las noticias sobre femicidios, dado que hay una inexistencia de reflexión o sensibilización en torno a ellos.

Las conclusiones que se derivan del análisis de las noticias sobre femicidios y las relacionadas a esté, durante el 2006 en el Diario Extra y en el periódico La Nación, se orientan a presentar una gama de justificaciones de porqué ocurrió determinado femicidio, culpabilizándose en muchos casos a la víctima y no así al agresor.

De esta manera, las causas que esgrimen ambos medios apuntan a legitimar la violencia contra las mujeres y el femicidio, cuando las mujeres han asumido un comportamiento que no es considerado socialmente como propio de lo femenino, e igualmente se inculpa a los agresores, naturalizando a los celos, a los problemas de drogadicción y alcoholismo, e igualmente, se legitima el femicidio cuando la pareja del agresor ha tratado de poner fin a la relación y también, cuando se denota como un crimen de índole "pasional". No obstante, el periódico La Nación en el tratamiento que realiza de este tipo de noticias, emplea en menor medida estereotipos que van en detrimento de la víctima.

Las justificaciones y las causas que ha presentado la prensa escrita, en torno a un femicidio, generalmente incorporan una serie de argumentos que conciben a la violencia de género como un caso aislado que es producto de las circunstancias, obviándose que las agresiones se enmarcan en un ciclo de violencia que incorpora: discriminación, desigualdad y relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres.

Existe además, dentro de las noticias tomadas como muestra, una carencia de explicaciones sobre qué significa la violencia contra las mujeres, ignorándose también, por completo las consecuencias que trae consigo este problemática social.

A pesar de que la prensa escrita, algunas veces ha incorporado artículos vinculados con la violencia contra las mujeres en otras secciones, que no fueron

contempladas en esta investigación, en las noticias sobre femicidios que fueron analizadas nunca se brinda la información necesaria sobre cómo pueden disminuirse o erradicarse las agresiones que se propician en contra de las mujeres, a su vez no se señalan las herramientas (legislaciones, centros de apoyo u orientación) con las cuales las víctimas pueden enfrentar la violencia.

Respecto a las características sobre el agresor que emanan del discurso de la prensa, se obtuvo que los femicidas o agresores en algunos casos se les concibe como personas violentas y en otros como personas tranquilas, e igualmente, los femicidios se conciben de manera abstracta ya que se ven a las circunstancias (adicciones, celos, patologías) y no a los agresores, como los responsables de la violencia contra las mujeres.

En cuanto a las características que se expresan en las noticias del Diario Extra y La Nación, sobre las mujeres que han sido víctimas de un femicidio, la prensa define a las mujeres asesinadas entre la dicotomía de "mujer buena y mujer mala", en el caso de las mujeres que son situadas en la segunda dicotomía, en muchos casos los medios de comunicación desglosan algunas conductas o espacios, en los cuales se desarrollaban las mujeres convirtiéndose en justificantes de la agresión.

Por otra parte, cabe destacar de acuerdo a las noticias que publicaron en el Diario Extra y La Nación, que se determinaron 41 femicidios en el país durante el año 2006, y fueron más afectadas las mujeres jóvenes y adolescentes, en edad reproductiva, ubicadas en el rango de edad entre los 13 a 24 años.

Igualmente, se logró determinar que en la provincia de San José han sido perpetrados más femicidios o se han encontrado más cuerpos de víctimas, que en el resto del país, siendo Cartago la provincia en la cual se han presentado un menor

número de crímenes cometidos contra mujeres; sin embargo en esta investigación no se realizó una relación que sea proporcional a la población de cada provincia.

Además, cuando la prensa indica los lugares de San José donde se fraguó un crimen contra una mujer se señalan, lugares en donde existen conflictos sociales tales como: Pavas, La Carpio, Alajuelita o la llamada Zona Roja.

De acuerdo con las conclusiones que se han derivado de la prensa es eminente considerar que, la violencia contra las mujeres y en su sentido más extremo el femicidio, la violencia de género no se manifiesta en un determinado grupo social, ético, cultural o económico, sino que se produce en cualquier clase social o cultura, aunque los medios de comunicación nos hagan pensar que se tratan de ciertos sectores marginados o grupos sociales.

Las mujeres han sido asesinadas principalmente por personas conocidas, con las cuales mantenía una relación cercana (pareja, ex pareja, familiar, conocido), en otras palabras la mayor parte de los *femicidios han sido íntimos* (perpetrados por personas cercanas a la víctima) y la minoría de los *femicidios* han sido *no íntimos* (cometidos por personas desconocidas de la víctima), por lo tanto, las mujeres corren mayores riesgos de que una persona conocida las maltrate o violente que una persona desconocida.

Además, las muertes de las víctimas se han propiciado fundamentalmente en la casa en la que convivían con el femicida, es importante destacar que también, varias mujeres han sido asesinadas en la vía pública, sin embargo, los agresores por lo general han sido personas cercanas a ellas, los cuales trataban de someter a la víctima a una relación de subordinación, y al negarse y no poder ejercer control, deciden asesinarlas.

Con base en el análisis de las noticias recopiladas del Diario Extra y La Nación en el 2006, se determinó que las mujeres fueron asesinadas primordialmente a través de: balazos, puñaladas, golpes y en el menor de los casos las mujeres víctimas fueron descuartizadas, envenenadas o apedreadas. Sin embargo, algunos agresores combinaron su fuerza con ciertos objetos o armas, para acabar con la vida de una mujer, por lo que predomina el ensañamiento.

En las noticias en las que se ha establecido quienes son los agresores se determinó que gran parte de ellos fueron sometidos a un proceso judicial, algunos de ellos se suicidaron y otros se dieron a la fuga.

Por otra parte, cabe mencionar que las fuentes de cobertura que han empleado el Diario Extra y La Nación, en la publicación de las noticias sobre femicidios, la mayoría de los discursos que se establecen provienen del Poder Judicial y de la Fuerza Pública, y en algunas ocasiones son utilizadas las fuentes informativas de testigos amigos o vecinos, de la Cruz Roja, entre otros. Es interesante resaltar, que algunos de los funcionarios judiciales o policiales, han brindado declaraciones en las cuales incorporan estereotipos sobre la víctima o sobre la manera como se concibe un femicidio.

Consecuentemente, los discursos que han hecho los medios de comunicación analizados sobre las noticias sobre femicidios, poseen un carácter institucional que colabora con el mantenimiento del status quo, en la medida que las noticias son elaboradas en su mayoría a través de las versiones oficiales, reproduciendo sus representaciones como una descripción neutral de la realidad social.

Además, dentro de las noticias de femicidios hay una inexistencia de fuentes que se derivan de organismos e instituciones que abogan por defender los derechos

y la vida de las mujeres, lo cual es fundamental para que se entienda el problema de la violencia contra las mujeres tal y cómo es.

Remitiendo a que el Poder Judicial, ha constituido la fuente principal para las noticias de femicidios, es relevante señalar que está situación puede deberse a que una de las víctimas era funcionaria judicial y el presunto agresor ocupaba el cargo de Defensor Público en el Poder Judicial, por lo que, la prensa escrita centró la atención en éste femicidio y en especial en la trayectoria profesional que había tenido el agresor, girando la información en torno a él. Por lo tanto, puede verse que la violencia contra las mujeres puede convertirse en noticia cuando el maltratador ostenta algún cargo o representación pública, dado que ocurrieron otros femicidios en donde el femicida se ensañó con la víctima y la prensa se limitó a señalarlos pese a que las, mujeres fueron torturadas severamente.

Otra de las conclusiones de esta investigación, de acuerdo con el tratamiento que realiza el Diario Extra y La Nación, se orienta en que el lenguaje manifestado por la prensa no se dirige a señalar al responsable de un femicidio como un agresor, ya que éste se define a partir de la relación que establecía con la víctima.

A su vez se demostró, que el Diario Extra, realiza una serie de expresiones sensacionalistas que van en detrimento de la víctima, dado que se emplean palabras que se vinculan con la ironía y la frivolidad, igualmente señalando descripciones detalladas de la manera en la cual falleció una mujer, no obstante, el periódico La Nación, no hace uso de éste tipo de términos en el momento de informar.

Las noticias sobre femicidios son representadas en el Diario Extra, generalmente en la sección de sucesos, y en el periódico La Nación, en su mayoría en la misma sección, aunque algunas de las noticias son situadas en secciones

como: breves sucesos, sala de redacción o breves país. Con respecto a la ubicación que se ha hecho sobre éste tipo de noticias, cabe resaltar que no se le proporciona la debida importancia, dado que se les concibe a los femicidios, como si fuesen producto de un accidente, de un hecho puntual, o una situación que se debe a situaciones aisladas.

A la luz de las noticias analizadas de ambos medios, se evidenció que algunos de los titulares de manera indirecta poseen un discurso que apunta a señalar creencias que etiquetan a la víctima de una manera inapropiada. De la misma manera, el Diario Extra y La Nación, publicaron en conjunto 42 titulares en portada, los cuales se refieren a un femicidio o una temática que guarda alguna relación con éste. Un rasgo distintivo que existe entre el titulo de portada del Diario Extra y el periódico La Nación, se refiere a que el primer medio, emplea palabras de un gran tamaño y en mayúscula antecedidas de un subtítulo, en muchas de las noticias este aparece como titulo principal, sin embargo, en algunos casos se emplean palabras poco aptas para indicar un femicidio o se coloca al lado del titular, una mujer en traje de baño, y se comentan las características que está posee. En cuanto a La Nación, los titulares que muestra en las portadas, en el menor de los casos vienen a ser de tipo principal, ya que con frecuencia estos son expuestos con una letra menor y se sitúan en lugares menos visibles para el lector o lectora, sin embargo no se emplean expresiones de carácter sensacionalista.

En la prensa escrita investigada, hay una inexistencia de la aplicación del término de femicidio, el cual se considera de gran utilidad al referirse a un asesinato perpetrado contra una mujer, dado que el mismo permite comprender que no se trata de un hecho aislado, ni de un asunto de carácter privado, y que es producto de la condición de género de las mujeres, en donde la masculinidad ejerce poder.

Además, es primordial enfatizar en que, el concepto de femicidio es muy importante porque ejerce un reconocimiento de la realidad social de las mujeres el cual surge en contrariedad al término de homicidio que remite a un género de carácter neutral.

De acuerdo con el análisis de las noticias del Diario Extra y La Nación, de las 41 mujeres que fueron víctimas de un femicidio, 5 de ellas tenían medidas de protección, sin embargo, la ineficiencia de las legislaciones en Costa Rica no impidieron que estás fueran asesinadas por su pareja. Por lo tanto, la existencia de leyes de protección son factibles en la medida que sean aplicadas adecuadamente, por lo que es lamentable que el Poder Judicial no brinde una respuesta apropiada a las demandas, de manera que expone a las víctimas frente a sus agresores los cuales en muchos casos le propician la muerte.

En Costa Rica en mayo del 2007, se aprobó la Ley para la Penalización de la Violencia Contra las Mujeres, la cual trata de superar las ineficiencias que poseía la Ley Contra la Violencia Doméstica creada en 1996, con está nueva legislación se pretende aplicar de manera más rigurosa el castigo contra los agresores de mujeres, por lo cual se busca defender los derechos humanos de las mujeres que son víctimas de la violencia sea esta: psicológica, física, sexual, o patrimonial. Asimismo, dicha nueva ley incorpora la definición legal de femicidio.

Se considera que el Estado costarricense debe de cumplir con una apropiada diligencia de la atención de éste problema social, garantizando un buen ejercicio de los derechos y libertades que deben gozar las mujeres.

En consecuencia, la violencia contra las mujeres, posee causas estructurales que no tienen que ver nada con cuestiones que originan por casualidad, además viene ha constituir un problema para el desarrollo de la sociedad, ya que las

mujeres poseen el derecho de brindar su aporte en el crecimiento económico, científico o cultural del país.

Igualmente se considera que, los medios de comunicación y propiamente la prensa escrita tienen en sus manos, la posibilidad de brindar su colaboración en localizar y divulgar soluciones, que inicien por la consideración de que la violencia contra las mujeres no constituye un problema sólo de las víctima sino que afecta tanto de manera indirecta como directa, al resto de la sociedad.

El papel de los medios de comunicación es innegable a la hora de acercar el problema de la violencia contra las mujeres y el femicidio a la opinión pública, dado que forma parte de los entes ideológicos y socializadores más influyentes, por lo que, se considera que éstos brinden la información de manera objetiva, sin percibir a los malos tratos como una especie de mercancía que incrementa las ganancias de sus ventas.

De igual forma, los medios de comunicación deben ser considerados como un recurso de poder que influye en la sociedad, a través de las fuentes de información que logra trasmitir, dado que conforman una fuente de importancia de las conceptualizaciones e imágenes que se forman de la realidad social, en donde se construye, almacena y expresa de manera más visible la cultura, y los valores cambiantes de las sociedades y los grupos humanos. Asimismo, los medios de comunicación, son relevantes porque hacen un manejo del origen de un sistema de significados, que proporciona un patrón de lo que es *normal*, empírica y subjetivamente. (McQuail:2000)

El análisis de las noticias recopiladas en esta investigación, demuestra que la representación del femicidio y la violencia contra la mujer se relega a "supuestas causas", sin embargo, pese a que la prensa informa sobre éste tipo de maltratos o

expresiones de violencia hacia las mujeres, estos se cubren como problemas privados, puestos que en muchos casos se les concibe como un asunto de pareja.

De igual forma, la omisión de las verdaderas causas por parte de la prensa escrita y las responsabilidades, trae repercusiones en la minimización de la agresión contra las mujeres.

También, en el mínimo de los casos la prensa señaló la identidad completa del agresor, ya que en muchas noticias solamente se indica nada más su primer apellido, y en cuanto a la ocupación del femicida la prensa muy pocas veces la indica, entre las cuales ha señalado se destacan las siguientes: recolector de café, defensor público, ex técnico de laboratorio, guarda, taxista, agente de ventas, peón de construcción o mensajero.

Con respecto a la identificación de la víctima en su mayoría la prensa ha señalado el nombre y apellidos, no obstante en el menor de los casos el Diario Extra y La Nación, han expresado la ocupación que desempeñaban las mujeres, entre las que se han aludido se encuentran las siguientes: enfermera, educadora, cajera, vendedora, asistente judicial, pensionada, estudiante y en algunos casos se menciona que las víctimas eran amas de casa.

En esta investigación se comprobó también, que los medios de comunicación examinados se valen de la libertad de expresión, en muchos casos para legitimar la violencia contra las mujeres y en caso extremo el femicidio.

La libertad de expresión es una de las más representativas libertades de los sistemas democráticos y se centra en el derecho de las personas a expresar sus pensamientos y opiniones a través de la palabra, por escrito o cualquier otro medio de reproducción.

Consecuentemente se considera que al ser la libertad de expresión un derecho absoluto y por lo general sin límites, no existen impedimentos, o censuras por parte del Estado, para que no se divulguen opiniones o pensamientos que se dirijan en detrimento de las mujeres. Con base en lo anterior, es indispensable y necesario que se creen en Costa Rica, legislaciones o normativas, que pongan limites a las expresiones que señalen los medios de comunicación y que atenten contra los derechos de las mujeres e igualmente es preciso que se sancione a quién lo haga. De esta manera, la libertad de expresión no puede permitir la circulación incontrolada de discursos que banalicen a esta forma de violencia.

Finalmente se considera que los medios de comunicación como portadores de ideología y como entes que ejercen manipulación en sus espectadores (lectores), deben de incorporar en sus noticias, a los femicidios como un problema social de gravedad, que trasciende a todos los ámbitos sociales, en donde la violencia de género debe de ser entendida como portadora de dominio y control sobre la vida de muchas mujeres.

8.2 Recomendaciones para el tratamiento informativo de las noticias sobre femicidios

A partir de los resultados obtenidos de esta investigación, se ha considerado fundamental realizar, una serie de recomendaciones sobre el tratamiento que la prensa escrita le brinda a las noticias sobre femicidios, y a las relacionadas con violencia contra las mujeres, por lo que a continuación se desglosan las siguientes:

- La prensa escrita debe evitar los estereotipos de género sean estos femeninos o masculinos que justifican la violencia en contra de las mujeres.
- Incorporar fuentes confiables de especialistas que se encuentren asesorados en temas de violencia de género, para así, poder realizar explicaciones del ciclo de la violencia contra la mujeres e igualmente sensibilizar a las y los lectores.
- El femicidio y la violencia contra las mujeres no debe ser comprendido como un suceso, dado que es producto de factores estructurales y no de un accidente ni de las circunstancias.
- Evitar la culpabilización de las víctimas, porque no existe ninguna justificación para que una mujer sea asesinada o violentada, y reflexionar sobre las causas reales que provocaron este problema social

- Los medios de comunicación, deben de procurar evitar el sensacionalismo, puesto que éste impide ver la gravedad del problema al mostrarse de manera irónica o frívola.
- Incorporar la perspectiva de género tanto en la producción de las noticias como la construcción de los argumentos o discursos que moldean la representación del femicidio o violencia contra las mujeres.
- Mostrar que el femicidio y las agresiones contra las mujeres, no tienen distinción de clase social o cultura, puesto que se presenta en todos los estratos sociales y no solamente en los que son considerados como marginales.
- Señalar en las noticias las consecuencias que trae la violencia contra las mujeres, tanto para las víctimas, sus familias y también, para el resto de la sociedad.
- Precisar en las noticias de un femicidio o de violencia contra las mujeres, cómo pueden solicitar las víctimas ayuda si se encuentran en una situación similar e indicar cuales instituciones estatales o no gubernamentales brindan apoyo, ante una situación de agresión, asimismo señalar que procedimientos deben de realizar para ser ayudadas u orientadas.

 La implementación del concepto de femicidio por parte de los medios de comunicación, es fundamental para comprender el trasfondo de esté problema social.

En general, se considera que es posible otra lectura de la violencia contra las mujeres y el femicidio desde la prensa escrita, por lo que se hace un llamado a los medios de comunicación, para que ejerzan su rol de manera responsable y objetiva, en el manejo que realizan de las informaciones que publican. Por lo tanto, las recomendaciones señaladas no son imposibles de realizar y traerían consigo otra perspectiva.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, Ana Leticia. **Femicidio ... la pena capital por ser mujer.** Guatemala, 2005. En: www.isis.cl/Feminicidio/doc/doc/1311lapena.doc

AGUILAR Zúñiga, Thaís. "Violencia simbólica en los medios de comunicación: los casos de la violencia intrafamiliar y la cobertura de la prensa escrita costarricense". En: **Revista Medicina Legal**, Costa Rica, No.2- Vol.18. set.2001.

ALFARO Porras, Eyleen. Discurso sexista en la prensa escrita costarricense, las mujeres y las leyes de la Asamblea Legislativa, 1953-1999. Tesis sometida a la consideración de la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Comunicación para optar por al grado de Magíster Scientae. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. 2000.

ARANGO, Luz y Magdalena León y Marta Viceros .**Género e identidad: Ensayos** sobre lo femenino y lo masculino. Colombia: Tercer Mundo Editores, 1995

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. "Presentación de los resultados del estudio técnico sobre el tema del femicidio en Costa Rica". En: Revista Parlamentaria. Costa Rica, No 2-Vol9, Agosto, 2001.

BATCHMAN R. y L. Saltzman. Violence against Women:Estimates from the Resigned Survey, Us Bureau of Justice Statisc. Special Reports. NCJ-154348.

U.S. Government Pritting Office. Waschington. D.C. 1995.

RODRÍGUEZ Teresa. "La teoría feminista". En: **10 palabras clave sobre la violencia de género.** Editorial Verbo Divino, España, 2004.

BEIRUTE Brealey, Tatiana. Las representaciones sociales sobre la violencia intrafamiliar contra las mujeres en la prensa costarricense. Un estudio sociológico del Periódico La Nación y el Diario La Extra en el año 2005. Tesis para optar por el grado de licenciatura en sociología. Universidad de Costa Rica, 2006.

BELTRÁN Salmón, Luis Ramiro. **Sensacionalismo lacra del lucro**. En www.lostiempos.com/noticias/02-04-05/02_04_05_pv1.php.

BERMÚDEZ, Marlen. "El análisis de contenido procedimiento y aplicaciones". En: **Revista de Ciencias Sociales.** San José- Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica. No. 24., 1982.

BONILLA Castro, Elssy y Penélope Rodríguez Sehk. La investigación en Ciencias Sociales: Más allá del dilema de los métodos. Ediciones Uniandes. Grupo Editorial Norma.(Sin año)

BOURDIEU, Pierre. La dominación masculina. España. Editorial Anagrama S.A. 2003.

CAMACHO Rojas, Fresia. **Género y Comunicación Radiofónica. Un estudio de** caso: "En la misma onda". Tesis sometida a la consideración de la Comisión del

Programa de Estudios de Posgrado en Estudios de la mujer para optar por el grado de Maestría. Universidad de Costa Rica- Universidad Nacional, 2003.

CARCEDO, Ana y Montserrat Sagot. **Femicidio en Costa Rica 1990-1999**. San José, Costa Rica: Consejo Directivo de Violencia Intrafamiliar del Sector Salud, 2002.

CARAZO Barrantes, Carolina. La construcción del Temario en Costa Rica. Los casos de La Nación, La República y el Diario Extra. Tesis para optar al grado de licenciatura en ciencias de la comunicación colectiva, con énfasis en periodismo, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, 1995.

CASTRO, Erika. V Etapa del proyecto: Fortalecimiento de las acciones de prevención de la violencia intrafamiliar en Costa Rica. 2005.

CASTRO, Roberto. "En busca del significado: supuestos, alcances y limitaciones del análisis cualitativo". En: **Para comprender la subjetividad**. México: El Colegio de México, 1999.

CDM (Centro de Derechos de Mujeres). Violencia contra las mujeres en Honduras: Una reflexión en el camino. Honduras, 2005.

CLARAMUNT, María Cecilia. "El problema de la violencia doméstica en Costa Rica". En: Casitas Quebradas. San José, Costa Rica: EUNED, 1998.

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT). Secretaría de la mujer. (España) Violencia de género como mecanismo de control. En: www.cgt.es/mujer/temasinteres/violgenero.htm

CONSEJO CENTROAMERICANO DE PROCURADORES DE DERECHOS HUMANOS y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Situación y análisis del femicidio en la Región Centroamericana. Agosto, 2006.

COROMINAS, Joan con colaboración de José A. Pascual. **Diccionario critico etimológico e hispano.** Editorial Gredos, España, 1991.

CRUZ Rivero, Juan Wolfhang. El miedo como estrategia política. Centro Regional de informaciones ecuménicas (CRIE). No. 349, Enero:1997.

CUVARDIC García, Dorde. "Los marcos interpretativos textuales: herramienta metodológica para el análisis del discurso periodístico". En: **Revista de Ciencias Sociales**. No.96 Costa Rica: Universidad de Costa Rica. 2002.

CHAFETZ, Saltzman Janet. Equidad y Género. España: Ediciones Cátedra, 1992.

DÉBIA Oyarzún, Eva Mallén. "Análisis de contenido: Joaquín Lavín Infante, ¿discurso del cambio o cambio de discurso?." En: Revista Latina de Comunicación Social. La Laguna (Tenerife) No. 56.– julio-diciembre de 2003. En: http://www.ull.es/publicaciones/latina/20035629mallen.htm

DE MIGUEL, Alvárez. **Historia de la teoría feminista**. Instituto de investigaciones feministas, Madrid, 1994.

FERNÁNDEZ Chávez, Flory. "El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación". En: **Revista de Ciencias Sociales**. No.96 Costa Rica: Universidad de Costa Rica. 2002.

FISHMAN, Mark. La fabricación de la noticia. Buenos Aires: Ediciones Tres Tiempos, 1983.

FLORÉZ Estrada, María. El Diario Extra en la construcción de la identidad ciudadana costarricense. Universidad de Costa Rica. Proyecto de Investigación. 2000 (sin publicar)

GONZÁLEZ, Jaime. "Construcción social y dominación ideológica". (Suplemento praxis). En: Revista del Departamento de Filosofía de la Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica: EUNA. Segunda Edición.1988.

GONZÁLEZ Rodríguez, Sergio. "Las Muertas de Juaréz". (Antesala.) En: **Metapolítica** (Fuera de serie/2003. México: Centro de Estudios de Política Comparada, 2003.

HAIDAR, Julieta. Análisis del discurso. 1998.

HARTMANN, Heidi. Estudios de la mujer. México: Fondo cultura económica, 2002.

ICODE (Iniciativas de Comunicación para el Desarrollo e ILANUD (Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente). **Periodismo y violencia: una guía para la cobertura de los hechos policiacos y judiciales.** 1998.

INAMU (Instituto Nacional de las Mujeres) Política Nacional para la Igualdad y

Equidad de Género. En: www.inamu.go.cr/politica-nacional/

KAUFMAN, MICHAEL. Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias de poder entre los hombres. En : **Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino.** Compilado por: Luz Arango, Magdalena León y Marta Viceros. Colombia: Tercer mundo editores. 1995.

KRIPPENDORFF, Klauss. **Metodología de análisis de contenido: Teoría y práctica.** Barcelona: Paidos. 1990.

LULL, James. **Medios, comunicación, cultura. Aproximación global.** Argentina. Editorial Amorrortu, 1997.

MARTINI, Stella. **Periodismo, noticia y noticiabilidad.** En: www.perio.unlp.edu.ar/radio1/linkprincipal/bibliografia/bibliografiaenlaweb/stellamarti ni.doc

MATTELART, Armand. Los medios de comunicación de masas .La ideología de la prensa liberal. Chile. Buenos Aires: Editorial El Cid, 1976

McQUAIL Denis. **Introducción a la teoría de la comunicación de masas.** España. Editorial Paidós, 2000.

MÉNDEZ Barrantes, Zinnia. Socialización y estereotipos sexuales en Costa Rica. En: Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica: Subordinación y liberalización de la mujer. número 39, 1998

MOLINA Macías, María Isabel. Aproximación a la violencia en el deporte: análisis de contenido en la prensa escrita. Memoria de licenciatura presentada el 3 de Junio de 2004 en la Facultad de Psicología de la Universidad de Málaga. En:www.efdeportes.com/ Revista Digital – Buenos Aires. Año 10. No. 78. Noviembre de 2004.

MONARREZ, Fragoso Julia. **Femicidio sexual en ciudad Juaréz: 1993-2001**. México, 2002.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD y Organización Panamericana de la Salud. Violencia contra la mujer. Un tema de Salud Prioritario. Washington, D.C. 1998.

PERÉZ Yglesias, María. La prensa costarricense al ritmo del mundo: el reto continua. Libros de La Nación. Editorial de la Universidad de Costa Rica. Primera Edición. San José, Costa Rica. 1997.

PICADO Granados, Hilda. Edición Thais Aguilar Zúñiga, **Un buen trato periodístico para los malos tratos contra las mujeres.** Costa Rica: Impresión: Amerrique . Febrero 2004. En:.

POCHET Coronado, Rosa María. **Discurso y análisis social. Métodos Cualitativos y técnicas de análisis.** San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica. Primera Edición, 2000.

Poder Judicial de la República de Costa Rica. Ley para la penalización de la violencia contra la mujer. En: www. poderjudicial.go.cr/secretariadegenero/violencia_domestica/Ley%20para%20la%20p enalización%20de%20

Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. **Noveno Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible**, San José, Costa Rica, 2003.

Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. **Undécimo Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible**, San José,

Costa Rica, 2005.

Red de mujeres contra la violencia. ¿Cómo atender a las mujeres que viven en situaciones de violencia doméstica? Orientaciones básicas para el personal de salud. Nicaragua, 1998.

ROJAS Valverde, Álvaro. Por todos los medios: para relacionarnos mejor con los medios de información. San José, Costa Rica: ASEPROLA, Primera edición, 2000.

ROIZ, Miguel. La sociedad persuasora. Control cultural y comunicación de masas. Barcelona, España: Paidos, 2002.

ROMANO, Vicente. Medios de comunicación y conciencia. En: Foro "Ignacio Ellacuría" Solidaridad y Cristianismo. Medios de Comunicación. Información, espectáculo, manipulación. España: Editorial Verbo Divino, 2004.

SAGOT, Montserrat. "Socialización de género, violencia, y femicidio". En: **Revista Reflexiones,** No. 41. San José, Costa Rica. Diciembre, 1995.

SÁNCHEZ, Delia. "La violencia contra la mujer". En : **Noticias del mundo urbano**, Panamá: Centro de investigación y promoción social urbana, Abril- Mayo. 1992.

SILVA, V Omer. "El análisis de discurso según Van Dijik, y los estudios de la comunicación". En: **Revista Electrónica Razón y Palabra**. Abril-Mayo, 2002.

TÜRKE Christoph. "La sociedad de la sensación". En: **Identidad y sociedad informatizada.** Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1997.

UNHABITAT. **Nota Técnica 7: Violencia doméstica contra la mujer**. En: www.unhabitat-rolac.org/anexo%5C240820069541472.06.04.doc

VALITUTTI Chavarria, Gina. Ideología y poder. El discurso del periódico La Nación con respecto al proceso político nicaragüense 1979-1986. Tesis sometida a la consideración de la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Sociología para optar al grado de Magíster Scientae de la Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.1992.

Van Dijk Teun A. La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información. España: Editorial Paidos, 1990.

Van Dijk, Teun y Atenea Digital. **El análisis crítico del discurso y el pensamiento social**. Atenea Digital, 2001. En: www.blues.uab.es/athenea/num1/vandijk.pdf

Van Dijk, Teun. La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información. Barcelona, Paidos, 1990.

ZAMORA A. José. Opinión pública y medios de comunicación en las sociedades democráticas. En: Foro "Ignacio Ellacuría" Solidaridad y Cristianismo. Medios de Comunicación. Información, espectáculo, manipulación. España: Editorial Verbo Divino, 2004.

ZUÑIGA Ureña, Patricia. **Tras 5 años de espera. Por fin convocaron Ley contra la violencia de género**. Viernes 30 de enero del 2004. En: www.prensalibre.co.cr

BIBLIOGRAFÍA DE NOTICIAS CONSULTADAS EN DIARIO EXTRA Y LA NACIÓN:

Asesinada, desnuda y lanzada en Zanja. (Jueves 5 de enero, 2006)
Diario Extra.
Sin identificar mujer encontrada en zanja. (Viernes 6 de enero, 2006)
Diario Extra.
Mujer hallada en zanja fue operada de cesárea. (Sábado 7 de enero, 2006)
Diario Extra.
Identifican mujer encontrada en zanja. (Miércoles 11 de enero, 2006) Diario
Extra.
Limón asesino a esposa a martillazos. (Martes 17 de enero, 2006) Diario
Extra.
Urge identificar mujer asesinada. (Jueves 23 de febrero, 2006) Diario Extra,
p.11.
Matan dueña de bar clandestino. (Lunes 27 de febrero, 2006) Diario Extra.

Quinceañera embarazada muerta dentro de cafetal. (Viernes 10 de marzo,
2006) Diario Extra, p.9
Quinceañera fue asesinada. (Sábado 11 de marzo, 2006) Diario Extra, p.10
Murió mujer a la que su esposo le pegó 6 balazos. (Sábado 11 de marzo,
2006) Diario Extra, p.9
Asesinó a esposa por romance con pastor. (Lunes 27 de marzo, 2006) Diario
Extra, p.28
Asesinó a la mamá y la hizo picadillo.(Martes 28 de marzo, 2006) Diario
Extra, p.9.
Carnes de su mamá eran para hacer tamales. (Miércoles 29 de marzo,
2006) Diario Extra.
Vendedora aparece muerta en un hotel. (Miércoles 29 de marzo, 2006)
Diario Extra.
Buscan a falso diplomático por matar a mujer en Quepos. (Jueves 30 de
marzo, 2006) Diario Extra, p.13
Hijo que descuartizó a su madre esta arrepentido. (Jueves 30 de marzo,
2006) Diario Extra, p.12
Enfermera baleada por ex novio en lío pasional. (Sábado 1 de abril, 2006)
Diario Extra, p.7
Seis meses de prisión por matar enfermera. (Lunes 3 de abril, 2006) Diario
Extra, p.26
Asesinó mujer porque le cocinó mal el arroz. (Sábado 8 de abril, 2006) Diario
Extra, p.9
Investigan muerte de extrajera en Jacó. (Jueves 13 de abril, 2006) Diario
Extra, p.8

	La desnudaron para matarla a pedradas. (Martes 2 de mayo, 2006) Diario
Extra	
	_A balazos matan madre e hijita. (Jueves 18 de mayo, 2006) Diario Extra, p.7
	_Alcohol, celos y odio: fórmula de la tragedia. (Viernes 19 de mayo, 2006)
Diario E	extra, p.12
	_"¡Dios las reciba en el cielo!". (Sábado 20 de mayo, 2006) Diario Extra.
	_Asesinan embarazada para sacarle bebé. (Viernes 26 de mayo, 2006)
Diario E	extra.
	_Madre ordenó a hijos y esposo sacar bebé para ella. (Sábado 27 de mayo,
2006) D	Piario Extra.
	_Quinceañera desnuda, muerta y golpeada. (Lunes 29 de mayo, 2006) Diario
Extra, p	.30
	_Mató novia por celos y queda libre. (Viernes 7 de julio, 2006) Diario Extra,
p.7.	
	_i La mataron! (Lunes 17 de julio, 2006) Diario Extra.
	_Fiscalía sospecha del viudo. (Martes 18 de julio, 2006) Diario Extra, p.8
	Larvas y zopilotes impiden averiguar causa de muerte. (Miércoles 19 de
julio, 20	06) Diario Extra, p.8
	"Si el Ministerio Público tuviera algo, Luis ya estaría detenido. (Jueves 20 de
julio, 20	06) Diario Extra, p.10
	_Defensor de Burgos aguarda "siguiente paso" de la fiscalía. (Viernes 21 de
julio, 20	06) Diario Extra.
	_Piden un año de prisión para Burgos por muerte de esposa. (Sábado 22 de
julio, 20	06) Diario Extra, p.6

Defensor de Burgos pedirà cambio de medida tutelar. (Lunes 24 de julio,
2006) Diario Extra.
Sospechoso es heredero de los bienes de Maureen. (Martes 25 de julio,
2006) Diario Extra, p.9
Suspenden a fiscal ex novia de Burgos. (Miércoles 26 de julio, 2006) Diario
Extra, p.9
Investigan a ex jefe del OIJ y a patólogo en caso Burgos. (Jueves 27 de julio,
2006) Diario Extra, p.8
Burgos trasladado a cárcel La Reforma (Viernes 28 de julio, 2006) Diario
Extra, p.10
Piden que Burgos siga encarcelado. (Sábado 29 de julio, 2006) Diario Extra
Madre confirma agresiones de Burgos contra Maureen. (Miércoles 2 de
agosto, 2006) Diario Extra, p.7
Burgos se destapó. (Martes 8 de agosto, 2006) Diario Extra, p.11
"Tengo sospechas sobre quién mató a Maureen". (Jueves 10 de agosto
2006) Diario Extra, p.10
Enfermera degollada tenía cinco meses de embarazo. (Lunes 14 de agosto
2006) Diario Extra, p.28
Entierran juntas a enfermera y bebé. (Jueves 17 agosto, 2006) Diario Extra
p.13
Seis meses de cárcel por matar a padres. (Martes 5 de setiembre, 2006)
Diario Extra, p.10
Asesinó a la mamá el día que llegó a C.R. (Martes 12 de setiembre, 2006)
Diario Extra

Aparece cuerpo de nica que tiro ex novia al río. (Miércoles 13 de setiembre,
2006) Diario Extra, p.7
Acusan a fiscal por callar crimen. (Jueves 14 de setiembre, 2006) Diario
Extra, p.10
Suspenden búsqueda de joven asesinada en río Tiribí. (Martes 19 de
setiembre, 2006) Diario Extra, p.9
Degolló prima por callarlo. (Viernes 29 de setiembre, 2006) Diario Extra, p.9
Con veneno mata a esposa y se suicida. (Miércoles 4 de octubre, 2006)
Diario Extra, p.7
Callan mujer con balazo en la boca. (Lunes 9 de octubre, 2006) Diario Extra.
Desnuda y amarrada ahorcan a una mujer. (Martes 10 de octubre, 2006)
Diario Extra.
Abuela pide justicia por muerte de quinceañera. (Jueves 12 de octubre,
2006) Diario Extra.
En pruebas contra Burgos hallan videos pornográficos.(Jueves 12 de
octubre, 2006) Diario Extra.
La mató a puñaladas porque "le dio vuelta". (Lunes 16 de octubre, 2006)
Diario Extra, p.29
A prisión 3 meses por muerte de una mujer. (Miércoles 1 de noviembre,
2006) Diario Extra, p.7
Estrangulan mujer con abrigo de lana. (Lunes 6 de noviembre, 2006) Diario
Extra, p.27
Joven que asfixió mujer cae detenido. (Miércoles 8 de noviembre, 2006)
Diario Extra, p.11

	Burgos pasará navidad en la cárcel. (Viernes 10 de noviembre, 2006) Diario
Extra, p.	.14
	Ex pastor evangélico mata hija y se suicida. (Lunes 13 de noviembre, 2006)
Diario E	xtra, p.25
	De navajazos mató a esposa ante cuatro hijos. (Martes 12 de diciembre,
2006) D	iario Extra.
	_"Ese señor está cortando a mamá". (Miércoles 13 de diciembre, 2006) Diario
Extra, p	10
	_Asfixia mujer y se ahorca. (Sábado 16 de diciembre, 2006) Diario Extra.
	Narcos ejecutan a bella embarazada (Sábado 16 de diciembre, 2006) Diario
Extra, p.	.7
	Celos y embarazo, causas de homicidio y suicidio. (Lunes 18 de diciembre,
2006) D	iario Extra.
	Asesinan pareja dentro de auto. (Miércoles 20 de diciembre, 2006) Diario
Extra.	
	OIJ pide ayuda para identificar cadáver. (Sábado 7 de enero, 2006) La
Nación.	
	_Identificaron a mujer fallecida. (Jueves 12 de enero, 2006) La Nación, p.15 A
	_ Esposo mató a balazos exmujer y se suicidó. (Lunes 16 de enero, 2006)
La Nacio	ón.
	_Hombre mató de seis balazos a exesposa. (Martes 17 de enero, 2006) La
Nación,	p.16 A

Hallaron mujer asesinada en cafetal (Martes 7 de febrero, 2007) La
Nación.
Adolescente de 15 años apareció sin vida en cafetal. (Viernes 10 de marzo,
2006) La Nación, p 14 A
Madre de joven muerta denuncia falta de ayuda. (Sábado 11 de marzo,
2006) La Nación, p.15 A
Fallecida en cafetal fue golpeada en la cabeza. (Viernes 17 de marzo, 2006) La Nación, p.15 A
Confirmado homicidio de adolescente. (Viernes 24 de marzo, 2006) La Nación, p.15 A
Asesinan madre de seis hijos. (Domingo 26 de marzo, 2006) La Nación, P.12 A
Mujer asesinada en Upala había sido asesinada de muerte. (Lunes 27 de marzo, 2006) La Nación, p.16 A
Capturan a sospechoso de descuartizar a su madre en Costa Rica. (Lunes
27 de marzo, 2006) La Nación.
Mujer asesinada en Upala había sido asesinada de muerte. (Lunes 27 de
marzo, 2006) La Nación.
Hijo descuartizó madre en zona sur y ocultó restos. (Martes 28 de marzo,
2006), p.13 A

Sospecho de matar madre enviado a hospital psiquiátrico. (Miércoles 29 de
marzo, 2006) La Nación, p18 A
Mujer asesinada aparece en hotel. (Miércoles 29 de marzo, 2006) La
Nación.
Falso diplomático oculto cadáver debajo de cama. (Jueves 30 de marzo,
2006) La Nación, 14 A
OIJ tras presunto implicado en crimen. (Viernes 31 de marzo, 2006) La
Nación, p.14 A
Exnovio balea enfermera y toma rehenes en EBAIS de Escazú. (Sábado 1
de abril, 2006) La Nación, 14 A
Falleció enfermera que fue baleada por exnovio. (Domingo 2 de abril, 2006)
La Nación, p. 16 A
OIJ tras pista de homicida. (Miércoles 5 de abril, 2006) La Nación.
Juez impone arresto domiciliario por crimen. (Sábado 8 de abril, 2006) La
Nación, p.16 A
Indigente en fuga por matar compañera. (Sábado 8 de abril, 2006) La
Nación, p. 16 A
Enterraron cuerpo de mujer en cauce de río. (Sábado 15 de abril, 2006) La
Nación, p.10 A

Autopsia determina que a mujer embarazada la estrangularon. (Miércoles
19 de abril, 2006) La Nación, p.14 A
Indigente descubrió cadáver de mujer. (Martes 2 de mayo, 2006) La
Nación.
Mujer asesinada por su compañero. (Sábado 13 de mayo, 2006) La Nación, p.15 A
14doio11, p. 10 / 1
Peón asesinó de doce puñaladas a su esposa y se suicidó.(Domingo 14 de mayo, 2006) La Nación, p.14 A
Vigilante mató a compañera sentimental e hija de 5 años. (Jueves 18 de mayo, 2006) La Nación, p.12 A
Mujer y niña asesinadas tenían medidas de protección. (Viernes 19 de mayo, 2006) La Nación, p.15 A
OIJ detiene a sospechos de matar mujer y extraerle bebé. (Viernes 26 de mayo, 2006) La Nación, p.14 A
Clan familiar mató a mujer embarazada y le extrajo bebé. (Sábado 27 de mayo, 2006) La Nación.
Hallan sin vida a mujer en río Tiribí. (Domingo 28 de mayo, 2006) La Nación, p.13 A
Joven drogadicta murió ahogada en río. (Miércoles 31 de mayo, 2006) La Nación, p.16 A

Estrangulan mujer y degüellan a hombre. (Domingo 2 de julio, 2006) La
Nación.
Aparece asesinada esposa de defensor público. (Domingo 16 de julio,
2006) La Nación.
Fiscalía abre causa por homicidio contra defensor público. (Lunes 17 de julio, 2006) La Nación.
Esposa de defensor público apareció asesinada en Atenas. (Lunes 17 de julio, 2006) La Nación, p. 14 A
Fiscalía abre causa por homicidio calificado contra defensor público. (Martes 18 de julio, 2006) La Nación.
Familiares y amigos despidieron a funcionaria asesinada. (Martes 18 de julio, 2006) La Nación.
Fiscalía somete a más pruebas a defensor público por asesinato. (Miércoles 19 de julio, 2006) La Nación, p.12 A
Policía investiga relación matrimonial de defensor. (Jueves 20 de julio, 2006) La Nación.
Defensor público detenido por asesinato de su esposa. (Sábado 22 de julio, 2006) La Nación, p.12 A
Juez impuso seis meses de prisión a defensor público. (Domingo 23 de julio, 2006) La Nación, p.14 A

Familia de funcionaria judicial reclamará pago. (Martes 25 de julio, 2006) La
Nación, p. 16 A
Fiscal investigada por muerte de esposa de defensor público. (Miércoles 26
de julio, 2006) La Nación, p.13 A
Policía pide directriz a Juzgado sobre Burgos. (Jueves 27 de julio, 2006) La
Nación, p.15 A
Fiscalía opuesta a excarcelar a Burgos. (Sábado 29 de julio, 2006) La
Nación, p.14 A
Burgos alega padecer cáncer y ofrece a médicos como testigos. (Sábado 5
de agosto, 2006) La Nación, p. 14 A
Burgos pedirá hoy casa por cárcel. (Viernes 11 de agosto, 2006) La
Nación.
Tribunal mantiene prisión preventiva contra defensor público. (Viernes 11
de agosto, 2006) La Nación.
Confirman prisión para Burgos. (Sábado 12 agosto, 2006) La Nación, p.14
A
Hallan cuerpo de mujer degollado y maniatado. (Domingo 13 de agosto
2006) La Nación.
Mujer degollada tenía cuatro meses de embarazo. (Lunes 14 de agosto
2006) La Nación, p.17 A

Juez asegura que Burgos planeó homicidio de esposa. (Sábado 2 de
setiembre, 2006) La Nación.
Hijo con padecimiento mental mata a sus padres. (Domingo 3 de
setiembre, 2006) La Nación, p.12 A
Hijo con padecimiento mental mata a sus padres. (Lunes 4 de setiembre, 2006) La Nación.
CCSS confirma tratamiento psiquiátrico a doble homicida. (Martes 5 de setiembre, 2006) La Nación, p.13 A
Ministerio Público sostiene que Burgos agredía a su esposa. (Miércoles 6 de setiembre, 2006) La Nación.
Hombre lanza a exconyuge al Tiribí. (Martes 12 de setiembre, 2006) La Nación, p.18 A
Suspenden a fiscal sospechosa de encubrir a Burgos. (Miércoles 13 de setiembre, 2006) La Nación.
Hallan cuerpo de hombre que lanzó esposa a río. (Miércoles 13 de setiembre, 2006) La Nación.
Juzgado prohíbe salida del país de fiscal en caso Burgos. (Jueves 14 de setiembre, 2006) La Nación, p.12 A
Hombre mata a prima de 2 machetazos en Nandayure. (Viernes 29 de setiembre, 2006) La Nación, p.14 A

A la cárcel por crimen de mujer. (Sábado 30 de setiembre, 2006) La
Nación, p.16 A
Campesino mata a mujer y se quita la vida con veneno. (Miércoles 4 de
octubre, 2006) La Nación, p.12 A
Mujer asesinada de un golpe en la cabeza en ataque sexual. (Miércoles 4
de octubre, 2006) La Nación, p.13 A
OIJ cree que campesino asfixió mujer y luego le dio veneno. (Jueves 5 de
octubre, 2006) La Nación.
Mujer asesinada de un balazo yacía junto a camino desolado. (Lunes 9 de octubre, 2006) La Nación.
octubre, 2000) La Nacion.
Madre de joven asesinada la vió el sábado por última vez. (Miércoles 11 de
octubre, 2006) La Nación.
Bajan medidas para fiscal en el caso Burgos. (Miércoles 11 de octubre
2006) La Nación, p.14 A
Mujer asesinada era menor de 15 años. (Miércoles 11 de octubre, 2006) La
Nación, p.13 A
Peón degolla a excompañera por negarse a continuar la relación. (Lunes
16 de octubre, 2006) La Nación, p.12 A
Presumen que hombre mató a compañera y luego se dio a la fuga. (Lunes
6 de noviembre, 2006) La Nación.

Hallan a una mujer asesinada en la playa. (Domingo, 12 de noviembre,
2006) La Nación.
Expastor evangélico asesina a su hija y luego se suicida. (Lunes 13 de
noviembre, 2006) La Nación, p.16 A
Identificada mujer a quien mataron en Jacó. (Martes 14 de noviembre, 2006) La Nación, p.17 A
2000) La Nacion, p. 17 / N
Identifican a mujer a quien mataron en Jacó. (Martes 14 de noviembre, 2006)
La Nación.
Más prisión por doble asesinato. (Martes 5 de diciembre, 2006) La Nación.
Hallan mujer muerta en piscina. (Jueves 7 de diciembre, 2006) La Nación.
Hombre asesina a su pareja e intenta suicidarse. (Martes 12 de diciembre,
2006) La Nación.
Hallan pareja recolectora de café muerta en casa de finca. (Domingo 17 de
diciembre, 2006) La Nación.
Encuentran pareja asesinada a balazos dentro de un vehículo. (Miércoles
20 de diciembre, 2006) La Nación.
Apoltonto appoinó de un diapare a pagaiera de bue (Jueves 21 de
Asaltante asesinó de un disparo a pasajera de bus. (Jueves 21 de
diciembre, 2006) La Nación.
OIJ cree que sicarios mataron a pareja. (Viernes 22 de diciembre, 2006) La
Nación.

Mensajero asesina a su novia e intenta enterrarla en el patio. (Domingo 24
de diciembre, 2006) La Nación.
Mujer asesinada era ama de casa. (Miércoles 27 de diciembre, 2006) La
Nación.

ANEXO

	BASE DE DATOS DE LOS ASESINATOS DE MUJERES OCURRIDOS DURANTE EL 2006								
	Nombre de la victima	Edad	Forma de muerte	Provincia	Femicida (agresor)	Sitio	Situacion del agresor	Medio	Fecha
1	Lady Paola Salazar D.	19 años	Desconocida	San José	Se desconoce	Cancha de fútbol	Se desconoce	La Nacion 7 Diario Extra	07/01/200
2	Rebeca Hodgson	22 años	Baleada, Golpeada a martillazos y machetazos	Heredia	ExEsposo	Casa de la víctima	Se suicidó	La Nación / Diario Extra	16/01/200
3	Sin identificar	Desconocida	Apuñalada	San José	Conocido de la víctima	Cafetal	Se dio a la fuga	La Nación	07/02/200
4	Ramona Orellana Telléz	28 años	Apuñalada	San José	Conocido de la víctima	Casa de la víctima	Detenido	Diario Extra	27/02/2006
5	Abigal Fallas Campos	15 años	Golpe en la cabeza	Cartago	Se desconoce	Cafetal	Se desconoce	La Nacion / Diario Extra	10/03/200
ó	Irene Suárez Suárez	45 años	Baleada	Limón	Esposo	Casa de ambos	Intento suicidarse, quedó detenido	Diario Extra	11/03/2006
7	Brunilda Cubero Espinoza	41 años	Apuñalada	Guanacaste	Esposo	Calle	Detenido	La Nación / Diario Extra	26/03/200
8	Catalina Delgado Delgado	63 años	Descuartizada	Puntarenas	Hijo	Casa de hijo	Detenido	La Nacion / Diario Extra	28/03/2006
9	Ana Patricia Guevara Rojas	24 años	Se desconoce	Puntarenas	Desconocido	Hotel	Se dio a la fuga	La Nación/ Diario Extra	29/03/2006
10	Gabriela Perez Figueroa	28 años	Baleada	San José	Exnovio	Trabajo de la víctima	Detenido	La Nación / Diario Extra	01/04/2006
11	Sin identificar	35 años	Apuñalada	Guanacaste	Companero sentimental	Playas del Coco	Se desconoce	La Nación/ Diario Extra	08/04/2006
12	Julieth Ann Gue	40 años	Baleada	Puntarenas	Se desconoce	Casa de la Víctima	Se desconoce	Diario Extra	13/04/2006
111	Cinthia Berrios	23 años	Estrangulada	Heredia	Familiares del esposo de la víctima	Cauce de río	Detenido	La Nación/ Diario Extra	19/04/2006
	Sin identificar Isidra Calderon Rocha	25 anos	Pedradas Apunalada	San José Guanacaste	Desconocido Expareja	Calle	Se desconoce Se suicidó	Diario Extra La Nación	02/05/2006
	Yorlene Herrera	30 años	Baleada	San José	Compañero sentimental	Casa de ambos	Detenido	Diario Extra	18/05/2006
	Scarlett García	5 años	Baleada	San José	Padrastro	Casa de ambos	Detenido	La Nación/ Diario Extra	18/05/2006
1.8	Veronica Ovares Barquero	15 años	Ahogada	Cartago	Se desconoce	Río Tiríbi	Se desconoce	La Nación	28/05/2006

	Keylin Maritza				V -				
19	Bermúdez Benavides	32 años	Estrangulada	San José	Desconocido	Hotel	Se desconoce	La Nación	02/07/2006
20	Yasdany Jeaneth Lindsay Pérez	22 años	Macheteada	Puntarenas	Compañero sentimental	Casa de habitación	Detenido	Diario Extra	07/07/2006
21	Maureen Hidalgo	28 años	Asfixiada	Alajuela	Esposo	Guindo Macho Chingo	Detenido	La Nación/ Diario Extra	16/07/2006
22	Karla Segura	32 años	Degollada	San José	Se desconoce	Cerro	Se desconoce	La Nación / Diario Extra	13/08/2006
23	Ana Cecilia Granados Campos	65 años	Golpeada	Heredia	Hijo	Casa de ambos	Detenido	La Nacion/ Diario Extra	03/09/2006
24	Dorlette Annette Gora	62 anos	Reglazos	Alajuela	Hijo	Hotel	Detenido	Diario Extra	12/09/2006
25	Melania Murillo Sandí	23 años	Ahogada	San José	Excompañero	Río Tiríbi	Se suicidó	La Nacion/ Diario Extra	12/09/2006
26	Jessica Villagra Arguedas	27 años	Macheteada	Guanacaste	Primo	Casa de la víctima	Detenido	La Nacion / Diario Extra	29/09/2006
27	Vilma Nicundano	23 años	Envenenada	Heredia	Compañero sentimental	Casa de habitación	Se suicidó	La Nacion/ Diario Extra	04/10/2006
28	Raquel Cordero	20 años	Golpe	San Jose	Se desconoce	Matorral	Se desconoce	La Nacion	04/10/2006
29	Elda Quintero	15 años	Golpe	San José	Se desconoce	Camino desolado	Se desconoce	La Nacion/ Diario Extra	09/10/2006
30	Stephanie González	15 años	Asfixiada	Alajuela	Se desconoce	Guindo	Se desconoce	La Nacion / Diario Extra	11/10/2006
31	Rosa Alba Mora Badilla	30 años	Degollada	Puntarenas	Excompañero	Calle	Detenido	La Nación/ Diario Extra	16/10/2006
32	Hellen Venegas Corrales	24 años	Estrangulada	San José	Compañero sentimental	Casa de la víctima	Detenido	La Nacion/ Diario Extra	06/11/2006
33	Maria Concepción Zamora	27 años	Estrangulada	Puntarenas	Se desconoce	Playa Jacó	Se desconoce	La Nación	12/11/2006
34	Maritza Barrera	28 años	Baleada	Limón	Padre	Parada de bús	Se suicidó	La Nacion / Diario Extra	13/11/2006
35	Anai Guzmán Espinoza	31 años	Apuñalada	Limón	Compañero sentimental	Casa de ambos	Intento suicidarse, quedó Detenido	La Nación/ Diario Extra	12/12/2006
36	Wendy Vega Castillo	19 años	Baleada	San José	Se desconoce	Via Pública	Se desconoce	La Nación	16/12/2006
37	Rosa Jiménez Leiva	18 años	Golpeada	Puntarenas	Compañero sentimental	Casa de ambos	Se suicidó	La Nacion/ Diario Extra	17/12/2006
38	Ana Lorena Soto	35 años	Baleada	Heredia	Se desconoce	Vehículo	Se desconoce	La Nación/ Diario Extra	20/12/2006
39	No identificada	Se desconoce	Apuñalada	Alajuela	Se desconoce	Parqueo	Se desconoce	La Nación	20/12/2006

						Casa de habitación del			
4	Juana Villalobos	36 años	Golpeada	San José	Se desconoce	agresor	Detenido	La Nación	24/12/2006
4	1 Evelyn Alfaro Alegria	22 años	Baleada	San José	Desconocido	Autobús	Se desconoce	La Nación	21/12/2006

Fuente: Elaboración propia a partir de las noticias recopiladas del Diarion Extra y La Nación en el 2006.